TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad, disipando en la noche y temperatura en disminución. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 2,5° C, a las 6.30 horas. Máxima, 23,5° C, a las 16 horas. PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, nubosidad matinal. Norte Chico y zona central, nubosidad en disipación.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 21 Septiembre 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.822



Cincuenta y cinco alumnos de las diferentes localidades de Magallanes se encuentran de paseo en la capital, visitaron al Presidente de la República, con quien departieron cordialmente. En el grabado, la pequeña Marta Zulema Balfor, a nombre de la delegación, hace entrega al Primer Mandatario de una miniatura de canoa yagán, en presencia de la profesora Elba Ojeda y del Edecán Naval, Capitán de Fragata, Roberto Peralta.

Nuevo Grupo Habitacional se Entregó en La Cisterna

Doscientas cuatro habitaciones y cuatro locales comerciales tiene la nueva Población "Toesca" en el sector sur oriente de la comuna.

La Corporación de la Vivienda hizo entrega ayer de la Población "Toesca", situada en el sector suroriente de la comuna de La Cisterna, grupo habitacional integrado por 204 viviendas y cuatro locales comerciales.

Al acto concurrieron el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton; el vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés; el Gobernador del Departamento Presidente Aguirre Cerda, Francisco Rivera; el Mayor de Carabineros, Juan Bernal, regidores de la Municipalidad local y altos ejecutivos del Ministerio de la Vivienda.

A poco de llegar el Ministro Hamilton, acompañado del vicepresidente de CORVI, visitó la casa N° 9927, de la calle Covarrubias de la citada Población. El inmueble es una habitación de dos pisos y tres dormitorios, con un living-comedor, un baño de tina y lluvia y una cocina a gas licuado. El Secretario de Estado se mostró satisfecho de la distribución, líneas arquitectónicas de las casas, que ofrecen un confort innegable.

SE CUMPLE PLAN HABITACIONAL

Hizo entrega del grupo habitacional el vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés, quien en una parte de su discurso expresó: "Cabe señalar que el llamado a propuesta para esta obra data de mediados de noviembre de 1964, y la apertura de la misma, del 17 de diciembre del mismo año, iniciándose la construcción en febrero de 1965, con lo que quiero recalcar que esta población fue una de las primeras que el Gobierno del Excmo. señor Frei, recién iniciado su período, puso en marcha para demostrar desde el primer día de su mandato, realizaciones concretas, su preocupación por el pavoroso drama del déficit de viviendas acumulado a lo largo de medio siglo".

En su intervención, el vicepresidente de la Caja de EE. Particulares, Roberto León Alquinta, señaló su complacencia por la nueva política de la Corporación de la Vivienda, de servir a las Cajas de Previsión que concurren a su financiamiento, permitiendo que un mayor número de imponentes sean propietarios del inmueble que constituye su hogar. En otra parte de su discurso, puntualizó que los grupos habitacionales debían constituir centros comunitarios agradables, de acuerdo al reiterado pensamiento del Presidente Frei. Cada población debía contar con guarderías infantiles, locales de reuniones, en donde los vecinos se sintieran una familia.

DESARROLLO DE LA CISTERNA

Cerró el acto el Gobernador Francisco Rivera, quien habló en representación del Ministro Hamilton. Puntualizó que exteriorizaba a nombre de la comunidad, su gratitud por la construcción de esta nueva población en la comuna de La Cisterna, porque aun cuando los que allí llegarían a ocuparlas no eran vecinos del sector, en cambio contribuían al desarrollo socio-económico de una importante zona de La Cisterna, en donde el sistema de autoconstrucción mostraba un incremento digno de ser estimulado por las autoridades encargadas de controlar las condiciones de urbanización de terrenos destinados a construcciones. Estas cooperativas tienen confianza en que el Gobierno y sus autoridades, estimularán sus anhelos de la casa propia.

El Cura Párroco de La Cisterna, Rigoberto Tiznado, dio la bendición a las nuevas casas, en una breve ceremonia litúrgica.

Incendios Produjo Cohete Balístico

WASHINGTON, 20 (ANSA).— Explotó pocos segundos después de haber sido lanzado un cohete balístico intercontinental "Minuteman". No se conocen las causas del accidente. En la plataforma de lanzamiento en las bases aéreas de Vandenberg en California se produjeron varios incendios a raíz de la explosión.

La Tierra Vista Desde 529 Millas



CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON.— Esta hermosa fotografía de la Tierra fue tomada durante el vuelo de los astronautas del Géminis-11, desde una distancia de 529 Millas. La fotografía muestra claramente el Océano Indico y parte de la costa de Australia. Se observa con nitidez, pocas veces lograda, la curvatura de la Tierra.— (Foto UPI).

Inaugurada Asamblea de la NU

Presidente y tres Vicepresidentes asisten a la reunión.— Abdul Rahman, elegido Presidente del Vigésimo Primer Periodo anual de sesiones.

CIONES UNIDAS, 20 (…I).— La asamblea gene- de las Naciones Unidas inauguró hoy su vigésimoprimer período anual de sesiones, dominada por dos problemas fundamentales: la guerra de Vietnam y la firme determinación de U Thant de abandonar su secretaría general.

Un presidente, tres vicepresidentes —entre ellos el de Bolivia, Luis Adolfo Siles Salinas—, tres viceprimeros Ministros y 67 Ministros de Relaciones Exteriores asistieron o asistirán a las sesiones que se prolongarán durante 14 semanas, descontada la interrupción fijada para el 20 de diciembre, por las fiestas navideñas.

En la sesión inaugural, cuya brillantez opacó un tanto el día frío y gris vivido hoy en Nueva York, el presidente saliente de la Asamblea y Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Amintore Fanfani, dirigió la elección de su sucesor para el nuevo periodo. Abdul Rahman Pazhawak, el Embajador de Afghanistán que presidirá las deliberaciones plenarias de la organización mundial.

El diplomático obtuvo 112 votos, contra uno del filipino Salvador López, y tres abstenciones.

Pazhawak, un hombre de 48 años de edad, que representa a su país ante el organismo desde 1958, asumió su puesto con un breve discurso de agradecimiento, y lanzó a la asamblea a su primera resolución práctica: la elección de Guyana como país miembro de las Naciones Unidas.

Con el ingreso de Guyana el número de miembros de las Naciones Unidas asciende técnicamente a 119. Indonesia, país que ayer notificó su intención de poner fin a los 19 meses de ausencia de la Organización, impuesta por el Presidente Sukarno, no estuvo oficialmente representada en la sesión inaugural.

El número de temas a debatirse en el vigésimoprimer período no baja de 93.

Además de Vietnam y la renuncia de U Thant —y el primero está ligado directamente con el segundo, a pesar de los públicos esfuerzos del Secretario General por desligarlos—, los problemas que deberá afrontar la Asamblea siguen siendo los conflictos raciales africanos, especialmente los casos de Sudáfrica, Africa del Sudoeste, Rhodesia y los territorios portugueses, junto con los repetidos debates sobre el desarme, el control nuclear y la perenne batalla sobre la representación de China.



NACIONES UNIDAS.— El nuevo Presidente de las Naciones Unidas, Abbul Rahman Pazhwak, de Afganistán y quien le correspondió la presidencia sin oposición, cargo que este año le pertenecia a Asia, por el sistema rotativo de elección. Junto a él, el Secretario General, U Thant, quien permanecerá en el cargo hasta el 20 de diciembre, sin optar a la reelección. La asamblea inaugural tuvo lugar ayer 20. (Radiofoto UPI).

SURVEYOR II CAMINARA EN LA LUNA

…SADENA, California, (UPI).— La segunda …nave Surveyor, de …tados Unidos, vola- …hacia la Luna con …ión de posarse sua- …te en su superficie …grafiar posibles lu- … de alunizaje para los cosmonautas del futuro.

Salvo un ligero retraso provocado al establecer un contacto radial, las estaciones rastreadoras indicaron que la operación proseguía, hasta ahora, conforme a lo previsto.

"Todo parece marchar perfectamente", dijo un portavoz de este laboratorio del Instituto de Tecnología de California. "Los datos preliminares de la trayectoria indican que la maniobra de corrección de curso podrá realizarse según lo programado".

La crítica maniobra, destinada a enrumbar al robot lunar de tres patas hacia el preciso lugar fijado para su descenso en la superficie selenita, debe comenzar alrededor de las ocho y cuarto de la noche, hora del Pacífico.

Lanzado en Cabo Kennedy al tope de un cohete Atlas-Centauro, a las 8.32 A. M., hora del este de los Estados Unidos, la separación de los impulsores se realizó sin problemas y siete horas después el Surveyor-II se encontraba a 89.365 kilómetros de la Tierra y a 289.912 de la Luna, volando a una velocidad de 9.713 kilómetros por hora.

El vuelo de 63 horas, cubriendo una distancia de 387.843 kilómetros, debe concluir en una zona de cráteres a lo largo del Ecuador lunar, situada de cara a la Tierra y denominada "Sinus Medii" o Bahía Media.

Una tarea espectacular asignada adicionalmente al Surveyor-II, para el caso de que los directores del proyecto la consideren factible, incluiría el encendido de los tres cohetes de dirección del vehículo y su desplazamiento un poco más allá de su lugar original de alunizaje.

Si la maniobra se revelase fructífera, la cámara de televisión del Surveyor fotografiaría las propias huellas dejadas por el vehículo con el impacto del alunizaje, facilitando a los científicos el estudio de la composición de la corteza lunar.

…Heridos en …pectacular …cidente

…ve heridos leves y … de mediana gra- … quedaron en un …nte del tránsito …do anoche a las …as en la Avenida … Leones esquina …ro Yáñez, de es- …pital, al chocar …acularmente una …neta que iba a … velocidad, contra …ibre de la línea …ones, la que vol- …n medio de la na- … confusión fueron … los pasajeros …terior de la lie- …onstatándose que … 10 personas he- … aparte de algu- …n lesiones de me- …portancia.

… heridos, que fue- …vados a la Posta …ospital El Sal- … en ambulancias … establecimiento, …s siguientes: Pa- … Flores Lobos, Er- … Osorio Contre- …ugusto Figueroa …a, María Muñoz …, María Geralda …, Juan Sayer Oli- …ianita Flores Lo- … chofer de la lie- …rancisco Espinoza …o, y, el chofer … camioneta, Javier …bal Correa, to- …s, y, María An- … Gómez Carranza …za, de mediana …ad, quien se en- … en estado de …z y fue llevada, …mente, al Hos- … Carabineros.

Tres Hermanos Murieron en Incendio

El siniestro ocurrió en Chiguayante y las víctimas tenían cuatro, dos y un año.—

Tres hermanos menores de edad perecieron carbonizados al declararse un incendio en la casa donde residían, en la Población Villa La Ribera,, de Chiguayante, en la provincia de Concepción.

La casa de material ligero se quemó totalmente, según las informaciones procedentes de esa localidad. Esas mismas fuentes señalaron que el incendio fue originado por la inflamación de una lámpara de parafina. Las llamas se propagaron con extraordinaria rapidez en el inmueble perteneciente al obrero Rosamel Arrau Ruiz, quien, junto con su cónyuge, habían ido de visita a una casa vecina.

Al darse cuenta de lo que sucedía en su hogar, tanto el dueño de casa como su cónyuge trataron de salvar a las pequeñas criaturas que dormían en el interior de la vivienda. Sin embargo, sus esfuerzos resultaron estériles por cuanto el fuego había rodeado prácticamente toda la propiedad, haciendo perecer a los menores Nuri de las Nieves, Alberto y Ricardo Arrau Pradenas, de cuatro, dos y un año, respectivamente.

Entre los padres y vecinos de las víctimas, se registraron escenas de indescriptible dramatismo cuando fueron rescatados los cuerpecitos carbonizados de los niños que, al parecer, primero se vieron afectados por asfixia y luego alcanzados por las llamas.

Los daños en el inmueble fueron avaluados en E° 5.000, comprometiendo esa suma todos los enseres pertenecientes al obrero Rosamel Arrau, que prácticamente quedó a brazos cruzados, a raíz del incendio. Las autoridades de esa ciudad de inmediato comenzaron las gestiones destinadas a procurarle la asistencia económica necesaria para paliar en parte la pérdida de su vivienda y muebles

Reforma al Derecho de Propiedad votará el Congreso Pleno el 16 de octubre próximo

DEBERA PRONUNCIARSE SIN DEBATE SOBRE EL TEXTO APROBADO POR EL CONGRESO

El 16 de octubre próximo deberá reunirse el Congreso Pleno con el objeto de tomar conocimiento y pronunciarse sobre el proyecto de reforma al N.o 10 del artículo 10 de la Constitución, sobre Derecho de Propiedad, despachado por el Congreso el 17 de agosto recién pasado.

El Congreso Pleno deberá proceder a votar el proyecto sin mayor debate. Constitucionalmente, corresponde hacerlo 60 días después que el proyecto ha sido despachado por el Congreso.

Si el día señalado no se reuniera la mayoría del total de los miembros del Congreso, la sesión se efectuará al día siguiente, con los diputados y senadores que asistan.

Aprobado el proyecto, éste será comunicado al Presidente de la República. El proyecto podrá ser observado para proponer modificaciones o correcciones a las reformas acordadas por el Congreso Pleno.

Si las modificaciones del Presidente fueran aprobadas por ambas ramas, se devolverá al Ejecutivo para su promulgación. Pero si las dos Cámaras desecharan algunas de las observaciones e insistieran por los dos tercios de sus miembros presentes, en la totalidad o en parte del proyecto aprobado por ellas, se devolverá al Presidente de la República para su promulgación o para que si lo estima conveniente, consulte al país a través de un plebiscito, sobre los puntos en desacuerdo.

TEXTO DE LA REFORMA

El siguiente es el texto de la Reforma Constitucional, que deberá votar el Congreso Pleno, sobre Derecho de Propiedad:

"Artículo único.— Modifícase, en la forma que a continuación se indica, la Constitución Política del Estado de 25 de mayo de 1833, cuyo texto definitivo fue fijado por resolución de 18 de septiembre de 1925, y modificado por las leyes N.os 7.727, de 23 de noviembre de 1943; 12.548, de 30 de septiembre de 1957; 13.296, de 2 de mayo de 1959, y 15.295, de 8 de octubre de 1963.

ARTICULO 10º

Sustitúyese el Nº 10º por el siguiente:

"10º.— El derecho de propiedad en sus diversas especies.

La ley establecerá el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos. La función social de la propiedad comprende cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes.

Cuando el interés de la comunidad nacional lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de recursos naturales, bienes de producción u otros, que declare de importancia preeminente para la vida económica, social o cultural del país. Propenderá, asimismo, a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.

Nadie puede ser privado de su propiedad, sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social, calificada por el legislador. El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización, cuyo monto y condiciones de pago se determinarán equitativamente tomando en consideración los intereses de la colectividad y de los expropiados.

La ley determinará las normas para fijar la indemnización, el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre su monto, el que en todo caso fallará conforme a derecho, la forma de extinguir esta obligación, la parte que deba enterarse al contado, el plazo y condiciones en que se entregará el saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiador tomará posesión material del bien expropiado.

Cuando se trate de expropiación de predios rústicos, la indemnización será equivalente al avalúo vigente para los efectos de la contribución territorial, más el valor de las mejoras que no estuvieren comprendidas en dicho avalúo, y podrá pagarse con una parte al contado y el saldo en cuotas en un plazo no superior a treinta años, todo ello en la forma y condiciones que la ley determine.

La ley podrá reservar al dominio nacional de uso público todas las aguas existentes en el territorio nacional y expropiar, para incorporarlas a dicho dominio, las que sean de propiedad particular. En este caso, los dueños de las aguas expropiadas continuarán usándolas en calidad de concesionarios de un derecho de aprovechamiento y sólo tendrán derecho a indemnización cuando, por la extinción total o parcial de ese derecho, sean efectivamente privados del agua suficiente para satisfacer, mediante un uso racional y beneficioso, las mismas necesidades que satisfacían con anterioridad a la extinción.

La pequeña propiedad rústica trabajada por su dueño y la vivienda habitada por su propietario, no podrán ser expropiadas sin previo pago de la indemnización.

APOYO TOTAL AL PROYECTO DE JUNTAS DE VECINOS ACORDO CONSEJO NACIONAL DEL PDC

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano, acordó en su sesión de anoche entregar una declaración, reiterando su total apoyo al proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y la Consejería de Promoción Popular, en los mismos términos que lo aprobó la Cámara de Diputados. La declaración será entregada en el día de hoy.

4 DE NOVIEMBRE

Se acordó efectuar un acto público el 4 de noviembre próximo, posiblemente en el Teatro Caupolicán, para celebrar el 2º aniversario de la ascensión a la Primera Magistratura del Presidente Frei.

JEFES DE DEPARTAMENTOS

El Consejo confirmó en sus cargos a los Directores de Departamentos: Femenino, señora María Jiménez; Técnico, Eugenio Celedón; Juvenil, Jorge Leiva; Campesino, Diputado Manuel Valdés; Sindical, Ernesto Vogel; Arte y Cultura, Sergio Vodanovic.

Se acordó asimismo, reactivar el trabajo electoral para las elecciones de regidores de abril del próximo año.

AUTORIZACION

Finalmente, el Consejo Nacional del PDC autorizó a los diputados Luis Maira y Osvaldo Gianini, para que asistan a un Simposium sobre América Latina, que se efectuará en los Estados Unidos. Al acordarse la autorización, se dejó en claro que se hacía, por tratarse de un viaje de estudios y sin gasto para el Erario Nacional. También se tomó conocimiento de la nota por la cual los dos Vicepresidentes del Partido, Narciso Irureta y Benjamín Prado, declinan la invitación para participar en el mismo torneo.

Comodidad para el turista facilitará afluencia de viajeros a nuestro país

Importantes medidas de fomento al turismo nacional fueron tratadas por la Comisión Nacional Coordinadora de Turismo, en su última sesión, presidida por el Subsecretario de Economía, Arturo Montes. La instalación de campings en zonas cercanas a los balnearios de Cartagena y Llolleo, que tendrán las comodidades mínimas de higiene, la próxima inauguración de una Oficina Chilena de Turismo en Mendoza y el próximo envío de la Ley de Fomento del Turismo al Congreso Nacoinal, fueron las principales iniciativas de esta Comisión.

El Subsecretario de Economía, Arturo Montes, informó en conferencia de prensa efectuada ayer, que representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Dirección de Turismo habían concretado la instalación de una Oficina Chilena de Turismo en la ciudad de Mendoza, la que será inaugurada en los primeros días de noviembre.

CAMPING EN CARTAGENA Y LLOLLEO

Durante el transcurso del verano, miles de santiaguinos, provenientes principalmente de las clases populares, emigran a la zona costera de Cartagena-Llolleo donde instalados en carpas descansan de los días más calurosos de la temporada. Sin embargo, estos campings carecen de los más mínimos adelantos y comodidades necesarios para hacer del veraneo una temporada agradable.

El camping de Cartagena, que está ubicado en las cercanías de la laguna existente en la Playa Grande, quedará habilitado para albergar aproximadamente, en este primer año, alrededor de 250 carpas.

BALNEARIO DE BARRANCAS Y OTROS CAMPINGS

Conjuntamente con los proyectos ya reseñados se realizan gestiones para habilitar un balneario y zona de campings en la comuna de Barrancas, en los alrededores del tranque.

Otros campings están siendo organizados en la zona del Norte Verde, estimándose que varios de ellos estarán ya en funcionamiento para la próxima temporada veraniega.

CONTROL PANAMERICANA NORTE

Conoció también la Comisión el informe elevado por un grupo de sus miembros y de funcionarios de diversas reparticiones estatales que realizó un viaje por carretera hasta Arica, sin previo aviso, para comprobar las facilidades o dificultades que enfrenta cualquier turista que haga ese recorrido.

FF. CC. DEL LLANO DEL MAIPO

Se dio cuenta, asimismo, que desde hace varios días está funcionando nuevamente, en forma regular y cómoda, el antiguo FF. CC. del Llano del Maipo, que había resultado inutilizado en gran escala por los últimos sismos y temporales.

Para facilitar la afluencia de excursionistas hasta El Volcán, y pintorescos pueblos intermedios entre Puente Alto y dicha localidad cordillerana, se han habilitado buses de la ETC., que ya estaban retirados del servicio regular de pasajeros y que debidamente recuperados, funcionarán entre Santiago y Puente Alto los días domingo y festivos.

CASINO DE VIÑA DEL MAR Y OTRAS MEDIDAS

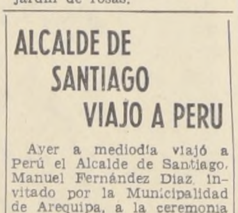
Otra de las medidas que favorecería el fomento del turismo nacional e internacional, sería la ampliación de funcionamiento del Casino Municipal de Viña del Mar, durante los fines de semana de la temporada de invierno. Por otra parte, la próxima firma de un Convenio de Tráfico Turístico entre Chile y Argentina, facilitará la afluencia de turistas argentinos a nuestro país. Asimismo, la reparación de los caminos internacionales, especialmente el de Santiago-Mendoza y Valparaíso-Mendoza, permitirá efectuar viajes en automóviles en el tiempo mínimo de 6 a 7 horas. Los turistas argentinos contarán ademas con una cuota para viajes de 300 dólares para adultos y 150 dólares para menores, de acuerdo con un convenio con ese país.

Finalmente, la instalación de un Casino en Puerto Varas, atraerá a los 300 mil turistas argentinos que acuden anualmente a la cercana región de Bariloche, impulsándolos a visitar nuestro país.

El Subsecretario de Economía, Arturo Montes, informó en conferencia de prensa efectuada ayer sobre los estudios y conclusiones de esta Comisión. EN EL GRABADO, el Subsecretaroi de Economía, Arturo Montes.

Sobre los cerebros electrónicos habla el Dr. Casasbellas

Hoy a las 18,45 horas y y el próximo domingo a las 11,45 dará su conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los nuevos cerebros electrónicos que traducen a varios idiomas, al pabellón de exposiciones más liviano del mundo y a la enseñanza de ciegos dentro de un jardín de rosas.



ALCALDE DE SANTIAGO VIAJO A PERU

Ayer a mediodía viajó a Perú el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Diaz, invitado por la Municipalidad de Arequipa, a la ceremonia de inauguración de la Plaza O'Higgins, que se construyó con la colaboración de técnicos de la Municipalidad de Santiago.

El Alcalde Fernández regresará el 30 del presente.

Durante su ausencia lo subrogará el regidor Jose Pablo Domínguez, cuyo decreto de nombramiento fue firmado por el Intendente Sergio Saavedra.

Vía Iberia, regresó ayer el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, quien había viajado a Israel invitado por el Gobierno de ese país. En Los Cerrillos, fue recibido por parlamentarios, funcionarios de la Cámara y familiares. EN EL GRABADO, aparece el Presidente de la Cámara, momentos después de descender del avión, acompañado del Vicepresidente de la Cámara, diputado José Isla, quien lo subrogó durante su ausencia; el Secretario de la Corporación, Eduardo Cañas; el Edecán, Coronel (R) Oscar Vallejos, y los Secretarios de la Presidencia de la Cámara, Carlos Loyola y Rosendo Aranibal.

El Ministerio de Educación tendrá canal de TV en Arica

Es inefectivo que lo instalará la Universidad del Norte.

Frente a informaciones de prensa que señalan que le ha sido otorgado un canal de televisión a la Universidad del Norte, se señaló que esa información no es exacta.

El Ministero de Vivienda y Urbanismo Juan Hamilton, que en su calidad de Subsecretario del Interior, presidía la Comisión que estudiaba todo lo relacionado con la televisión, señaló que el Ministerio de Educación no establecerá en Arica un canal de televisión educativa con la colaboración de la Junta de Adelanto de Arica.

Agregó que se ha pedido a todas las universidades su colaboración para la elaboración de programas de tipo educativo. Señaló igualmente Hamilton que no se otorgarán canales de televisión a ninguna universidad particular aparte de las que ya lo tienen. Expresó que esta resolución están en conocimiento de la Universidad del Norte, razón por la cual lo sorprenden las declaraciones atribuídas al Rector del mencionado plantel, Agustín Sánchez.

La Comisión que estudia estas materias esté integrada por el señor Hamilton, por el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas y por el Subsecretario del Ministerio del Interior, Enrique Krauss

Temas actuales de Química trata el Seminario que finalizará hoy

Con dos sesiones intensivas de trabajo finaliza hoy miércoles el Seminario sobre Temas Actuales de la Química, que comenzara ayer. Es organizado por la Comisión de Ciencias Naturales del convenio Universidad de Chile-Universidad de California y a él asisten eminentes profesores de la Universidad de California, Universidad de Heidelberg, Alemania; Universidades Nacional y Sidney de Australia; Universidad de Chile y Universidad Técnica "Federico Santa María".

El Seminario se efectúa como parte del programa de intercambio cultural y científico del convenio Universidad de Chile-Universidad de California y fue preparado por la comisión de Ciencias Naturales integrada principalmente por las Facultades de Química y Farmacia, Ciencias y Ciencias Físicas y Matemáticas. El convenio, que cuenta con la asistencia financiera de la Fundación Ford, promueve el intercambio de graduados, profesores y catedráticos; tiende al desarrollo de diversas investigaciones universitarias y proporciona ayuda material en maquinarias e instrumental de laboratorios y otros.

PROGRAMA DE HOY

El programa de hoy se desarrollará en el Departamento Químico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Avda. Tupper Nº 2069 y comenzará a las 9 horas. En la sesión de la mañana, que corresponde a la cuarta, actuará como moderador el profesor Sergio Droguett, del Departamento Químico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

A continuación participará el profesor Dr. Frank Anet, del Departamento Químico de la Universidad de California en Los Angeles, con el tema "Applications of NMR to Organic Chemistry". Luego se efectuará una mesa redonda del Departamento de Química, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas con la participación de los siguientes profesores: Luis Albert; Harold Behrens Alfredo Calvo, Francisco Casas y Jaime Cases.

En la tarde, actuará como moderador el profesor Jaime Cases. Hablará el Dr. Andrew Streitwieser, del Departamento de Química de la Universidad de California en Berkeley sobre el tema "Acidity of Hydrocarbons" y los profesores Sergio Drozuett, Ralf Penzhorn, Oscar Salas, Luis Soto y Walter Zamudio.

Una vez finalizado el programa los profesores norteamericanos visitarán al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U. de Chile.

En octubre habrá pleno nacional del Partido Comunista

Del 9 al 12 del mes próximo, se celebrará el Pleno del Comité Central del Partido Comunista. La reunión nacional de dirigentes comunistas corresponde al acuerdo tomado por el último Congreso efectuado por esta colectividad política.

Según se informó el informe central de este Plenario estará a cargo de Jorge Inzunza Beker, miembro de la Comisión Política del PC.

En el Plenario también se analizará la gestión de los dos años de Gobierno y además deberán pronunciarse sobre las elecciones municipales a efectuarse en abril del año próximo.

Se estima que es muy probable que se analicen a fondo las relaciones existentes entre el Partido Comunista y sus aliados, los socialistas.

DIRECTIVA DEL PDC DE LAS BARRANCAS

Recientemente quedó constituido el Departamento Femenino del Partido Demócrata Cristiano de Las Barrancas, por el período 1966-67.

Integran este Departamento las siguientes personas:

Directora, Griselda Alarcón A.; subdirectora, María Ahumada de R.; secretaria, Plaxedes Hermosilla de Molina; tesorera, Otilia Morales; organización y control, Silvia Ramírez; acción comunitaria, María Serey; adoctrinamiento, Clara Maulén, y directora electoral, Eliana Ochoa.

DIRIGENTES DE POBLADORES

Hoy miércoles, a las 19 horas, en la Sede Provincial del PDC de Santiago, San Isidro Nº 266, se efectuará una reunión de los trece jefes comunales de pobladores del 2º Distrito organizada por el Departamento Provincial de Pobladores Demócrata Cristiano que dirige Jaime Silva. Asistirán además numerosos dirigentes de Juntas de Vecinos que apoyan el proyecto que les da existencia legal conjuntamente con la Consejería Nacional de Promoción Popular.

SUBSECRETARIO DEL INTERIOR IRA A LLANQUIHUE Y CHILOE

El Subsecretario del Interior Enrique Krauss, viajará a Chiloé y Llanquihue, con el fin de interiorizarse personalmente de los problemas que afectan a esas provincias. Krauss iniciará la gira mañana jueves, para regresar a Santiago el domingo.

Especial importancia dará el Subsecretario del Interior a la revisión e iniciación en otros casos de los trabajos de Operación Emergencia que han logrado insospechado éxito en esas provincias.

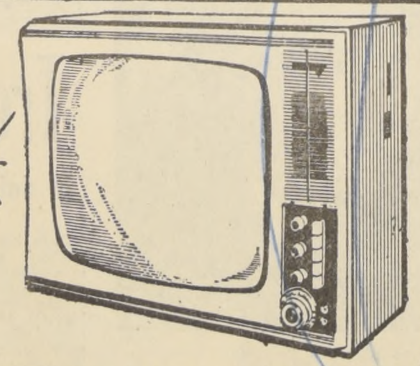
También conversará con los intendentes respectivos, acerca de los programas de instalación de nuevas industrias en esas zonas.

Enrique Krauss permanecerá jueves y viernes en Chiloé, y los dos días restantes en la provincia de Llanquihue.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02	JARDIN TV
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	HISTORIA PARA NIÑOS
17.48	VIAJEMOS
18.00	LASSIE
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.34	SIR FRANCIS DRAKE
18.59	EL ENSEÑA COSAS
19.35	U 66
19.55	FLASH NOTICIOSO
19.57	UN PASO AL MAS ALLA
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	EL JUEGO DE LA VERDAD
21.12	¿CUANTO SABE UD.?
21.15	SILENCIO, POR FAVOR
21.45	LA CALDERA DEL DIABLO
22.20	NEGRO EN EL BLANCO
22.52	CLUB DE LA GUITARRA
23.12	FLASH NOTICIOSO
23.15	CIERRE



TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO PONDS
15.13	BEN CASEY
15.38	LOS HOMBRES ALTOS
16.05	TELEKINDER
16.35	DICK TRACY
16.41	COLORIN COLORADO
17.11	CINE
17.29	BIOGRAFIAS
17.56	EL PAJARO CARPINTERO
18.22	LAS ALEGRES CLASES
18.48	RINCON JUVENIL
19.04	PANORAMA
19.16	VISIONES DEL PASADO
19.37	LA HECHIZADA
20.04	LA TELENOVELA HISTORICA
20.34	EL TIEMPO
20.41	LOS DEFENSORES
21.37	JUNTOS SE PASA MEJOR (A QUIEN SE MUDA...)
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	ERIKA VEXLER 600
22.27	CABALGATA DEPORTIVA GILLETTE

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J.• TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Facilidades para Instalación o Ampliación de Industrias

Tanto la opinión nacional como los diversos estudios e informes de organismos internacionales coinciden en atribuir al ingreso de capitales una relación de causa a efecto con el mejoramiento de la economía y desarrollo de un país. La instalación de nuevas industrias o la ampliación de las existentes no sólo incrementan el producto nacional, sino que a su vez generan otros efectos beneficiosos de carácter económico y social. Crear ocupación, mejorar el nivel de vida de un grupo de personas, aumentar la recaudación de impuestos, fomentar en muchos casos las exportaciones, y diversos otros beneficios, justifican largamente cualquier política de efectiva promoción y estímulo a las inversiones de capital.

Estos conceptos, que en teoría han sido compartidos unánimemente por todos los Gobiernos que se han sucedido en el manejo del país, han sido, sin embargo, desvirtuados en el hecho por la falta de adaptación a la realidad y por las innumerables trabas establecidas por diversas leyes, decretos y reglamentos que, con el afán de permitir una mejor decisión a las autoridades encargadas de resolver, se han ido estableciendo a través de los años. Es así como son apenas los informes que se exigen a cualquier solicitud de instalación o ampliación de una industria, aparte los cientos de trámites y gestiones menores, todo lo cual conduce a los interesados a preferir abstenerse, muchas veces, de intentar llevar a cabo sus proyectos, antes que afrontar la maraña de diligencias y obstáculos que hay que superar.

El Decreto Nº 969, de los Ministerios de Economía y de Hacienda, que se publicó en el Diario Oficial el 16 del presente, constituye indudablemente un paso importante para enfrentar este problema y obviar en un futuro próximo las dificultades señaladas.

Junto con comprobar las "dilaciones innecesarias en la tramitación de las solicitudes" y la descoordinación que a menudo se produce entre diversos organismos públicos encargados de estudiar dichas solicitudes, crea una Comisión Especial, a la cual encomienda la misión de "coordinar las actividades de los diversos organismos estatales en lo relativo a los trámites necesarios para la instalación y ampliación de industrias"; "agilizar y hacer más expeditas las operaciones de informar y tramitar las operaciones", y "coordinar la labor de promoción en el campo de la inversión industrial tanto en el sector privado nacional, como en lo que se refiere a aportes de capital extranjero".

Para esta labor de saneamiento burocrático, se ha designado a los componentes de la Comisión entre los elementos técnicos más altamente calificados del país. Presidida por el vicepresidente ejecutivo de la CORFO o por la persona que éste indique, se compone además de un representante de la Dirección de Industria y Comercio, otro del Banco Central, Comité de Inversiones Extranjeras, Superintendencia de Sociedades Anónimas, otro representante de CORFO y un Coordinador Ejecutivo.

Esta Comisión así integrada, cuyos miembros desempeñarán sus funciones ad-honores, queda al margen de todo interés político y su solvencia técnica fuera de cualquier duda.

De esta manera, el Gobierno agrega a la Ley de Fomento de las Exportaciones una nueva iniciativa destinada a mejorar los términos del comercio internacional, ya que toda inversión industrial está o puede estar vinculada a él.

Una medida de mejor ajuste administrativo, como la que comentamos, para facilitar la materialización de proyectos de ampliación o instalación de industrias, tendrá, sin duda, favorables y rápidas repercusiones tanto en el país como en los grupos o personas que desean efectuar inversiones en Chile.

Decretos de Insistencia

La Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República faculta a ésta para prevenir la inconstitucionalidad e ilegalidad de los decretos supremos.

A ese propósito, dicho organismo tiene atribuciones para representar los vicios de esa naturaleza que puedan afectar los decretos que se le hubieren enviado para la toma de razón.

Las autoridades gubernativas, frente a un reparo de la Contraloría, pueden rebatir las razones de ésta, desistir del decreto propuesto o modificarlo en el sentido de las observaciones del Contralor.

Tiene, también, el Gobierno la facultad de dictar el decreto de insistencia, cuya característica es la de que debe llevar la firma de todos los Ministros de Estado. En esta situación, la Contraloría debe necesariamente tomar razón del decreto reparado.

Lejos de lo que pudiera creerse sin mayor análisis, el decreto de insistencia es una institución de innegable justificación lógica. En efecto, la apreciación sobre la constitucionalidad o legalidad de un decreto y, viceversa, sobre su disconformidad con la Carta Fundamental o la ley, no está sujeta a criterios rígidos y es, más bien, materia de interpretación.

No nos ponemos en el caso de situaciones de inconstitucionalidad o ilegalidad manifiestas, ya que ello supone el propósito deliberado de ir contra el orden jurídico, lo que en Chile debe descartarse.

El decreto de insistencia es, por consiguiente, la solución legal de una eventualidad perfectamente explicable, y supone la primacía del criterio del Ejecutivo sobre el juicio del Contralor, frente a una situación opinable.

Como señala don Alejandro Silva en su obra "Tratado de Derecho Constitucional", ante una discrepancia entre el Presidente de la República y el Contralor, debe prevalecer el criterio del Presidente, "jefe supremo de la nación, encargado efectivamente de administrar y gobernar el Estado y cuya política se desarrolla en el mando".

De otra manera, como expresa el mismo señor Silva Bascuñán, "vendría a quedar sometido el Presidente al Contralor, quien se convertiría, así, en el real y superior funcionario ejecutivo".

Debe tenerse en cuenta, además, que la insistencia del Gobierno en un decreto no es la resultante de un pertinaz afán de preeminencia. Al decreto de insistencia se llega después de un nuevo y reflexivo análisis de las circunstancias, esta vez con la ayuda importante de las advertencias de la Contraloría.

Por otra parte, el decreto de insistencia supone el traslado de la responsabilidad de la eventual infracción constitucional o legal del Contralor al Presidente y Ministros firmantes, todo lo cual es garantía de que el acto insistido no es el fruto de la ligereza, sino de una madura consideración.

Del mismo modo que la interposición de recursos contra las sentencias de los Tribunales de Justicia no significa sino la búsqueda de una más adecuada aplicación de la ley, el reparo de un decreto por la Contraloría y la eventual insistencia del Ejecutivo sólo tienen el alcance de procurar, dentro del sistema jurídico en vigor, la mejor forma de dar cumplimiento a la Constitución y las leyes.

"El Siglo" o el Ladrón Detrás del Juez

El diario comunista, falto de argumentos con que justificar su traición al pueblo, se dedica a injuriar a las personas y a esgrimir una dialéctica capaz de llenar de indignación al más duro observador.

Como es obvio, cualquier persona que se respete, y sobre todo que respete la inteligencia ajena, no puede entrar en ese terreno de la deshonestidad intelectual. El debate político es más que una ocasión para dar salida a lo más pudibundo del alma humana, a los rencores, los complejos, a las frustraciones de todo orden que alberguen en las mentes de los redactores de un diario. El debate político es un encuentro franco y viril entre posiciones diferentes, pero en el cual siempre se deben respetar las personas de los adversarios. Nos mantenemos a ese nivel, aunque "El Siglo" no concuerde con esa posición ética.

Volviendo el filo de los argumentos comunistas:

Todos los proyectos destinados a legalizar las organizaciones vecinales y demás organizaciones comunitarias han sido obra de la Democracia Cristiana, y ninguno de ellos ha contado nunca con el respaldo del Partido Comunista. Ha habido que tener la mayoría DC en la Cámara para poder aprobar el proyecto, y ahora, cuando se trata de aprobarlo en el Senado, anuncian que votarán en contra. Estos son los hechos. Todo lo demás es un deseo deliberado en engañar al pueblo.

Dicen que quieren un pueblo sin tutela y se oponen a que éste obtenga las herramientas legales que lo hace invulnerable a cualquier forma de presión o "mangoneo". Saben los comunistas, como todos los que han leído el texto del proyecto de ley, que no hay ninguna disposición que vulnere la independencia de las organizaciones populares. Esto, además, se les ha demostrado en numerosos foros y nunca han sabido qué responder. Desde estas mismas columnas le demostramos, artículo por artículo, al Sr. Iturra Falka, redactor de "El Siglo", que esas afirmaciones eran falsas y tuvieron que guardar silencio.

3) Cuando se oponen a la Promoción Popular se están oponiendo, entonces, sólo al cumplimiento del programa del pueblo. Están cumpliendo su norma de quitarle la "sal y el agua" al Gobierno, para que no se pueda hacer la Revolución en Libertad. Se están oponiendo al progreso popular desde el Senado, mientras en las poblaciones intentan lanzar al pueblo a la aventura, transformándose así en los peores traidores de los intereses populares.

Bien saben que la Promoción Popular es un instrumento ágil al servicio del pueblo, porque en las poblaciones hay militantes comunistas que la han visto actuar y han dado testimonio de ello.

4) Por último, saben que la Promoción Popular es necesaria al desarrollo popular. Saben la inmensa complejidad de los problemas modernos, y la necesidad de resolverlos en forma técnica y especializada. Por ello es que jamás se han opuesto a los demás organismos del Gobierno, como la Dirección General del Trabajo, y jamás han pretendido que ella es un instrumento para el tutelaje de los sindicatos.

Por eso, basta de hipocresía. Sólo les cabe reconocer sus reales argumentos y aceptar el castigo del pueblo. De consumar su traición, no tendrán rincón en Chile donde esconderse sin que sean desenmascarados por el pueblo y acusados de traición. Y que en eso no se llamen a engaño, porque el pueblo está consciente y clama.

5) En lo que respecta a las injurias al Sr. Ossa Pretot y al senador Prado, no hay que preocuparse, porque sus honras se defienden solas. Ante la manifiesta debilidad mental de sus detractores, no queda sino la piedad, ya que todo Chile sabe que así como hoy los injurian, bastará una orden de arriba para hacer que los mismos los alaben con furor... esto por el mismo sueldo.

Frente a gente de esta trayectoria intelectual y moral, nada deben de temer Ossa y Prado. Para poder contestarles como se merecen habría que agacharse mucho en el mundo de los adjetivos y no vale la pena el esfuerzo.

Cuando quieran el diálogo libre y franco y responsable, siempre encontrarán en estas columnas un interlocutor dispuesto al debate con altura y con razones. Pero cuando busquen cortarle la "sal y el agua" a sus oponentes sin reparar en los medios empleados, entonces recibirán la respuesta que se merecen.

Abel Marchenoir.

Reformas de la Sociedad Anónima

La derecha económica está utilizando sus acostumbradas armas para oponerse al despacho del proyecto de ley que reforma la legislación vigente sobre sociedades anónimas. Como es corriente en estos casos, para no dar la cara, se empieza por declarar que los sectores del alto comercio están de acuerdo con reformar las leyes; pero, sobre tabla, se trata de desprestigiar esas reformas, aduciendo los más falaces argumentos.

En el caso específico de la legislación sobre sociedades anónimas, se ha comenzado a agitar como bandera una supuesta cifra sobre el número de accionistas individuales que en Chile tendrían las empresas constituidas de acuerdo con este régimen. Se habla de 280.000 suscriptores de títulos mobiliarios existentes y, sobre tal base, se divaga y especula para hacer creer que, en nuestro país, el coeficiente de ciudadanos accionistas de sociedades anónimas es superior, aún, al de algunas naciones de muy alto desarrollo.

Puede asegurarse enfáticamente que la cifra precitada es antojadiza, pues no hay estudio alguno, serio y documentado, que pueda exhibirse para corroborar tal afirmación. Por otra parte, si se tiene en cuenta que en nuestro país actúan más de 2.000 sociedades anónimas, que tienen emitido un promedio cercano al medio millón de acciones cada una, se observará que circulan 1.000 millones de estos títulos y que, si estuvieren distribuidos entre 280.000 personas **diferentes**, corresponderían a cada individuo —por supuesto que promedialmente— 3.050, más o menos, cosa que, como bien sabemos, no ocurre.

Y lo que se da a este respecto en Chile es precisamente lo contrario, es decir, una concentración muy importante de capitales en pocas manos. Esta concentración se ha ido buscando desde hace tiempo por los grandes del mundo financiero nacional que, para ello, torcieron el sano propósito inicial de las leyes que han permitido capitalizar las utilidades de las empresas, distribuyendo el equivalente de esos fondos acumulados en acciones libres de pago, las características "crías" de nuestro mercado bursátil.

¿Cómo operó este sistema? De manera muy sencilla: no se pagaba dividendos en dinero efectivo a los accionistas, sino que se les concedían crías; de esta forma el pequeño inversor que necesitaba obtener alguna renta de sus economías colocadas en valores mobiliarios, debía vender las acciones liberadas que se le entregaban. Dentro del reducido mercado que para estos valores ha existido durante los últimos tiempos, la oferta de gran número de pequeños lotes de acciones influía para un descenso de las cotizaciones. De esta baja en el precio de los títulos aprovecharon los grandes del negocio, para adquirir esos valores a precios irritantemente bajos.

De esta forma, aumentaban, a poco costo, su participación-acciones dentro de las sociedades, produciendo la concentración de poder económico que el proyecto de reformas trata de eliminar para el futuro. El poder económico, ejercido con miras políticas, con egoísmo y sin empuje empresarial, es un grave peligro para los países, sobre todo los de desarrollo incipiente, cuya vida toda se supedita, con tales expedientes, a las conveniencias de grupos minoritarios a los que no guían sino el lucro y la avidez de ganancias.

Nadie puede, honestamente, en Chile, defender ese sistema, y si se declara que, en realidad, se está por una reforma de la sociedad anónima, con el objeto de prestigiarla y de rodearla del respeto que merece cuando cumple adecuadamente con su función, será necesario defender este propósito gubernativo, que tiende, de modo directo, a esas finalidades enaltecedoras de la sociedad anónima, que aquí ha casi perdido, a causa de maniobras como las que dejamos descritas.

En Estados Unidos, el país de la libre empresa por antonomasia, sus gobiernos —indistintamente, demócratas y republicanos— han combatido desde antiguo la concentración capitalista; su legislación sobre bancos eliminó drásticamente los bancos nacionales, porque envolvían la amenaza de crear estados dentro del Estado; la lucha gubernamental norteamericana contra los monopolios, ha sido otro episodio de larga trayectoria, en que se atajaban los desmanes del capitalismo concentrado en "boards" herméticos, en que sólo se tenía en consideración la suculencia de los dividendos, lograda con la derrota, en lucha desleal, de los más débiles.

Ya que entre nosotros, tan a menudo se cita el ejemplo libertario estadounidense, bueno sería que no se hicieran objeciones a una legislación similar a la de Washington para nuestro sistema de sociedades anónimas, que requiere **de reformas** que lo perfeccionen con efectividad.

Día de la Radio

Hoy es el Día de la Radio.

Se pueden escribir los chistes más tristes esta mañana.

Escribir, por ejemplo:

—Radio, me gustas cuando callas porque estás como ausente.

Se puede escribir:

—El 21 de septiembre es el mejor día para oír radio, porque sólo transmite una emisora, y sin avisos.

Se puede escribir que la finalidad suprema de la radiotelefonía es atiborrarnos de avisos gritados durante 364 días para, al fin, darnos un descanso.

Se puede utilizar este día para echar pestes en contra de esas multitudes formadas por personas solitarias que sólo se unen a través del hilo invisible de los transistores y que avanzan por las calles dominicales haciéndonos oír su propio fútbol.

Se puede agradecer a los choferes de micros y colectivos y taxis que, durante este día, no obligarán a sus pasajeros a escuchar lo que no quieren oír.

Pero... ¿no sería agradable recordar lo bueno que tiene la radio? ¿Cuántas veces ayudó? ¿Cuántas veces nos dio la hora exacta o nos avisó un incendio? ¿Cuántas veces nos dijo si iba a llover o no? ¿Cuántas veces pidió sangre para un enfermo, remedios para otros? ¿Cuántas hicieron cadenas solidarias para llevar colchones y frazadas y techo en una desgracia nacional? ¿Cuántas veces nos informaron? ¿Cuántas nos dieron música de buen gusto? ¿Cuántas veces todas ellas nos ayudaron a orientarnos con sus foros? ¿Cuántas nos brindaron programas alegres, programas instructivos, concursos con grandes premios?

Todo esto es bueno, y es lo bueno lo que hay que exaltar cuando se festeja algo. Porque es evidente que el Día de la Radio no se ha hecho para celebrar al vecino que pone el receptor demasiado fuerte, ni al exceso de cadenas, ni a los errores de locutores o periodistas, sino a los animadores amenos, a los reporteros responsables, a las programaciones de calidad, a la música de todos los tiempos hecha accesible con sólo mover un dedo.



Celebremos, sobre todo, esa alegría que lleva a las viejitas a pasar sus horas pegadas al receptor como un último contacto con el mundo.

Saludemos a los hombres y mujeres que laboran en la radio, casi siempre con enorme sacrificio, para darnos esa magia tan mágica que ya nos tiene mal acostumbrados, al extremo de que a veces le vemos más los defectos que la varilla de virtud.

Y celebremos su virtud principal: la conciencia de unidad nacional que nos da en los momentos de apuro, y ese despertar, en numerosísimos corazones, de sentimientos de generosidad que, sin la orientación dada por la radio, no habrían tenido quizás ocasión de manifestarse o de nacer.

Hecho este alcance, sigamos otro día —hoy, no— luchando para que se encuentre la fórmula de dar buenos programas sin malos avisos. Todo es posible en esta vida, y no vemos por qué no se haya de llegar a ello alguna vez. Mientras tanto, gocemos no oyendo avisos en el día de hoy, y elevemos preces para que el Día de la Radio sea celebrado con mayor frecuencia.

Máximo Severo

Libertades de Prensa y Expresión

Ultimamente se ha agudizado una campaña, que no podríamos llamar sincronizada, pero que por lo menos es coincidente, en que se pretende acusar al Gobierno, al Partido Demócrata Cristiano y a sus personeros de estar atentando en contra de las libertades de prensa y expresión. Se llega a decir que existe una maniobra organizada para impedir la divulgación de toda crítica, y que se persigue el fin totalitario de entregar la tuición de los medios informativos al control absoluto del Gobierno o del partido mayoritario.

En cada oportunidad se han otorgado las rectificaciones y aclaraciones necesarias, pero se insiste en esa campaña de desprestigio desde cierta prensa y desde las tribunas políticas, llegándose al extremo de formular acusaciones ante organismos internacionales que con ligereza las acogen y reproducen por el mundo entero.

Conviene resumir los ataques aludidos y analizar someramente sus fundamentos:

SOPESUR ha significado el caso de mayor resonancia nacional e internacional, aun cuando los comentarios que llegan desde el exterior son simple consecuencia de las afirmaciones domésticas que se hacen llegar por intermedio de la SIP, en la misma forma que a esta sociedad le hacen eco indiscriminado algunos diarios latinoamericanos que después son reproducidos en Chile.

Se ha imputado a determinados funcionarios del Banco del Estado el ejercicio de presiones ilegítimas para obligar a los accionistas de SOPESUR a que vendan sus acciones.

El Presidente de la Asociación Nacional de la Prensa, Sr. Picó, el presidente de SOPESUR, Sr. Allende, así como comentarios editoriales de los propios diarios afectados y de otros que se han preocupado de este asunto, han anunciado reiteradamente que sus recriminaciones están dirigidas en contra de funcionarios del Banco del Estado y que tienen plena fe de que el Presidente de la República sancionará cualquier abuso en que hayan incurrido.

Correspondería, pues, por lógica y en armonía de conceptos, que se evitara hablar o escribir acerca de la responsabilidad del Gobierno o del Partido D.C. en un asunto que los propios interesados declaran estar plenamente garantidos con las resoluciones que adoptará el Jefe del Gobierno.

Radio SAGO es otro tema que se pretendió presentar con caracteres de escándalo, a pesar de que su situación se encuadraba en claras disposiciones legales y reglamentarias, ya que habiendo expirado el plazo de su concesión, no cumplió oportunamente con las exigencias técnicas que se le fijaron para su renovación.

Todos los ejecutivos de Radio SAGO, y de la Sociedad propietaria manifestaron públicamente su reconocimiento al Sr. Ministro del Interior por la forma en que solucionó definitivamente el problema que les afectaba, con lo que este episodio tampoco podría invocarse en la cadena de "atropellos a la libertad de prensa y expresión" que se aducen.

El otorgamiento de una concesión radial en la misma provincia de Osorno al Iltmo. Sr. Obispo Valdés Subercaseaux ha sido también objeto de alusión y ataque, llegando "El Diario Ilustrado" a mostrarlo como una de las evidencias de que el Partido D.C. pretende establecer un monopolio y dictadura informativa, sin siquiera amortiguar sus expresiones al presentar al destacado prelado, hermano del Ministro de Relaciones Exteriores, en concomitancia para el logro de estos fines antidemocráticos.

La concesión de otra frecuencia radial en Osorno también ha sido enhebrada a los mismos ataques, aduciéndose que las beneficiarias son familiares de un diputado democratacristiano, debiendo los críticos saber que ningún objetivo torcido se puede presumir por la misma razón de haberse hecho todo a la luz del día, tramitándose reglamentariamente sus peticiones sin ocultarse tras un testaferro, lo que de por sí impide toda sospecha y suspicacia.

El periodista Mario Gómez se retiró —o se le hizo imposible seguir— de Radio Minería, y nuevamente se imputó su asunto a las presiones políticas y gubernamentales, sin reparar que esta broadcasting no tiene parentesco alguno con el Gobierno, y que el Sr. Gómez López ingresó a Radio Portales, a la cual sí que se le dice "influida por las altas esferas". Resulta absurdo comprobar que por un lado se presenta al periodista Gómez como víctima de la Democracia Cristiana, y por otro lado se sindica a la radio en que actualmente colabora y a su Director de Prensa, como simpatizantes del equipo de Gobierno.

Hernández Parker ha sido mencionado como otra víctima de las mismas presiones políticas, y resulta que en los mismos días tiene la mayor libertad para sostener una agria polémica por radio y televisión con un diputado democratacristiano; recibe —sin pedirlo— de uno de los principales Ministerios un reconocimiento público; y entra también a la plana periodística de Radio Portales.

En el **Canal 13 de TV** se suspende la presentación de un programa en que se rememoran y comentan hechos políticos y policiales de hace 28 años. De inmediato se achaca al Gobierno su intromisión y presión en contra de las libertades de Prensa y Expresión.

Declaraciones categóricas del Director y Gerente de ese Canal Universitario, apoyadas en documentos emanados del Sr. Arzobispo y Rector de la Universidad Católica, desmienten, terminantemente, toda intervención ajena a la Dirección del Canal 13 y de la Universidad, señalando que se suprimió porque podría haber afectado a las personas y familiares de quienes tuvieron actuación en 1938, así como a instituciones que merecen todo el respeto de los chilenos, al difundirse un programa que no era una noticia del momento, sino que una remembranza de un acontecimiento pasado hace 28 años.

El Director de Canal 13 consideró que esa trasmisión podría estar en desacuerdo con los fines esenciales de la difusión cultural universitaria, uno de los cuales es la concordia y paz de la familia chilena, y decidió, conforme a sus atribuciones, no autorizarlo. No cupo posibilidad alguna de intervención ni presión del Gobierno ni de sus personeros, pero a pesar de ello el caso ha servido para agregarlo a la campaña.

En el Canal 9 de Televisión ha sido separado de su cargo el que fue jefe del Departamento de Prensa, y se dice que los periodistas están en situación irregular, sin contratos de trabajo ni imposiciones. Hay declaraciones en que se acusa la responsabilidad del Director del Canal 9, quien es, a la vez, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile. Y también se dice que en ese Canal se habrían censurado algunas preguntas que un senador socialista sugirió hacer al presidente del Partido D.C. en una entrevista televisada.

Es bien sabido que el Canal 9 es un Departamento que está bajo la tuición directa y exclusiva de la Universidad de Chile, de tal modo que las incidencias mencionadas deben ser de la incumbencia excluyente de la misma Universidad, cuya autonomía nadie ha pretendido conculcar.

Sostener que existen presiones políticas ejercidas por el Gobierno sobre ese medio informativo y cultural significa una injusticia y ligereza, que si tuviera algún fundamento ya habrían sido representadas y repelidas por el Consejo Superior que preside el prestigioso profesor, ex senador socialista, don Eugenio González.

En Radio Balmaceda renunciaron el Jefe de Informaciones, así como otros periodistas. También se recriminó al Gobierno de haber ejercido presiones.

¡Cualquiera que conozca a los principales accionistas y propietarios de esa emisora tendrán que concordar que es inverosímil que el cambio de personal haya estado vinculado a presiones o intervenciones oficiales u oficiosas!

—::—

¿Qué se pretende con toda esta campaña, ya dijimos, coincidente, tanto en el país como en el exterior?

A juicio nuestro, sólo distorsionar hechos, imaginar actuaciones y tratar de formar un cuadro en que el Gobierno y el partido que lo sustenta aparezcan tratando de acallar las opiniones ajenas, a la vez que imponiendo las propias.

Tratar de convencer de que en Chile no se goza de las libertades de Prensa y de Expresión, a consecuencia de un plan sistemático de la Democracia Cristiana para imponer totalitariamente la mentalidad única.

La verdad es justo lo contrario. Y los últimos meses han sido demostrativos de que en Chile no sólo existen todas las libertades, sino que el ejercicio de las libertades de Prensa y Expresión cuentan con el respeto a todos los medios de información y de difusión; así como se respetan y se admiten, hasta con tolerancia, la divulgación de todas las expresiones, incluyendo las que obstinadamente critican y hasta injurian al Gobierno y sus personeros.

En serio y en broma:

Sam, tu Falda es Demasiado Larga...

Por Art Buchwald

WASHINGTON.— Parece, por todas las informaciones y revistas sobre modas, que las mujeres van a llevar pantalones este año. No de estilo piyama ni anchos, sino verdaderos pantalones estilo masculino. Ya se ofrecen trajes con pantalones y la cuestión acerca de quien es el que lleva los pantalones en la familia ha dejado de ser chistosa.

¿A dónde va a acabar todo esto?

El primer hombre que vistió falda en público fue el señor Horacio Gringsby, jefe de una agencia de publicidad, quien el 20 de octubre de 1967 —nótese que hemos cruzado las barreras del tiempo— llegó a su oficina así, mitad en broma y mitad en protesta porque todas sus empleadas usaban pantalones masculinos.

Después de que todos rieron e hicieron chistes, la curiosidad se impuso y uno de los hombres le preguntó:

"¿Cómo se siente uno?"

"Enteramente cómodo", admitió Horacio. "Las piernas están más libres y es más fresco que usar pantalones".

"Pero, ¿no hay que afeitarse las piernas?".

"Supongo que sí. Pero es más fácil que mantener los pantalones planchados".

La semana siguiente varios de los hombres comenzaron a usar faldas y la agencia obtuvo cierto nombre que no vamos a repetir. Pero luego un policía quisquilloso arrestó a Horacio, acusándole de querer hacerse pasar por una mujer. Horacio, que había jugado de centro en el equipo de fútbol de Yale, llevó el caso a la Corte Suprema, la que en una histórica votación de cinco contra cuatro declaró que no había nada malo en que un hombre vistiera falda, mientras no gritara ¡FUEGO! en un teatro.

Pronto las faldas para hombres fueron anunciadas en revistas como "Esquire", "Playboy" y "Men's Wear Daily". Los estudiantes universitarios compraron conjuntos de faldas y suéteres y en California los deportistas comenzaron a usar "minifaldas" sobre sus trajes de baño.

Pero aunque el cambio fue bien recibido, había todavía algo que no parecía completo. Entonces alguien se dio cuenta de que los zapatos masculinos no iban bien con las faldas y una compañía de Chicago introdujo zapatos de tacón alto para hombres. Esto significó la diferencia y muy pronto todos los hombres usaban calzado de tacones altos con sus faldas.

Empero, hubo una queja, la de que en invierno las piernas masculinas se enfriaban mucho. Entonces un fabricante ofreció medias de nylon con fajas para sostenerlas desde los calzoncillos. Fue tal la demanda que tuvieron que ser racionadas, un par a cada cliente.

Si bien la mitad inferior de la figura masculina lucía ahora muy atractiva, muchos consideraron que la superior podía ser mejorada también. Algunos comenzaron a usar corbatas, otros brazaletes y algunos, hasta aretes.

Las joyas no lucían bien, con el cabello corto, de modo que muchos hombres se lo dejaron crecer hasta los hombros o, de no ser esto posible, usaron pelucas.

Los hombres se dieron a gastar fortunas en peinados y cosméticos, en lápices de labio, coloretes y esmaltes para las uñas.

Conforme el énfasis en la ropa y apariencia masculinas se hizo mayor, más y más tiendas dedicaron espacio a ellos y millones de dólares en anuncios fueron destinados al mercado masculino. Los diseñadores parisienses y los fabricantes de la Séptima Avenida de Nueva York dejaron de hacer ropa femenina, que ya no era negocio. En resumen, en una década el mundo se volvió masculino.

¿Y qué pasó a las mujeres durante este período? Siguieron vistiendo pantalones y nadie se molestó en volverlas a ver nunca más...

SINTESIS NOTICIOSA

CONFERENCIA SOBRE ANTARTIDA

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el próximo viernes, a las 17.30 horas, el experto sobre Antártida, Kurt Aetschwager, dictará una conferencia ilustrada con diapositivas sobre temas de su especialidad. La entrada al público es gratuita.

EL ABOGADO AL SERVICIO DE LA JUSTICIA

El viernes a las 19 horas se realizará en la Biblioteca del Colegio de Abogados, Ahumada Nº 341, 2º piso, una charla que sobre el tema: "El Abogado al servicio de la Justicia". Ofrecerá Raúl Varela.

CONFERENCIA SOBRE LA ROCHELLE

Hoy a las 19 horas tendrá lugar, en la Sala Libertad, Mac Iver Nº 142, entrepiso, la conferencia del crítico Martín Cerda, sobre el tema "El mundo antinómico de Drieu la Rochelle".

REGLAMENTO DE ADMISION

Ayer se reunió la Comisión que, por encargo del Consejo de Rectores, estudia la reglamentación para ingresar a la Universidad.

Sus estudios se en[illegible]ntados y espera que el reglamento definitivo de Prueba de Aptitudes Académicas, podrá ser aprobado próximamente. En esa oportunidad se dará amplia información al respecto.

PRENSA OBRERA

El Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos de la U. de Chile y la Central Unica de Trabajadores, a través de su Convenio, han organizado un Seminario Sobre Prensa Obrera, que se dictará en la Escuela de Periodismo a partir del sábado. Podrán participar directores, asesores o colaboradores de diarios, revistas, periódicos o boletines sindicales. Inscipciones, Huérfanos 1117, of. 305.

CINETECA UNIVERSITARIA

La CINETECA de la Universidad de Chile exhibe esta semana "El Húsar de la Muerte", de Pedro Sienna, y "A Valparaíso", de Joris Ivens.

Las funciones se realizarán en la sala de proyecciones de CINETECA (Amunátegui Nº 73, tercer piso), a las 19.30 horas. Las entradas pueden adquirirse con anticipación en las oficinas de CINETECA (Amunátegui Nº 73, 2º piso, oficina 5).

ACTOS CONMEMORATIVOS DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA

Con especial brillo se efectuaron actos conmemorativos del 156.o Aniversario de la Independencia Nacional de México.

Estos actos consistieron en una velada realizada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, patrocinada por el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura; en exhibiciones de cine mexicano en el teatro Ducal y durante toda la semana en los Centros Culturales de distintas Comunas y barrios de Santiago; en una recepción ofrecida por el Embajador de México y señora de Moreno Pino en su residencia, a la cual asistieron Ministros de Estado, diplomáticos y personeros de distintas actividades nacionales, y en un almuerzo ofrecido por los socios del Instituto en el Country Club en honor del Embajador de México y señora de Moreno Pino.

En la velada de la Universidad de Chile pronunciaron discursos el presidente del Instituto, Agustín Billa Garrido quien destacó el valioso aporte cultural de México a traves de sus artistas, poetas y escritores en general, y el Embajador Moreno Pino que se refirió a la invariable trayectoria de confraternidad trazada desde su Independencia hasta ahora por ambos países.

Muy aplaudida fue la actuación de la concertista en piano, María Aburto de Ide, quien interpretó obras de Albéniz, Liszt, Falla, con especial acierto, como asimismo llamó la atención la presentación de trajes típicos, de diferentes regiones mexicanas a cargo de distinguidas damas y la actuación del tenor mexicano Eduardo Moreno.

ESTUDIAN LA CONTAMINACION ATMOSFERICA

En el local del "Instituto de Ingenieros Químicos de Chile", ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins Nº 1170, 9º piso, se realizará mañana, de 18 a 20 horas, la Segunda Mesa Redonda sobre el tema: "Contaminación Atmosférica".

Participarán, como relatores, los ingenieros Ricardo Haddad; Walter Dummer y Hernán Mass, analizando, respectivamente, "Orígenes y Causas del Problema", "Factores Metereológicos y Topográficos" y "Programa de Acción del Servicio Nacional de Salud y Proyecciones Futuras".

EXPEDICION ANTARTICA



La Superioridad de la Armada designó como Comodoro de la Vigésimoprimera flotilla que realizará la Expedición Antártica del presente año al capitán de navío Arturo Ricke Schwerter, quien desempeñaba hasta el momento de su nombramiento, la Dirección del Instituto Hidrográfico de la Armada. En el grabado, el Comodoro Arturo Ricke.

MONSEÑOR GABRIEL LARRAIN DESIGNADO OBISPO AUXILIAR

La Santa Sede confirmó el nombramiento de Obispo Auxiliar de Santiago a Monseñor Gabriel Larraín Valdivieso, Vicario General del Arzobispado.

La alta designación eclesiástica fue comunicada a la Nunciatura por cablegrama enviado desde la Santa Sede en Roma.

Monseñor Larraín Valdivieso nació el 26 de enero de 1925, habiéndose ordenado al sacerdocio el 23 de diciembre de 1950. Ha desempeñado múltiples cargos dentro de la Iglesia chilena.

Entre otros, Asesor Arquidiocesano de la Juventud Estudiantil Católica, Asesor Nacional de la Juventud Obrera Católica, Rector del Seminario Pontificio, Asesor Nacional de Acción Católica.

Monseñor Larraín Valdivieso es sobrino del extinto Obispo de Chillán, Monseñor Jorge Larraín Cotapos, y del Arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso.

A LA ASAMBLEA ANUAL DE NACIONES UNIDAS



Con el fin de asistir a la Vigésima primera Asamblea General de las Naciones Unidas, viajó a Nueva York, vía LAN Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, que presidirá la delegación chilena. En el aeropuerto el Canciller que viajó acompañado de su esposa Silvia Soublette de Valdés, fue despedido por personal de la Cancillería y familiares. En el grabado, el Ministro y su esposa, acompañados del Vicepresidente de LAN Chile, Eric Campaña.

INTEGRACION CONTINENTAL PARA PROTECCION DE LA AGRICULTURA

El Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla Marco, se reunió ayer con el Secretario Técnico Cordinador del Comité Interamericano de Protección Agrícola, Mario Carlos Zerbino, con el objeto de ultimar los detalles de la 2ª conferencia de dicho organismo, a realizarse en Santiago entre el 17 y el 22 del próximo mes.

Asistió a la entrevista, además, Roberto Mallo, Experto Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentacin en Sanidad Vegetal.

El Comité Interamericano de Protección Agrícola lo forman Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. Nuestro país ingresó el año pasado, suscribiéndose el acuerdo en una reunión que se celebró en Río de Janeiro y a la cual concurrió, en calidad de representante del Gobierno de Chile, Ricardo Isla.

Mario Carlos Zerbino manifestó, al concluir la reunión con Ricardo Isla, que el Comité tiene como misión esencial "aunar los esfuerzos que los países miembros realizan en materia de control de plagas de la agricultura". Hasta el año pasado, se ocupaba preferentemente de las labores destinadas a impedir la propagación de la langosta, especialmente en Argentina y Brasil.

Zerbino resaltó el hecho de que la coordinación entre los países en materia de control de plagas, significaría un gran ahorro de esfuerzos y, al mismo tiempo, se lograría una mejor eficiencia en los trabajos relacionados con tales labores preventivas.

Agregó el especialista argentino que en el presente instante el Comité está dando los pasos necesarios para prevenir cualquier brote de una peste de los frutales que se le conoce como "Cancrosis de los citrus". Dijo que en Brasil era un mal grave. Añadió que hace poco determinó la erradicación de cinco millones de plantas. Pero, a pesar de la medida, ahora se la encuentra en el Matto Grosso y en el Paraná. También se la encuentra en las fronteras del Paraguay. Destacó que Chile está libre de tal enfermedad.

COLABORACION EFECTIVA

Ricardo Isla, por su parte, manifestó que el Comité, hasta antes de su ampliación, tuvo una labor efectiva en lo que dice relación con los controles de la langosta. Dijo que en este aspecto nuestro país nunca se interesó seriamente por pertenecer al comité, ya que la langosta no es peligro en nuestra agricultura.

Agregó, sin embargo, que cuando se le amplió, el Gobierno adoptó las medidas pertinentes y Chile suscribió el acuerdo, pasando a ser miembro activo.

En la próxima reunión del Comité, según informó Ricardo Isla Marco, se abordarán diversos aspectos relacionados con controles de plagas y se elaborarán los planes destinados a concluir con el peligro que representa la mosca de la fruta y la concrosis de los citrus, enfermedad ésta que no existe en Chile. Ricardo Isla destacó que la cancrosis no esta en nuestro territorio, pero que, sin embargo, se efectuarán los trabajos destinados a prevenirla a evitar los gastos inmensos para combatirla una vez en el país.

Agregó que también serán intensificados los controles de la langosta, a fin de evitar la formación de mangas, las que en 1952 devastaron extensas regiones agrícolas de Argentina, Brasil y Paraguay. También resultó afectada Bolivia.

Ricardo Isla manifestó que Chile colaborará con todas sus fuerzas en las tareas señaladas, sobre todo por la necesidad de prevenir cualquiera plaga que pudiera afectar nuestra producción agrícola, con las consiguientes pérdidas para la economía nacional.



Una reunión destinada a ultimar los preparativos de la próxima reunión del Comité Interamericano de Protección Agrícola se realizó ayer con asistencia del Director General de Agricultura y Pesca, Ricardo Isla, y representantes del organismo continental. Durante la reunión conversan Ricardo Isla, Mario Carlos Zerbino, Secretario Técnico del Comité, y Roberto Mello, experto internacional.

EN LA MONEDA

EX PRESIDENTE BOLIVIANO

Procedente de Tacna, llegó ayer a Arica el ex Presidente boliviano, Hugo Vallibián Rojas, quien gobernó ese país durante los años 1951 y 1952. El ex Mandatario se encuentra de paso con su señora esposa, ya que prosigue hoy viaje a La Paz. La información fue proporcionada por el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss.

OPERACION "DEYSE"

Presidida por el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, se efectuará en la mañana de hoy una reunión para iniciar los trabajos de la Operación "Deyse". La experiencia consiste en enseñar a evacuar colegios, cines y otros lugares de aglomeración en el menor tiempo posible, en caso de incendios u otros accidentes similares. Al mismo tiempo, se efectuará una Exposición en la que se mostrarán las causas de los más corrientes accidentes domésticos y las formas de evitarlos. La iniciativa partió del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

MINISTRO URUGUAYO

Invitado por el Ministro de Agricultura, Hugo Tr[illegible], visitará Chile el Ministro de Ganadería y Agricultura de Uruguay, Wilson Ferreira Aldunate. El Secretario de Estado visitante llegará a Santiago el domingo y permanecerá en Chile durante una semana. Durante su estada recorrerá especialmente la zona sur.

PARLAMENTARIOS SOVIETICOS

Una delegación de ocho parlamentarios soviéticos llegará a Chile el 28 de este mes. Los miembros del Soviet Supremo permanecerán en Santiago alrededor de diez días. La visita corresponde a una invitación formulada por senadores y diputados chilenos, que viajaron recientemente a ese país.

HUERTA CON KRAUSS

El General Director de Carabineros, Vicente Huerta, se reunió con el Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, para tratar —dijo— asuntos rutinarios. Antes de ingresar al despacho de Krauss, el General Director de Carabineros expresó su pesar por la muerte de Sergio Corrales Ossandón. Soy el primero en lamentar el hecho —manifestó Huerta— ya que nuestra misión no es destruir, sino proteger a quien quiera que sea. Agregó que las investigaciones en torno a ese suceso continúan, y que todo está en manos de la justicia.

CANAL 9 DE TV

El Presidente de la República, Eduardo Frei, recibió ayer en la tarde al Director del Canal 9 de Televisión de la Universidad de Chile, Mario Planet. Pese a que no se dio versión oficial de lo tratado, trascendió que Planet expuso al Primer Mandatario los problemas que afectan a dicho Canal Universitario

OPERADO DE CATARATAS SE RECUPERA RELIQUIA DEL "…

Con señalado éxito se realizó la intervención quirúrgica a que fuera sometido el único sobreviviente y reliquia de la Guerra del Pacífico, General de División Ricardo Orellana Olate.

En el Hospital Militar, donde fue intervenido, de la dolencia de cataratas que aquejaba al veterano soldado, se informó que su estado actual, pese a sus 106 años de edad, era satisfactorio y que su recuperación se observa paulatina y [illegible] Es cuidado y atendido extraordinaria [illegible] por su esposa María [illegible] za, quien no se aparta [illegible] momento del lado de su [illegible] cho. Asimismo, las [illegible] por parte de las autoridades militares, y del propio Ministro de Defensa, [illegible] efectuándose con re[illegible] y manifestando [illegible] preocupación por la [illegible] del General Ricardo [illegible] na.

Conceptuosa felicitación del Gobierno a Fuerzas Armadas

Frente a la reciente Parada Militar en la elipse del Parque Cousiño, con motivo de Fiestas Patrias, en el Día de las Glorias del Ejército, el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, envió una felicitación, a nombre del Presidente de la República y en el suyo propio, cuyo texto expresa:

"El tradicional desfile militar efectuado en homenaje a las Glorias de la Patria, ante S. E. el Presidente de la República, autoridades civiles, militares, visitas extranjeras y ciudadanía en general, ha dejado en evidencia, una vez más la gallardía, disciplina y correcta presentación de nuestras Fuerzas Armadas, producto de una bien dirigida y acabada instrucción, que les coloca en un sitial destacado entre sus congéneres del continente.

"Las reiteradas manifestaciones de eficiente colaboración, que en beneficio del país vienen cumpliendo las instituciones de la Defensa Nacional, han sido debidamente apreciadas por la ciudadanía, que merecidamente les ha brindado su más caluroso afecto, mediante el aplauso justiciero al esfuerzo desplegado por cada uno de sus miembros, quienes no han escatimado sacrificios para el logro de un bien ganado prestigio.

"El Ministro de Defensa Nacional se honra en transmitir las felicitaciones que por su intermedio les hace llegar S. E. el Presidente de la República a los señores Comandantes en Jefe Institucionales y a todos los componentes del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, por la brillante presentación que han cumplido. A su vez, hace propicia la oportunidad para agregar las suyas propias y manifestarles que se siente honrado de seguir al frente de esta Secretaría de Estado, que le ha brindado la oportunidad de poder apreciar debidamente la eficiencia profesional de todos los componentes de las Fuerzas Armadas, que se mantienen fieles a las gloriosas tradiciones heredadas. (Fdo.) Juan de Dios Carmona [illegible]ta, Ministro de Defensa Nacional."

DEFENSOR DE TESIS CHILENA



Con el objeto de asistir a los alegatos sobre el arbitraje de Palena, viajó ayer a Londres el ex Canciller Julio Ph[illegible] Izquierdo, acompañado de su señora esposa. El ex Ministro de Relaciones Exteriores, que junto a otros jurisconsultos mantendrá ante el árbitro la posición chilena en este conflicto, fue despedido en Los Cerrillos por funcionarios y asesores de la Cancillería y miembros de su familia. En el grabado, los viajeros acompañados de un funcionario de Air France.

Organizan concurso fotográfico sobre la familia en Chile

El Centro Nacional de la Familia ha organizado un concurso fotográfico, en el cual pueden participar reporteros gráficos de las diversas publicaciones informativas, y aficionados, en general.

El tema central del concurso es "La Familia en Chile", en sus diversos aspectos: noviazgo, matrimonio, embarazo, maternidad, vida familiar, infancia, adolescencia, juventud, la familia y el barrio, la familia y la escuela, la familia y la vivienda, la familia y la salud, alcoholismo, desnutrición, vagancia, delincuencia infantil y muchos otros.

El plazo de recepción vence el 30 de octubre próximo. Mayores antecedentes pueden solicitarse a las oficinas del Centro Nacional de la Familia, ubicadas en Huérfanos 1117, oficina 627, y al teléfono N.o 83981.

Se han establecido tres valiosos premios, en efectivo, de 600, 300 y 200 escudos, para los tres primeros lugares, respectivamente.

FRIGORIFICO "OSORNO" ACLARA INFORMACIO[N]

En relación con una información difundida y publicada por el Comando Nacional Contra la Inflación en la edición del 1º de septiembre pasado, página 7, de LA NACION, el gerente del Frigorífico "Osorno S. A.", Martín Phillips, entregó la siguiente declaración:

"El Frigorífico Osorno S.A. no vende carne en vara a los carniceros; en Osorno adquieren en esta forma sólo dos carnicerías y al precio oficial, y en Santiago nuestra producción se vende a través de la "Envasadora de Carne", quienes venden normalmente la carne envasada con peso y precio marcado en cada paquete bajo la marca comercial "La Hacienda".

Y enseguida agrega la aclaración al Comando Nacional Contra la Inflación:

"Realmente la información que se da, en el sentido de que el Frigorífico "Osorno S.A." vende la carne con sobreprecio, cobrando por ella [illegible] el kilo, no corresponde a ninguna realidad en nuestra industria".

La declaración es acompañada por certificados entregados por los compradores del Frigorífico, Eduardo H[illegible], Juan Francisco García [illegible], Alberto Guzmán Osorio [illegible] de de la Penitenciaría de [illegible]no, establecimiento que adquiere carne en vara para la alimentación de la población penal.

En estos certificados se refuta al Comando Nacional Contra la Inflación, que ha establecido que "tanto en calidad y precio", se [illegible] dran en conformidad de disposiciones vigentes.

AUTORIDAD EN LOS ESTUDIOS MAYAS HABLA SOBRE SUS INVESTIGACIONES

Uno de los más destacados expertos en el estudio maya, el Dr. Rafael Girard, se encuentra de paso en Santiago, donde ha venido sosteniendo entrevistas con diversas personalidades dedicadas a la antropología, y, en forma especial, a lo relacionado con el pasado y presente americano. Viaja en los próximos días con destino a Bolivia para continuar los estudios que realiza en la zona altiplánica.

Sus estudios y trabajos están contenidos en diversas obras que específicamente tratan sobre el hombre maya y su cultura. Una de sus últimas obras "Los Mayas Eternos", ha sido calificada como "la más sustancial contribución a nuestro conocimiento de la religión maya", por el profesor Robert Laughlin, en la "Revista Antropológica" y otro experto, el profesor Michael D. Coe, de Yale, ha dicho que "es el mejor material de estudio sobre los mayas desde Landa", o sea, dentro de un período de casi cuatrocientos años.

El Dr. Girard, quien nació en Suiza considera a Guatemala su patria adoptiva y durante cuarenta años se ha dedicado el estudio maya, raza que sigue siendo una incógnita en muchos de sus aspectos.

CON "LA NACION"

En una conversación con este destacado investigador, quien nos dio a conocer sus trabajos nos informó sobre los motivos que lo habían traído a nuestra capital.

En primer lugar —dijo—, me encuentro aquí debido a la representación que se me hiciera objeto para asistir en nombre de Guatemala al 37º Congreso Internacional de Americanistas; celebrado en Mar del Plata, Argentina, del 3 al 11 de septiembre, y al cual asistieron más de 400 delegados de diversas partes del mundo.

—¿En tales Congresos, cuales son los objetivos que se persiguen...?

—Tratan del estudio histórico y científico del Continente Americano, y se celebran cada dos años, alternadamente en América y Europa. El primero se realizó en Nancy, Francia, en 1875, y el próximo habrá de celebrarse en Stutgart, Alemania, en 1968.

—¿Presentó alguna ponencia en el reciente Congreso...?

—Sí. Mi ponencia fue acerca del "Centro Primario de la Civilización Maya"; apoyándome en informes arqueológicos, etnográficos, lingüísticos, botánicos; de fuentes indígenas dedemografía prehispánica, demostré que el centro primario de las civilizaciones maya y mexicana está en el área maya del Pacífico y su hinterland, es decir en Guatemala, sur de Chiapas y Occidente del Salvador. Allí están los elementos biológicos y los antecedente que produjeron las civilizaciones más brillantes del Continente. El impulso económico vital que se manifiesta en un arte autóctono netamente original, nació allí, y es de una vigorosa y definida personalidad. Y esta ponencia presentada obtuvo aplausos y mereció cálidos elogios de arqueólogos eminentes, entre otros del Dr. Gordon R. Willey.

—Es de nuestro conocimiento que Ud. es un antropólogo de fama mundial; y que es autor de muchas obras de orden científico. ¿Cuál de éllas merece especial mención?

—Entre mis obras de mayor interés pueden destacarse mi estudio sobre "El Calendario Maya-Mexicano", "Esoterismo del Popol Buh", "Los Chortis ante el problema Maya" en cinco volúmenes con más de dos mil páginas, "Indios Selváticos de la Amazonía Peruana", "Los Mayas Eternos", y el que salió a luz este año, titulado, "Los Mayas, su Civilización, su Historia, sus vinculaciones Continentales"; obras que han merecido el aplauso de la crítica científica del viejo y el nuevo mundo, estando algunas traducidas al francés; y la última ha despertado tal interés en los círculos científicos que está siendo traducida actualmente al alemán, francés, inglés e italiano por la Editorial Rhein Verlag, de Zurich. Esta obra trata por primera vez de la reconstrucción del pasado maya, a través de 80 siglos de historia.

—¿Qué proyecciones tiene ahora a realizar dentro de su campo...?

—Actualmente —terminó diciendo— preparo mi Opus Magna: "Historia de las Civilizaciones Indoamericanas", que vendrá a llenar un vacío en la historia universal, porque hasta la fecha, dicha historia, es en realidad la historia de la civilización occidental, y no la universal de las civilizaciones. Arnold Toynbee tiene el gran mérito de haber tratado de incorporar la Historia Indoamericana a la Universal. Lamentablemente, con un desconocimiento fundamental del proceso de formación y evolución de las civilizaciones antiguas de América. De ahí que las interpretaciones filosóficas de esa Historia están viciadas en la base. Y por esta razón me encuentro en Chile, para realizar investigaciones en la región andina, para después trasladarme a Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia, visitando museos y cambiando impresiones con los antropólogos de esos países...".

El doctor Rafael Girard, destacado mayista, en los momentos en que muestra sus principales libros y las condecoraciones recibidas, al Director del "Diario de Centro América" en Guatemala y a la poetisa Clemencia Morales Tinoco.

TITANICO ESFUERZO POR SALVAR VISTA A UN NIÑO

Un titánico esfuerzo está realizando el Gobierno para salvar la vista a un muchacho de 14 años de Alto Palena. El menor afectado de una grave enfermedad a sus ojos fue traído a Santiago en avión de la Línea Aérea Nacional, y será atendido por el médico del Presidente de la República.

El muchacho, Cesáreo Farías Aguero, es prácticamente el jefe de una numerosa familia. Su padre perdió hace poco tiempo un brazo, y está totalmente imposibilitado de trabajar.

La enfermedad que lo afecta fue notada por el ex Subdelegado de Alto Palena, Mario Koenig, quien se puso en contacto con las autoridades de Santiago. Logró que Línea Aérea Nacional trajera al menor y que la Dirección de Asistencia Social le proporcionara el alojamiento. El propio Presidente Frei se preocupó del caso, y solicitó a su médico personal, Osvaldo Pazols, que atendiera al niño.

Cesáreo Farías Aguero será examinado en la mañana de hoy.

NUEVA UNIDAD HABITACIONAL



Desde ayer 204 familias, imponentes de las Cajas de Previsión de EE. Particulares y de Empleados Municipales y de asignatarios Corvi, tendrán su hogar propio en la Población "Toesca", comuna de La Cisterna. Asistieron al acto inaugural el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Juan Hamilton, y altos ejecutivos de la Corvi y representantes de las corporaciones previsionales anotadas. En el grabado, el Cura Párroco de La Cisterna, Rigoberto Tiznado, otorga la bendición al grupo habitacional, en presencia del Ministro Hamilton y autoridades.

A 30 mil personas beneficiarán medidas que adoptará Intendencia

Con el objeto de imponerse del estado de los trabajos para abastecer de agua potable a alrededor de treinta mil personas que viven en el sector de Peñalolén, se constituirá hoy en el terreno mismo la Comisión de Agua que preside el Intendente de la Provincia, Sergio Saavedra V.

Dicha Comisión que se reúne todas las semanas, tiene por finalidad estudiar y solucionar los problemas de suministro y abastecimiento de agua potable de las diversas poblaciones ubicadas en la Provincia de Santiago. Toman parte en ella Juan Lobos, Jefe Zonal del Ministerio de Obras Públicas; Hugo Hinrichsto, de la Dirección de Obras Sanitarias; Mario Riquelme, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo; Héctor Riveros, del Departamento de Talleres de la Dirección de Obras Sanitarias; Hugo Vogel, de la V Zona del Servicio Nacional de Salud; Héctor Valdés, de la Dirección General del S. N. S.; Jorge Rossi, de la Empresa de Agua Potable de Santiago; Flavio Salduono, de la Empresa El Canelo y Patricio Andrade que actúa como Secretario.

En Peñalolén se está instalando una planta de filtros que permitirá dotar de una red de agua potable, sobre todo a las poblaciones que como —Nueva Palena— se construyen en aquel sector.

Luego de esta visita se adoptarán todas las medidas necesarias para acelerar los trabajos a fin de completar cuanto antes las instalaciones programadas.

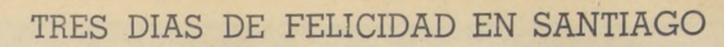


Charlas científicas de profesores franceses

A las 19 horas de hoy el profesor Bernard Pertuiset, de la Universidad de París, iniciará su curso de neurocirugía en el aula principal del Instituto de Neurocirugía, con una conferencia sobre "El tratamiento de los desórdenes hidroelectrolíticos cerebrales. Esta sesión será auspiciada por la Sociedad de Neurocirugía de Chile, bajo la presidencia del Dr. Juan Fierro.

Además, llegarán al país la profesora Dra. Theresa Planiol, de la Universidad de París, y el profesor Dr. Oto Magnus, de la Universidad de Holanda, quienes participarán en este curso intensivo que se desarrollará hasta el jueves 29 del presente.

Los profesores franceses vienen especialmente invitados por la Embajada de Francia en Chile.



TRES DIAS DE FELICIDAD EN SANTIAGO



Tres días de felicidad que nunca esperaron experimentar vivieron en la capital, durante las Festividades Patrias, los 55 integrantes de un grupo de niños de condición muy modesta, alumnos de diversas escuelas rurales de la provincia de Magallanes. El viaje a Santiago lo obtuvieron por invitación especial del Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, en un transporte de la Fuerza Aérea de Chile, colaborando para su permanencia en estos días los Ministerios de Interior y de Educación. El grupo viene a cargo de las profesoras Elba Ojeda y Antonia Costa, y los estudiantes son en su mayoría miembros de familias aborígenes fronterizas. Durante su estada, además de asistir a la tradicional Parada Militar, visitaron el cerro San Cristóbal, Zoológico, Museo Histórico, Museo de Bellas Artes y las diversas secciones de nuestro diario. Anoche, accediendo a una gentil invitación de Abraham Lillo, el popular Tony Caluga, concurrieron a una función en el circo de su propiedad. Con anterioridad, fueron recibidos por el Presidente Frei, a quien obsequiaron una pequeña canoa de artística confección aborigen. Asimismo, en visita de cortesía al Ministro Carmona, agradecieron al Secretario de Estado la invitación de que les había hecho objeto en "viaje tan maravilloso", como expresó el pequeño Walter Alvarez. En el grabado, el grupo de pequeños estudiantes primarios, del rincón más austral de Chile, en su visita a este diario.

SANTIAGO, SEDE DE REUNION LATINOAMERICANA DE CIENCIAS POLITICAS

En el Salón de Honor del Congreso Nacional será inaugurada el lunes 3 de octubre la 2ª Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales. Al acto asistirá el Presidente de la República, Eduardo Frei, y hablará en nombre del Gobierno el Ministro de Relaciones Exteriores Subrogante, Pedro J. Rodríguez. El discurso inaugural será pronunciado por el presidente del Instituto Latinoamericano de Ciencias Políticas y Sociales, Luciano Castillo, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, quien hará entrega de su cargo al nuevo presidente que será designado próximamente.

A esta 2ª Conferencia han confirmado su participación más de un centenar de delegados oficiales y observadores extranjeros. Las delegaciones oficiales estarán integradas por catedráticos especialistas en derecho, ciencias políticas, sociología, educación y economía, provenientes de todos los países de América Latina. También actuarán observadores representantes de universidades norteamericanas y europeas, incluso del mundo socialista. Participarán igualmente delegados de los principales organismos internacionales, como la CEPAL, FAO, OIT, UNESCO y los Bancos Internacionales.

El tema central de la Conferencia, **"Las Alternativas del Cambio Social en América Latina"**, será abordado en sesiones plenarias que se celebrarán, del 4 al 6 de octubre, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de Santiago; del 7 al 8, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de Valparaíso; y el 9 en el Teatro Municipal de Viña del Mar, donde pronunciará la conferencia final el presidente del BID, Felipe Herrera y el discurso de clausura el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés.

Entre las personalidades extranjeras invitadas se espera la llegada del jurista alemán Hans Kelsen, del penalista español Jiménez de Asúa, del economista italiano Nicola Catalano, del Presidente del Senado y Rector de la Universidad de San Marcos Luis Alberto Sánchez, del Rector de la Universidad de Santo Domingo Dr. José Castaños Espaillat, y del Secretario de Estado para Asuntos Económicos del Paraguay Dr. Julio César Schupp. Se encuentran ya en Chile otros participantes extranjeros como los Drs. Hirsch Weber, Borneman y Blecert de Alemania, y catedráticos de Francia, la Unión Soviética y Checoslovaquia.

En los trabajos de la Conferencia participarán tambien activamente los 20 graduados de los distintos países de America Latina que constituyen el pirmer curso de la nueva Escuela Latinoamericana de Ciencias Políticas y los catedráticos extranjeros que han sido contratados para su organización: el Profesor Horacio Godoy de Argentina, y el Profesor Prothro de North Carolina.

Dada la trascendencia de esta reunión y las proyecciones que sus debates y acuerdos puedan alcanzar no sólo en el ámbito universitario, sino en al ámbito político continental, el interés por participar en ella ha ido acrecentándose de día en día, como lo demuestran las numerosas comunicaciones provenientes de todas partes del mundo con que se está confirmando la llegada de las delegaciones. Así se explica también que el acto inaugural se celebre en el Salón de Honor del Congreso Nacional y con asistencia del Presidente de la República, quien ha manifestado especial interés por el desarrollo de la Conferencia.

LA GUERRA A LOS INDUSTRIALES DEL PAN SE EXTENDERA A OTRAS 2 POBLACIONES

Cuarenta Comités de Abastecimientos de Consumidores se encuentran inscritos en el Comando Nacional Contra la Inflación para iniciar en conjunto la compra de mercaderías de 1º necesidad. Harán las primeras adquisiciones en la Rueda de Compras de Consumidores que se efectúan los miércoles de cada semana.— Comités de Abastecimientos de Población José María Caro se han preocupado fundamentalmente de solucionar el grave problema que significa a los industriales del pan.— Guerra a Industriales del pan se está extendiendo sistemáticamente a todo el país

Cuarenta Comités de Abastecimientos de Consumidores se encuentran inscritos en el Comando Nacional Contra la Inflación para iniciar las compras en conjunto de las mercaderías de primera necesidad, lo que significará una sustancial economía de su presupuesto familiar, sobre todo para los hogares de más modestos recursos.

Los Comités inscritos, y ya en plenas funciones, presentaron sus antecedentes al Comando Provincial CONCI de Santiago y harán la primera adquisición en la Rueda de Compras de los Consumidores, que se efectuará todas las semanas los días miércoles.

Al comprar directamente al productor o en la primera fuente de comercialización, tendrán una economía de un orden que va del 15 al 30%. Entre los productos que pueden adquirir en esta rueda de compras figuran azúcar, arroz, rinso económico, leche condensada, Leche Nido 450 grs., Té Rima, papas, harina, lentejas y garbanzos.

El presidente del Comando Provincial CONCI de Santiago, Boris Campos, expresó que se ha comenzado con estos productos básicos, mientras los consumidores se acostumbran al sistema de la compra en conjunto, adquieren práctica en los sistemas de contabilidad y logran una capitalización mínima que permita aumentar paulatinamente su poder adquisitivo. Al mismo tiempo, sirven estas primeras experiencias para que los miembros de los Comités de Abastecimientos comprueben en la práctica las bondades del nuevo sistema y la posibilidad cierta de introducir economías en el presupuesto familiar.

COMITES DE ABASTECIMIENTOS EN POBLACION JOSE MARIA CARO

En la Población José María Caro se han constituido Comités de Abastecimientos en los siete sectores en que se encuentra dividida la población. Fuera de cumplir las funciones habituales de los Comités, los constituidos en la Población José María Caro se han preocupado fundamentalmente de solucionar el grave problema que significa el abastecimiento del pan.

Los Comités de Abastecimientos de José María Caro ya recibieron, a fines de la semana pasada, las primeras partidas de harina y se inició la fabricación del pan en las propias casas.

En aquellos sectores donde no pueda fabricarse el pan en las propias casas, ha habido conversaciones con los industriales del pan para entregarlo directamente en los Centros de Madres a precios oficiales de buena calidad y, además, se han comprometido a proporcionar una romana para cada Centro de Madres, a fin de que puedan comprar por kilo.

El Comando Nacional Contra la Inflación, a petición de los dirigentes de los habitantes de las Poblaciones Santa Adriana y Clara Estrella, extenderán la fiscalización, el boicot y la guerra a los industriales del pan a esos sectores.

Esta campaña contra los industriales del pan se está extendiendo sistemáticamente a todo el país.

COMITES DE ABASTECIMIENTO DE JOSE MARIA CARO RECIBEN HARINA PARA FABRICAR PAN



Los Comités de Abastecimiento de los siete sectores de la Población José María Caro ya adquirieron las primeras partidas de harina para fabricar el pan en sus propios hogares. La guerra contra los industriales del pan en dicha población cuenta con el respaldo de sus ciento treinta mil habitantes y trabajan intensamente en ella los Comandos de Consumidores Contra la Inflación. Destacada participación han tenido en ella las dueñas de casa, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Centros Comunitarios, Agrupaciones Gremiales, Juveniles y Sindicales y demás organismos vivos de la comunidad organizada. En el grabado, uno de los Comités de Abastecimiento hace entrega de harina a la señora Sofía Muñoz, de calle Managua 6489, manzana 149, sector E, del Centro de Madres María Paz.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CAsacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
2-III-67

ALMACENES EL TIO T.— CONFECciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA — REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC.-24-XI-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS, Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC.-30-9-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANIllas, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454.
GC. 17-IX-66

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340.
GC.-4-III-67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO", FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias. Industrias, Avenida B. O'Higgins 2395.
GC.-4-III-67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC.-11-II-67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS, Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC.-2-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA DETAlle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles; camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; Industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 30|III|67

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520.
GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George", Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30-IX-66

COCINAS

TECNIGAS, TRANSFORME SU COCINA a gas licuado. Repuestos. Morandé 642 — 84971.
GC.-11-III-67

TECNIGAS — TRANSFORMACIONES Cocinas Gas Licuado, Estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444.
GC.-11-III-67

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL" FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66.
GC. 30-X-66

"LA FAMILIA" CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698.
2-III-67

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COLchones, somieres, Coches para Guagua. Hernando Hermanos. Alameda 2340, Teléfono 91738.
GC.-2-III-67

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tenderini 20, Santiago.
GC. 1.o-X-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAyor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 28-X-66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMplementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784.
GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400-251066.
GC.-2-II-67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTAción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28|XII|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955.
GC. 10|I|67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLCHOnes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOmieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24|XI|66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FAbrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30|X|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MANAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA", PRESTIGIADA DESDE 192.. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936.
GC. 15|IX|66

RAMONA
POR LINO PALACIO

¡PERO, RAMONA!

SU RELOJ ATRASA MUCHO

6709





FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1271 — 61040.
GC.-4-III-67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA" IMPORTADORES: Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
2-III-67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483.
GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896, TEléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30-X-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19.
GC. 10-I-67

GRABADOS METAL GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitalarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172.
GC.-10-I-67

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS, Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941.
GC. 30-IX-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330.
GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones, Arturo Prat 910.
GC. 10-I-67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500, Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500: Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIMbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598.
GC.-25-IX-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUguetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e H'jos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 17|III|67

LETREROS

"RUBEN", STAND, SILK-SCREEN, DIbujos, affiches, San Francisco 711, fono 31551.
GC. 30-IX-66

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad, Rapidez, Economía. ¡No olvide, Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIbir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL", ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30-IX-66

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLEteras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107.
GC.-1.o-III-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS EScribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont, Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754.
GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, AVEnida Matta 103.
GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad, Precios bajos. Grandes facilidades.
GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.
GC. 11|III|67

Eº148.— LIVING, COMPRELOS AL FAbricante. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 31|XII|66
GC.-25-XI-66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DORmitorios, estilos modernos, muebles, cocinas. Independencia 869.
GC.-30-9-66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX. CARMEN 127. EXCLUSIVAmente; comedores enchapados mañío. Buffet 6 sillas chenille de lana, Eº 600. Créditos.
GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; LIving anatómicos, sofá 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, Eº 280. Créditos.
GC. 25-XI-66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 2 marquesas, Eº 780. Créditos.
GC. 25-XI-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684.
GC. 30|XI'66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC. 10|I|67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos, San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica. Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC. IX|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LAtex Eº 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIAlizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847.
GC.-2-II-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

RADIO Y T. V.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. ANTONIO VARAS 46. TELEFONO 494954.
GC.-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
GC. 17|III|67

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622 local 13 — 256577

"RADIC TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810—2. Teléfono 273384, La Reina.
GC.-13-VIII-66

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—283' Fonos 712695—734848.
G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEbles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
G.C. 14-XII-66

"RADIO SERVICIO". STANDARD ELECtric. Reparaciones en general, Irarrázaval 2062-253898.
GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISOres, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632.
GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVIcio, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC.-2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468.
GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703.
GC.-6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIOS, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784.
GC.-6-II-67

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PAra TV — F. M. Automóviles, Repuestos. San Diego 624, Teléfono 85101.
GC.-11-III-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRANsistores. F. M. Amplificadores, Enceradoras. Catedral 1048, local 16. Fono 64333.
GC.-11-III-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA". COMPOSTURAS RAPIDAS garantidas. Joyas. Arturo Prat 751 local 34.
G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA REPARAciones, ventas permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
G.C. 27-XI-66

"VICTORIA" OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL BALANzas, Básculas, Cortadoras Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
GC.-24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
G.C. 27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda, Amunátegui 18, fono 713258.
GC 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479.
G.C. 12-XII-66

FABRICA, RETENES GOMAS EN GEneral San Pablo 1911 — 60296.
G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25.

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458.
GC.-2-III-67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIAles, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19-IX-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
G.C. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908.
C.G. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
C.G. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764.
G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

SEMILLERIAS

TALLADOS

TEJIDOS FINOS

TINTORERIAS

TIENDAS

TRANSPORTES

TRANSFORMADORES

TEJIDOS DE ALAMBRE

VIDRIERIAS

VIRADOS

VOLANTINES

ZAPATERIAS

ZAPATILLAS

BEN CASEY







TEXTOS ESCOLARES Y
Siempre novedades Chilenas y extranjeras en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS 1179
Entre Morandé y Bandera






Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social

VIDA laboral

HUELGAS SOLUCIONADAS

Dos conflictos ilegales que afectaron a un total de 24 obreros y tres empleados quedaron resueltos este fin de semana, según se informó en el Ministerio del Trabajo. Corresponden al movimiento huelguístico que mantenían desde el 17 del mes en curso 22 obreros de la Municipalidad de Cartagena, por motivos económicos; y al de tres empleados y dos obreros de la sucursal de Bata, en Curicó, en huelga ilegal desde hacía dos semanas.

20º ANIVERSARIO DE CAJA BANCARIA

Su vigésimo aniversario cumple la Caja Bancaria de Pensiones el 1º de octubre próximo. La entidad previsional fue fundada en el año 1946.

PAROS

Tres conflictos legales y dos ilegales se hicieron efectivos este fin de semana. Afectan a 44 trabajadores de la Fábrica de Candados Poli, de la localidad de Buin; 107 obreros de la fábrica de implementos eléctricos de Renca; 298 obreros de la Fábrica de Tejidos Victoria, de Puente Alto, todos legales; y 80 trabajadores de la firma constructora Arturo Ayres, de Concepción, en huelga ilegal por no pago de asignaciones; y 60 obreros del hotel Pedro de Valdivia, en la ciudad del mismo nombre.

POSTERGADA JORNADA UNICA EN VALPARAISO

Fue postergada hasta abril del año próximo la implantación de la Jornada Unica en el comercio detallista de las ciudades de Valparaíso y Viña. Así lo informó la directiva de la Cámara de Comercio Minorista de la provincia.

UNION DE JUNTAS DE VECINOS DE VIÑA DEL MAR

Su reconocimiento como entidad representativa de los pobladores de la zona solicitó al Intendente de Valparaíso, Enrique Vicente, la directiva de la Unión de Juntas Vecinales de Viña del Mar. Los dirigentes informaron que pondrían en marcha un vasto plan de mejoramiento en las poblaciones viñamarinas.

SUSPENDIDO CONGRESO DE PERIODISTAS

Por decisión del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile fue suspendido el Primer Congreso de Periodistas, que debía realizarse en la primera quincena del mes de octubre próximo, en la ciudad de Antofagasta. La elección de delegados al torneo, que debía cumplirse en cada Consejo Regional, dentro de los próximos días quedó también postergada hasta nueva fecha.

PARO ASCENSORISTAS

Sin variaciones prosiguió ayer el paro legal decretado por ochenta trabajadores de las empresas administradoras de ascensores, en los cerros de Valparaíso. El movimiento huelguístico está causando numerosas molestias a sus usuarios que viven en las partes altas de la ciudad. Hasta el momento, sólo se encuentran en funcionamiento los ascensores de Reina Victoria, Barón, Las Cañas y Arrayán, estos últimos de propiedad de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

CONGRESO DE FENATS

Entre los días 5 y 8 del mes de octubre próximo se llevará a efecto el Segundo Congreso del organismo denominado Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, FENATS, que preside Luis Freire. Al evento asistirán representantes provinciales de las distintas zonas del SNS.

CAMPESINOS Y CAMINOS

Solicitudes de maquinarias para arreglar las rutas transversales de la zona solicitaron a la Intendencia de la Provincia de Valdivia los comités campesinos Zanja Nº 5 y Chapod Follico. La petición ha sido acogida en forma amplia por las autoridades zonales, que enviarán en breve personal especializado a la región para analizar las condiciones en que podrían llevarse a cabo los trabajos.

CONGRESO DE TRIPULANTES

La Federación de Tripulantes de Chile (FETRICH) celebrará su Primer Congreso Nacional en Valparaíso, entre los días 23 y 25 del mes en curso. En el torneo serán analizadas materias relativas a Reforma Previsional, Ley de Prestaciones Familiares, Seguro Social, discusión de pliegos de peticiones, y otros. Habrá también elección de la nueva directiva gremial.

DIRECTIVA DE VIAJANTES

Su nueva directiva para el período 1966-1967 eligió el Sindicato Profesional de Viajantes de Chile. Ella quedó integrada por Lautaro Pavez, presidente; Carlos Sgombich, secretario; Manuel Díaz, tesorero; Guillermo Valla y Ossiel Salazar, directores.

Justa dimensión de la Seguridad Social

Entre los pasos dados en pro de una auténtica seguridad social, el Ejecutivo elaboró un proyecto que establece un nuevo sistema de prestaciones familiares y considera, además, la nivelación de las mismas. Los aspectos y objetivos más importantes de la referida iniciativa pueden sintetizarse en un concepto más amplio de las necesidades del núcleo familiar, en la orientación, fiscalización y dirección de las prestaciones por parte del Estado, y la nivelación de las asignaciones mediante compensaciones.



Una debida protección a las necesidades de la familia chilena establece el proyecto de reforma a la previsión social, en su parte referente a las llamadas "Prestaciones Familiares", que tienden a satisfacer, a través de una distribución más justa de los beneficios previsionales, las aspiraciones del núcleo familiar.

SERVICIO SOCIAL FAMILIAR

* Por primera vez se estructura un proyecto sobre la base de un concepto más amplio de las necesidades del núcleo familiar. La protección familiar no se garantiza solamente a través de la asignación familiar. Por ello se crea el servicio social familiar, la educación familiar y eventualmente prestaciones en especie, que son mecanismos destinados a cubrir las contingencias propias del grupo familiar y su desarrollo.

SISTEMA NACIONAL

* El proyecto crea un sistema nacional de prestaciones familiares, que persigue fundamentalmente la uniformidad, fijando las mismas reglas y sustancialmente los mismos beneficios para el total de los protegidos por la ley. Este concepto de uniformidad eliminará la diversidad de sistemas existentes, que no responden a un criterio central y que han generado marcadas discriminaciones e injusticias.
* La administración de las prestaciones familiares se realizará por los organismos existentes bajo la orientación, dirección y fiscalización del Estado. En este aspecto, se procura afianzar y perfeccionar el régimen institucional de las Cajas de Compensación, que permiten el acceso de los trabajadores a la administración de su propia protección. Las cajas de compensación son típicos organismos intermedios entre la persona y el Estado y deben en consecuencia, ser fortalecidos y multiplicados.

El proyecto consulta la creación de este tipo de instituciones para realidades de tipo territorial, profesional o de actividad, lo que significa descentralización administrativa y operativa del sistema.

PRESTACIONES A TRABAJADORES INDEPENDIENTES

* Este proyecto pretende extender gradualmente la aplicación de las prestaciones familiares a los trabajadores independientes o autónomos, que actualmente no gozan de estos beneficios.
* El proyecto propicia el otorgamiento de otros beneficios, no propiamente monetarios, como prestaciones familiares en general, educación, promoción y servicios, todos ellos destinados a fortalecer el núcleo familiar y su desarrollo.

NIVELACION ASIGNACIONES FAMILIARES

* El proyecto conduce a la nivelación de las asignaciones familiares. Ellas serán iguales para las cargas de empleados y obreros. La única diferenciación estará en que los hijos estudiantes tendrán una asignación mayor. De esta manera se satisface el mayor gasto que demanda la mantención de un estudiante y también se estimula el proceso educativo del país, que es la más profunda y trascendental transformación estructural de nuestra realidad económica-social

ELIMINACION DE DISCRIMINACIONES

El proyecto instituye un Fondo Nacional de Prestaciones Familiares. Este fondo tendrá por objeto nivelar las asignaciones mediante compensaciones, de modo que se elimine la forma diferenciada y discriminatoria en que ahora se otorga este beneficio.

De esta manera, se evitará la injusticia actual en que los obreros financian el 65% del costo de su propia seguridad social, mientras los empleados sólo se financian el 55%, en circunstancias que el cuadro debiera ser, por lo menos, justamente al revés.

Finalmente, el proyecto determinará la desaparición progresiva de los llamados regímenes convencionales de asignación familiar, obligándolos a estructurarse, como Cajas de Compensación en un plazo prudente.

GESTIONES EN CONFLICTO DE INDUSTRIA DE CALZADO BATA

Con el Ministro del Trabajo y Previsión Social William Thayer, se entrevistó ayer mortes el abogado de la Organización "Calzados BATA" S. A., para analizar la situación actual del conflicto que afecta a los personales de empleados y obreros de la industria, luego de la dictación del decreto que ordena la Reanudación de Faenas en los centros laborales de BATA, CATECU y SOINCA, de Melipilla y Peñaflor.

Según se informó en las mismas fuentes ministeriales, el decreto se encuentra actualmente en la Contraloría General de la República para su toma de razón, por lo que aún no ha sido publicado en el Diario Oficial.

Los trabajadores de la industria, entretanto, han continuado su movimiento huelguístico, registrándose en el parte de huelgas entregado ayer por Carabineros, un total de 458 empleados y 2.448 obreros en huelga en las industrias y locales de venta de BATA; y 54 empleados y 36 obreros paralizados en las sucursales de la empresa en provincias. En total, los obreros y empleados de la industria en huelga en todo el país ascienden a 2.485 y 512, respectivamente.

CONSULTORIO
CONOZCA sus DERECHOS

PREGUNTA.— Soy empleada particular, casada, y para dentro de dos meses aproximadamente, espero un hijo. He tenido conocimiento que, a causa de mi estado, los jefes de la empresa donde laboró se encontrarían descontentos por presuntas bajas en mi rendimimento, y tendrían intenciones de despedirme. Ante esta situación, me interesaría conocer qué defensas legales puedo tener para evitar ser despedida, ya que mi trabajo es fundamental para el mantenimiento de mi hogar. De antemano agradecida queda de Ud.: carnet 4489474.

RESPUESTA.— Existen disposiciones legales muy claras que protegen a la empleada particular embarazada en casos como el que ha descrito la consultante. Desde luego, el Decreto Supremo Nº 969, del 8 de diciembre de 1933, que reglamentó el título VIII del Libro I del Código del Trabajo, establece que "las mujeres tendrán derecho a que su empleador les conceda licencia con sueldo íntegro y con reserva de la propiedad de su puesto, desde seis semanas antes del parto y hasta seis semanas después". Las beneficiarias —agrega— solicitarán su licencia por escrito con la anticipación conveniente, acompañando un certificado médico que indique la fecha probable del parto. Si éste se produjera después de la fecha calculada —añade— la licencia con goce de sueldo se extenderá hasta la expiración de seis semanas, contadas desde la fecha del alumbramiento". Paralelamente a las disposiciones antes mencionadas, la Ley 15.966 se refiere a la Asignación Prenatal para la empleada y obrera particulares, señalando que este beneficio "se concederá por el período completo de embarazo". La misma disposición agrega que su pago será exigible a partir de la fecha del certificado competente de embarazo y de su control, y se extenderá con efecto retroactivo por el período completo que dure el embarazo". Finalmente, el artículo 5º del DS Nº 3, del 31 de enero de 1957, estableció que "durante el período de embarazo, hasta un mes después de expirado el descanso de maternidad, no podrá pedirse la renuncia, exonerar o despedir de su empleo a la mujer, sin que, previamente el Juez del Trabajo competente haya declarado por sentencia judicial firme el reconocimiento de la justa causa a que se refiere el inciso 2º del Artítulo 313 del Código del Trabajo". Esta disposición se encuentra actualmente complementada por la Ley de Supresión del Despido Arbitrario, cuyos términos están en conocimiento, seguramente, de la consultante.

El FRAP hostiliza a los pobladores

Mediante el chantaje insiste en boicotear la Ley de Juntas Vecinales.— Su oposición solapada y contumaz al proyecto retarda la organización popular y niega la solución a problemas que afectan a miles de pobladores chilenos

Cuando un ciudadano es asaltado en la vía pública no recibe otra explicación, de parte de los delincuentes, que un par de golpes a modo de amedrentamiento, o, en el peor de los casos, algunas convincentes cuchilladas. Aunque inaceptable, dicha actitud parece lógica. ¿Cómo dar explicaciones —a la víctima— inmediatamente después de haberla patraqueado impunemente? ¿Cómo convencerla que el cogoteo la favorecerá? Si bien, llevado al extremo, tal comportamiento se está practicando con creciente frecuencia en la política chilena. La oposición patraquea los proyectos de bien público enviados por el Ejecutivo al Congreso Nacional y... luego... pretende convencer a su víctima —el pueblo— que del destrozamiento de la legislación dictada en su favor saldrá ampliamente favorecido. Más todavía. Que los destructores de las iniciativas no son ellos, la oposición, sino, sus autores, los hombres de Gobierno. Juzgue el lector el ingenio gastado por testaferros, plumarios y mercenarios rentados para denigrar, hablar y escribir contra cualquier cosa. Especialmente, contra el pueblo. Esto, siempre que se realice con una dosis de hipocresía correspondiente a las intenciones. Es el caso de la ley de Juntas Vecinales.

PROYECTO GARANTIZA INDEPENDENCIA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En incontables oportunidades dirigentes, parlamentarios, hombres de Gobierno e instituciones privadas de bien público explicaron al país los alcances de la Ley de Juntas Vecinales, remarcando las disposiciones que fortalecerán la independencia de las organizaciones comunitarias a que da origen el proyecto. El espíritu de la iniciativa fue plenamente aprehendido por los pobladores, que lo hicieron suyo y se encargaron de notificar a la oposición de qué manera y con qué urgencia necesitan la ley.

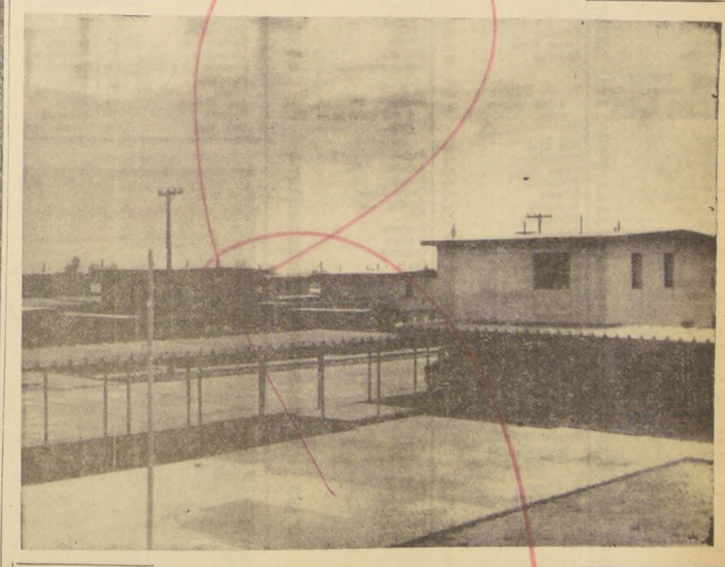
... resuenan en el país las voces de los pobladores en la ... de la Constitución, solicitando a la oposición el desarme de las trincheras que ésta levantó para no dejar pasar el proyecto.

ARGUMENTO FALAZ

Pese a todo, los partidos antipopulares enquistados en el Parlamento, específicamente los que integran el FRAP, dicen que apoyan la ley de Juntas Vecinales "sobre la base de mantenerlas (se refieren a las organizaciones comunitarias) libres de toda tutela oficial". Aparte de la burda mentira que supone atribuir al proyecto tales disposiciones, los marxistas reniegan de su propia filosofía y las medidas por ellos implantadas han llegado al poder. Así, por la vía del ejemplo, cabe destacar el artículo 126 de la Constitución de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Dice: "De acuerdo con los intereses de los trabajadores y a fin de desarrollar las iniciativas de organizaciones y la actividad política de las masas populares, queda asegurado a los ciudadanos de la URSS el derecho a agruparse en organizaciones sociales: sindicatos, asociaciones, cooperativas, organizaciones de la juventud, organizaciones deportivas y de defensa, sociedades técnicas y científicas; los ciudadanos más activos y más conscientes en el seno de la clase obrera y de las otras capas de trabajadores se agrupan en el Partido Comunista de la URSS..."

Como se ve, la autoridad moral de quienes se han levantado en contra del proyecto que otorgará existencia legal a las Juntas Vecinales es ridícula. Toda su argumentación consiste en apoyarlo "sobre la base de mantenerlas libres de toda futura tutela oficial". ¿A qué tutela se refieren? ¿En qué parte o artículo de la iniciativa legal mencionada aparece consignada dicha tutela? ¿Por qué no explican la razón de la total ausencia de pobladores que acompañan sus afiebradas especulaciones?

204 CASAS DE NUEVA POBLACION "TOESCA" FUERON INAUGURADAS AYER POR LA CORVI



La Cisterna tiene ahora otro moderno sector habitacional
Doscientas cuatro viviendas definitivas de tres dormitorios, en uno y dos pisos, edificadas en un amplio sector de La Cisterna, a la altura del paradero 27 de la Gran Avenida, quedaron inauguradas ayer por la Corporación de la Vivienda. La superficie edificada alcanza a los 14.144 m2. El conjunto cuenta también con cuatro locales comerciales y sus respectivas viviendas en alto, Escuela y Centro para el Desarrollo de la Comunidad.

RIVALES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE
SABADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Premio ANITA LIZANA. — 1.200 metros. — Condicional.

Adusán 56
Aníbal 56
Cash 56
El Sokol 56
Elko 56
Emigrante 56
Espliego 56
Hampón 56
Mercado Persa 56
Orifrén 56
Quiquillán 56
Sabe Mucho 56
Sobregiro 56
Tarjetero 56
Achitabla 53
Aguaidilla 53
Casilla 53
Elida 53
Geisha 53
Hazuela 53
Huasteca 53
Insula 53
Inventora 53
La Rotosa 53
Menilmontar 53
Newsy 53
Ojera 53
Parladora 53
Pulida 53
Temeridad 53
Venekora 53
Trixie 53
Violetera 53
Wild Maid 53

Premio LUIS AYALA.— 1.200 metros.— Condicional.

Aguanahí 56
Casanova 56
Colegiado 56
Domiduco 56
Ilustrado 56
Le Floretín 56
Majestuoso 56
Marco Polo 56
Matulín 56
Mauchito 56
Novelista 56
Oriental King 56
Pálpito 56
Star Quality 56
Zangoloteo 56
Ambarina 53
Bauxerra 53
Bridgestone 53
Daniyal 53
Dragonera 53
Dynasty 53
Empire View 53
Gitanería 53
Gritería 53
Guanabacoa 53
Jovenka 53
Little Bell 53
Murena 53
Muy Elegante 53
Perla Perdida 53
Pintusa 53
Torrelavega 53
Trappa 53
Zentuska 53

Premio CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TENIS.— Carrera Especial.— 1.400 metros.— Handicap.

As de Trébol 59
Príncipe Rubio 54
Hato Rey 53
Moliné 53
Payador 53
Barry Norton 50
Homérico 50
Lucky Ras 49
Educando 48
Gherenuk 48
Pepin Le Bref 48

Premio FEDERACION DE TENIS DE CHILE. — 1.200 metros. — 3a. serie.—

Enemigo 56
Luzeiro 56
Boricuá 56
Didí 55
Pagamás 55

Cuncumén 54
Iver Dandy 54
Maverick 52
Sardina 52
Chamaco 51
Corzana 49
On Benja 49
Ghima 49
Fidelio 48
Impresor 48
Palqui 47
Nilinsqy 45

Premio CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS.— 1.200 metros.— 4a. serie.—

Ganímedes 56
T. Branchettes 55
Donada 54
Pelluca 54
Mireille 52
Sabra 52
Shangay Fu 52
Celia 51
Clío 51
Irex 51
Mar Soleada 51
Brillo de Luna 50
Manolo G. 50
Pelluhue 50
Somebody 50
Bombera 49
Farolito 49
Thomas E. 48
Tagalo 47

Premio CONSEJO NACIONAL DE DEPORTES.— 1.200 metros. — 5a. serie.

Tirano 54
Verídico 54
Sheppard 53
Auditora 52
Bruno 52
Monumento 52
Portos 52
Pouletic 52
Quatre Fontane 52
Thuban 52
Tiranito 52
Cipayo 51
Drácula 51
Heliodora 51
Loca Linda 51
Agrevca 50
La Lampina 50
Los Olmos 50
Magnífica 50

Premio COPA MITRE.— 1.200 metros.— 6a. serie.

Diosa Griega 54
Reposo 54
Guante Rojo 53
Queloco 53
Siete Triunfos 53
Caraqueo 52
Cidra 52
Daino 52
Dominguita 52
La Pasiega 52
Minuendo 52
Mirthita 52
Muñeco Negro 52
Sendero 52
Titico 52
Barón 51
Despreciado 51
Disculpa 51
Falco 51
Qué Sabrosa 51
Yashim 51

Premio COPA COLOMBIA.— 1.200 metros.— 7a. serie.

Primaveral 54
Prudence 54
Rezongona 54
Salvina 54
Afquintué 53
Belesa 53
Orilla 53
Silvestre 53
Vanigre 53
Boticaria 52
Gran Fe 52
La Nena 52

Morella 52
Alberto R. 51
Bacari 51
El Sarao 51
M. Angélica 51
Naranjada 51
Citula 50
Parlante 50
Gigimalén 49

Premio COPA CHILE.— 1.200 metros.— 8a. serie.

María 54
Smolenska 54
Alcino 53
Caravaggio 53
Charlot 53
Doctrina 53
María Clara 53
Skybolt 53
Beldad 52
Molda 52
Peteco 52
Sun Ren 52
Lagarterana 51
Muzana 51
Negro el Ocho 51
Rechulo 51
Casto José 50
Churruquita 50
Madoc 50

Premio HNOS. TORREALBA.— 1.200 metros.— 9a. serie.

Black Night 53
Melodist 53
Rau 53
Sardana 53
Edicto 52
Federal 52
Memoria 52
Moshon 52
Quijotesco 53
Talentosa 52
Engañoso 51
La Cámara 51
Lola Sal 51
Sierra Bella 51
Chan Chan 50
Chicotín 50
Martine 50
Mentao 50
Rabioso 50
Tanteado 50

Premio HNOS. FACONDI.— 1.200 metros. — 10a. serie.

Golazo 53
Liberada 53
Magistral 53
Pitigrilli 53
Caro Kahn 53
El Panul 52
Sauternes 52
Borgward 51
Caliche 51
Luz Clara 51
Tereshkowa 51
Dardanelos 50
Descubridor 50
Erly 50
Malandrín 50
Malihue 50
Ragunda 50
Merilupo 49
Azoparda 48

Premio HNOS. DEIK.— 1.200 metros.— 11a. serie.

Coladera 54
Entrerriano 54
Gran Pinta 54
Fresca 53
Granata 53
Casco de Oro 52
Florena 52
Anabelle 51
Ancoa 51
Salteo 51
Mi Sultana 50
Suze 50
Agudo 49
Caperucita 49
La Mentirosa 49
Lady Sally 49
Starlion 49
Loa 46
Quita 46

HIPODROMO CHILE
DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Premio ZAMACUECA.— 1.400 metros.— 11a. serie.

La Doro 55
Quemadero 55
Dardanelos 54
Giambattista 53
Inapreco 53
Tío Ñecla 53
Crazy Girl 52
Otaia 52
Reservista 52
Bisonte 51
Paso Doble 51
Curiosilla 50
Higo 50
G. del Carmen 49
Sorrelito 49
Nildita 48
Lady Sally 47
Toyopet 47
Trueno 47
Chamberlain 45
Mi Millaray 45
Winchester 45

Majestuoso 56
Malloquito 56
Mercado Persa 56
Pesador 56
Ridi Bogliaci 56
Sabe Mucho 56
Sobregiro 56
Tres Pinos 56
Virgo 56
Zangoloteo 56

Premio ZOQUETE. — 1.900 metros.— Handicap.

Candor 57
Monokini 57
Amiel 56
Belmondo 56
Geraldina 55
Chadrón 53
Mutoll 53
West Ham 53
Carísima 52
Epi d'Or 52
Mauloso 51
Konia 50
Litigante 50
Betiddin 49
Vandolena 49
Ramiro 48
Atle 47
Broiler 47
Azucarado 46
Oribel 46
Piccolino 46
Capitalista 45
Lagartijo 45
Madrecita 45

Premio ZIRCON. — 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores "A".

Bacalao 56
Boucherol 56
Casanova 56
Copihue Rojo 56
Cumplido 56
Chico Diablo 56
Chivateado 56
Detroit 56
Domiduco 56
El Profeta 56
El Torero 56
Getty 56
Guardapalos 56
Ilustrado 56
Maipuri 56
Mauchito 56
O'Farrell 56
Pálpito 56
Pimpón 56
Quiquillán 56
Saleroso 56
Snappy Boy 56
Star Quality 56
Tambo 56
Tempranito 56
Tinto 56
Vicario 56
Vilano 56

Premio ZAPATERO. — 1.200 metros.— Condicional.— 3 años no ganadores "B".

Adusán 56
Angol 56
Arco Iris 56
Baalbek 56
Boedo 56
Cantinero 56
Cascabelero 56
Colegiado 56
Columpio 56
Como Amigo 56
Chicopiter 56
Del Sol 56
Egmont 56
El Lunes 56
El Sokol 56
Espliego 56
Sampán 56

Premio MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — 1.200 metros.— Clásico.— Handicap.

Huachipato 60
Relámpago 57
Príncipe Rubio 54
El Pollo 53
Payador 53
Amigo Mío 52
Barry Norton 50
Homérico 50
Tabarín 49
Ben Casey 47
Cuentapasos 46
Cuchuflí 45

Premio ZULEMA. — 1.400 metros.— 3a. serie.

Dobleta 57
Black 55
Ghitton 55
Landing 55
Tío León 55
Tunecino 55
Amir 53
Mirasierra 53
Pescadito 53
Ever Dandy 51
Relajante 51
Antímaco 50
Capitán Polito 50
Monte Alegre 50
Telero 50
Bostonian 49
Collicano 49
Príncipe Escocés 48
Castelar 46
James Bond 46
Masicara 45

Premio ZULEMITA — 1.400 metros.— 4a. serie.

Don Ciro 55
Pretencioso 55
Snow Man 55
Gianpiero 54
Gingris 54
Mandorla 54
Mitsukawa 54
Palqui 53
Cariñoso 51
Ganímedes 51
Moody Boy 51
Rose Marie 51
Cosmopolitan 50
Chadrón 50
Kunstler 50
West Ham 50
Carissima 49
Gran Puyehue 49
Joe Bananas 49
Dédalo 48
Mauloso 48
Melitón 48

Premio ZAFARI.— 1.400 metros.— 5a. serie. — 10a. carrera.

El Alamo 54
Guaripola 54
Litigante 54
Asturias 53
Don Nicolás 53
Dov 52
Fornido 52
Fumanchú 52
Old Smuggler 52
Comosierra 51
Melocotonina 51
Promovido 51
Sweetheart 51
Ursus 51
Yaverán 51
Laguán 50
Migolette 50
Tagalo 50
Gran Rival 49
Madrecita 49
Mudial 49
Secante 49

Premio ZANCADILLA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— 11a. carrera.

Astronauta 54
Bolívar 54
Hipocampo 54
La Ranchera 54
Las Rosas 54
Quatre Fontane 54
Thuban 54
El Burgalés 53
Canceta 52
Damietta 52
Tres Amores 52
Truchita 52
Barge 51
Cochrane 51
Imolese 51
Inciso 51
Pomme D'appi 51
Rocafort 51
Aguila 50
Jeannie James 50
Moduño 50
Titico 50
La Sagán 49

Premio ZAPATAZO. — 1.400 metros.— 7a. serie.

Gran Soñador 54
Sahumerio 54
Socia 54
Tarotaro 54
Vivaracho 54
Rozón 53
Sorrentino 53
Dolly Pen 52
La Ginda 52
Palmoteo 52
Pepe 52
San Genaro 52
Adour 51
Perdida 51
Renown 51
Santoña 51
Trasluz 51
Blagueur 50
Capacitada 50
Nucio 50
Rifeño 50
Bío Bío 49
Rastacuero 49

Premio ZANDRA. — 1.400 metros.— 8a. serie.

Alcino 53
Argelia 53
Bongó 53
Chere Amie 53
Dernier Roi 53
Emir 53
Shannon 53
Skybolt 53
Chaucha 52
Doral 52
Kala 52
Luz 52
Califa 51
El Ganó 51
Murton 51
Pudú 51
Curazao 50
Sun Lord 50
Virtuosa 50
Constructor 49
Pituquín 49
Platán 49

Premio ZARCA.— 1.400 metros.— 10a. serie.

Federal 53
Filemón 53
Atalanta 52
Bucaneer 52
Daguaite 52
London Smog 52
Roseburg 52
Adismón 51
Indomable 51
La Mocha 51
Nagual 51
Nervi 51
Niguinco 51
Ñancul 51
Zas 51
Colérico 50
Narses 50
Pensador 50
Chapalita 49
Teodulo 49
Blue Back 48
Lenoz 48

CLUB HIPICO
DOMINGO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Premio URUGUAY. — 1.900 metros.— Handicap.— Clásico.

Gengis Khan 61
Acrílico 57
Atahualpa 57
Piritu 57
Polita 55
Ansiado 45
Vancouver 45

Premio LE TELLIER.— 2.000 metros.— Handicap.— 4a. serie.

Caucasiano 56
Paridel 55
Candor 54
Chavalillo 54
Pelayo 53
Juguetón 52
Alex 50
Polymero 48
Azucarado 46
Capitalista 45
Espuela 45
Marietta 45

Premio LATINO. — 1.600 metros.— Handicap.— 2a. serie.

Ansiado 56
R. Milla 56
Bernis 54
Faimito 54
Afectuoso 53
Alegato 53
Caracal 48
Nibaldo 48
Dulcero 47
Caucasiano 45
La Sympathique 45
Recanto 45

Premio LATIGAZO. — 1.200 metros.— Handicap.— 2a. serie.

Sharif 57
Guaruva 56
Paradilla 56
Juanucho 55
Vidarey 55
Danta 54
Mutifaz 54
Bonaparte 50
Landing 50
Tabarín 50
Afectuoso 49
Luzeiro 49
Martillito 48
Equívoco 47
Nisuka 47
Fox Face 46
El Neptuno 45

Premio LA SEXTA. — 1.200 metros.— Handicap.— 4a. serie.

Alone 56
Coralina 56
Pescadito 54

Llama Blanca 53
Naipe de Oro 53
Humanista 52
Nastacia 52
Salteadora 52
Yasa 52
Feliz Año 51
Itata 50
Kalisa 50
Mandorla 49

Premio LILY PONS.— 1.200 metros.— Handicap.— 5a. serie.

Capitano 55
N. Estrellada 55
Sollozo 55
Nómina 54
Pouletic 54
Teutón 54
Audina 53
Don Federico 53
El Tiore 53
Get Happy 53
Agave 52
Apuesta 52
Detita 52
Negra Mía 52
Chiripera 51
Hipocampo 51
Bosquelina 50
Progreso 50

Premio LICENCIADO.— 1.200 metros.— Handicap.— 6a. serie.

Pajarona 57
Pilsener 55
Stephanie 55
Aky 54
Mozambique 54
Herculina 53
Inciso 53
Muñeco Negro 52
Charlot 52
Guante Rojo 52
Smolenska 52
B. Horizonte 51
Gouda 51
La Bohem e 51
Orilla 51
Repaso 51
Capodichino 50
Court Secret 50
María Blanca 50
Charada 49
Novamás 49
Virgilio 47
Raqui 45
Sócrates 45

Premio EUGENIA. — 1.200 metros.— Carrera Especial.

Panfilla 56
Mandorla 55
Bien Fallada 53
Eddy 53
Gallineta 53
Mareadora 53
Tangora 53
Cantiga 50

Debis 50
Montina 50
My Fair Lady 50
Night Life 50

Premio K.L.M.— 1.200 metros. — Carrera postergada del lunes 19 de septiembre.

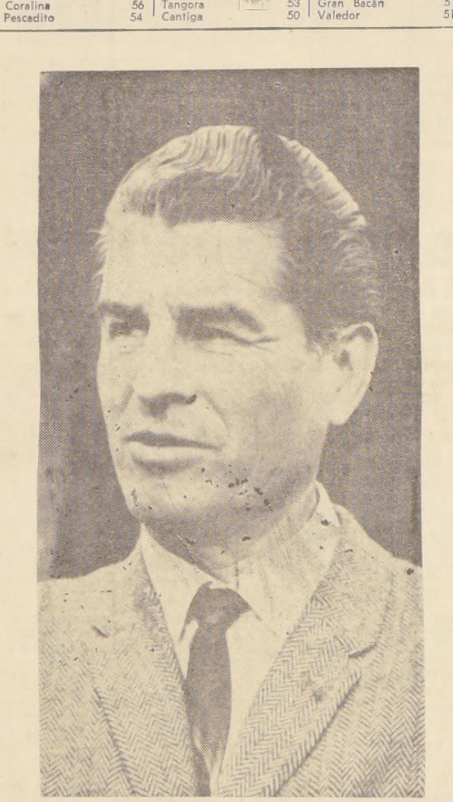
Alemaan 53
Arizona 53
Barbarella 53
Silbaina 53
Cartera 53
Cetaolei 53
Clarabella 53
Coqueta 53
Egret 53
Gritería 53
Hacienda 53
Jigger Girl 53
Llanera 53
Maestosa 53
Martona 53
Mi Soledad 53
Novia 53
Orrantia 53
Osarina 53
Qué Me Dijo 53
Sea Queen 53
Vivarella 53
Zandunga 53

Premio LICENCIOSO.— 1.800 metros.

Benidorm 56
Fachoso 56
Gitanesco 56
Hablador 56
Intacto 56
Ki Ku 56
Mano a Mano 56
Míster Mambo 56
New Smog 56
Pastelito 56
Presidente 56
Rodelillo 56
Saint Tropez 56
Taguao 56
Papolana 53
Una Vez 53

Premio LUCKY LORD. — 1.50 metros.

Atle 59
Gran Bufo 59
Kaiser 59
Pay Roll 59
Vigilante 59
Audina 56
Charlot 56
Dafne 56
Doménico 56
Masina 56
Nicobar 56
Ramiro 56
Nashville 53
Sweetheart 53
Gran Bacán 51
Valedor 51



Jorge Inda: meritoria campaña en lo que va corrido del año.

CLUB HIPICO
MIERCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1966

CARRERAS CONDICIONALES

Premio ADRASTE. — 1.600 metros.

Animada 53
Faifa 53
Fancy Opal 53
Gombarusiña 53
Green Light 53
Guillermina 53
Keeler 53
Liebeslied 53
Monada 53
Papolana 53
Pitada 53
Sea Queen 53
Tegusta 53
Una Vez 53

Premio ABRANTES. — 1.200 metros.

Agudo 55
Aport 55
Arriesgón 55
Chicharrón 55
Erly 55
Fanático 55
Gran Bacán 55
Horóscopo 55
Luristán 55
Padovano 55
Pindaro 55
Polaris 55
Purrehuin 55
Reitre 55
Tribunal 55
Aschis, ex La Mostaza 52
Blufeadora 52
Charala 52
Chicalena 52
Miss Lya 52
Mylita 52
Picarda 52
Prensada 52
P. Imperial 52
Unica 52
Vanice 52

Premio AFGHAN II.— 2.400 metros.

Faimito 60
Pardis 56
Timbero 54
Atle 51



Con A. González en sus lomos, Ben Gurión hizo suya la octava carrera sobre 1.800 metros, corrida en el Club el día patrio. El grabado nos muestra la llegada en que Ben Gurión se impuso casi un cuerpo a Triguito, que atropelló tardíamente.



Templario, correrá en el "Juan Antonio Ríos" antes de irse a Estados Unidos. En el grabado, apronta con otro ejemplar en la pista del Hipódromo Chile.

Eduardo Jara va segundo en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 20 (AN-SA).— Hasta la fecha, el jockey local Aníbal D. E... mantiene la delantera en la estadística de los Hipódromos de Palermo y San Isidro con 70 triunfos. Segundo, con ..., se ubica el chileno Eduardo Jara, mientras tercero aparece Ramón J. Clafardini, que sumó 44. El cuarto lugar lo comparten el argentino C...tano Sauro y el venezolano Justo Torres Benítez, con ... puntos cada uno. En el renglón preparadores, Julio ... Penna va al frente con 50 victorias, seguido por Juan L...pistoy (46), Alfonso Salv..., que sumó 41, y Francisco M...tin, con 19.

TEMPLARIO SE DESPEDIRA EN EL "JUAN ANTONIO RIOS"

Antes de irse a EE. UU.— Regresaron ayer los mendocinos.— Pichingal se impuso en el clásico disputado en Arica.— Otras noticias

CLASICO EN ARICA

Pichingal ganó el clásico "Independencia de Chile", en el Hipódromo de Arica. Sus escoltadores fueron Alción y Querellado. Los mejores dividendos fueron los de Mister Willy, en la 4ª carrera con Eº 35,20 a ganador y 7,80 a placé. Ofrenda, en la 8ª carrera, Eº 23,10 y 4,60, y Tonifare en la 9ª con dividendo de Eº 14,90 a ganador. Se batieron todos los records de juego en Arica.

REGRESAN MENDOCINOS

A las 16.45 horas, en transporte LASA regresaron a Mendoza los animadores del clásico "Jockey Club de Mendoza", que ganó Templario en la pista del Hipódromo Chile.

Flameadora, Analyst, Tunduque, Vasco Bruto y Don Tufi fueron embarcados sin contratiempos.

CAMBIOS DE CORRAL

Bolívar, que estaba al cuidado de Luis López, continuará su campaña en manos de Milán Rendic, cuyos colores defenderá en lo sucesivo. Enfermera, de Luis Espinoza, pasó al corral de Alvaro Abarca.

Trenzada, del corral de S... Gajardo, viajó al Club Hípico donde seguirá su campaña en manos de Luis Gajardo.

TEMPLARIO

La última actuación de Templario en Chile antes de viajar a EE. UU. será el clásico "Juan Antonio Ríos", que correrá el 1º de noviembre, en la distancia de 2.200 metros, peso de Reglamento, en el Hipódromo Chile.

A ESTADOS UNIDOS

Cochero y Bozé fueron ...liados para ser exportados durante los próximos días a Estados Unidos, donde continuarán su campaña.

TRATAMIENTOS

Buena Esperanza: abierto abceso tabla cuello, lado izquierdo; Expresso: herida alcance en corona casco anterior izquierdo. Killio: ... punzante, casco anterior derecho. Lady York: derrame seroso rodilla derecha. Pa...pulli: infiltraciones en las paletas. Guacamayo y B...nesa: cáustico rodilla ...da. Bismuto: cáustico mano derecha; Gafe: ... en ojo izquierdo.

OTRAS ATENCIONES

Para Enfermera, T... Bimestral, Parejada, ... Aldina, Cachativa, ... Pretexto, Pimpón, Belle...gra, Oribel, Ben Gurión, ...tario, Fortacho, La S... Qué Lástima y Labriego.

"ALUMBRO" FAROLITO

Ante la proximidad de dos nuevas reuniones hípicas, sábado 24 y domingo 25, nuestro cronometrador registró los siguientes cotejos, en los últimos tres días.

600 METROS:
MARCO POLO, M. Alquinta, en 37 4|5.
BALANCIN, R. López, en 37 3|5.

800 METROS:
AVA GARDNER, D. Basoalto, en 53.
POTENTADO, O. López, en 51 1|5.
DOBLETE, M. Serey, en 50.
CUCHUFLI, N. González, en 51.
BORICUA, H. Olguín, en 50 1|5.
MOTINERO, M. Serey, en 50 1|5.
SKYROS, Hugo Pilar, en 53.
LOLA SAL, J. Amestelly, en 50.
CHAMACO, J. Eguren, en 49 4|5.
EPI D'OR, J. Salinas, en 51 2|5.
EXCELSA, O. Castillo, en 50.
LAGARTA, J. Martínez, en 51.
QUELOCO, J. Amestelly, en 50 1|5.
BELLA AMERICANA, J. Martínez, en 50 2|5.
RIDI PAGLIACI, A. Salas, en 50 2|5.
VERIDICO, G. Farfán, en 49 2|5.
BELO HORIZONTE, H. Olguín, en 51 3|5.

1.000 METROS:
CASH, M. Serey, en 1.05 tres quintos.
DOCTRINA, L. Camus, en 1.04 2|5.
BLUE BACK, J. Pacheco, en 1.05 2|5.
MORELIA, aprendiz, en 1.05 2|5.
AMIGO MIO, J. Salinas, en 1.04 3|5.
GUANTE ROJO, L. Camus, en 1.05.
HALILLA, L. Camus, en 1.07.
LA PORRA, L. Hevia, en 1.05 2|5.
BEN CASEY, G. Farfán, en 1.02 2|5.
GANIMEDES, J. Martínez, en 1.03 4|5.
PEPIN LE BREF, G. Farfán, y EL ALAMO, J. Martínez, en 1.03.
TIO LEON, M. Serey, en 1.04 4|5.

1.000 METROS PISTA DE CARRERAS)
CUENTAPASOS, J. Salinas, en 1.03.
ALGUACIL, A. Parra, e INTANKATON, G. Fernández, en 1.03 2|5.
HUMANISTA, G. Fernández, en 1.04 2|5.
SECADOR, A. Parra, en 1.04.

1.200 METROS:
PULIDA, D. Basoalto, en 1.18.
PRINCIPE RUBIO, J. Eguren, en 1.15.
SORRENTINO, aprendiz, en 1.18.
IMOLESE, L. Yáñez, en 1.18.
MERCADO PERSA, L. Camus, y CASANOVA, L. Yáñez, en 1.18.
PALQUI, D. Basoalto, en 1.17.
CHICOTIN, A. Parra, y ADOUR, R. Hermosilla, en 1.16 2|5.
GINGRIS, M. Serey, y SARDINA, E. González, en 1.16.
ALCINO, J. Martínez, en 1.18 2|5.
FAROLITO, E. Naranjo, y GAMAL, J. Salinas, en 1.14 cuatro quintos.
PONCHITO, J. Marín, en 1.18.
LANDING, J. Amestelly, en 1.16 1|5.

TRASTORNO ESTOMACAL PERJUDICO A C. PEZOA

Sorpresivamente en la reunión de la tarde del ... dejó de correr Carlos Pezoa. El Acta de Comisarios ... una redacción que invita a la suspicacia, señala que Pezoa "no pudo cumplir con la totalidad de sus compromisos de monta por no encontrarse en buenas condiciones para correr...". En dieciocho eso da que pensar, pero verdad (... bromas aparte...) es que Pezoa realmente estaba —incluso hasta ayer— muy delicado de salud.

"Algo que comí el sábado me hizo muy mal y el domingo sólo corrí en base a pastillas y remedios ...ros...".

—¿Le afectó demasiado...?

"El domingo estaba pesando 49 kilos con ropa de ...lle".

—¿Por qué sólo dejó de correr el lunes...?

"La serie de remedios —perdí la cuenta— me hicieron bien, pero el domingo, por la noche, se me ocurrió ... resintiéndome nuevamente. Ayer estaba sin fuerzas ... ánimo. Llegó un momento en que no pude más. Ese ... el motivo por el cual cancelé mis montas...".

Una aclaración que bien valía. La redacción (... sobre todo en fiestas patrias...) del acta de comisarios ... querer, comprometía al eficiente látigo.

INVESTIGACION EN LA HIPICA DE LOS EE. UU.

NUEVA YORK, 20 (ANSA). — El documento relativo a la situación financiera de unos sesenta jockeys, entrenadores, propietarios de caballos y peones deberán ser exhibidas en el resultado de una indagación encaminada a determinar la veracidad de la acusación, según la cual en las pistas de Yonkers, Roosevelt y Monticello —donde se realizan pruebas para trotadores— habría resultados previamente arreglados. Además, 38 personajes del mundo turfístico están siendo citados para comparecer ante la Comisión Estatal encargada del control sobre los hipódromos. Entre las personas involucradas se encuentran los famosos pilotos William Haughton y Stanley Dancer.

El Procurador del distrito de Brooklyn, Aarón Koota, que ha ordenado la investigación, ha sido ásperamente criticado por haber involucrado en la causa, a fin de individualizar a los presuntos culpables, a personas que parecen ajenas a los hechos que se investigan. Koota ha declarado sobre el asunto: "Intento llegar hasta el fondo de la cuestión para proteger los intereses del público". El Procurador del distrito, en colaboración con su colega del tribunal de Nassau, está dirigiendo una segunda investigación para hacer luz sobre los hechos de violencia física de que fue objeto el famoso piloto William "Buddy" Gilmour, por parte de público y apostadores. Se dice que Gilmour fue golpeado por un grupo de individuos descontentos por una sorpresiva victoria suya en el Hipódromo de Roosevelt.

Huachipato, el más pesado

PREMIO MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. 1.200 metros.— Clásico.— Handicap para ... años y más.— Premio: Eº 6.500 al primero (Hipódromo Chile).

NOMBRES	Peso	PADRES		Preparador	Actuaciones
Huachipato	60	Nehrú	— Hurtadora	V. Ramírez	1-6-1-1-7
Relámpago	57	Faubourg	— Clamorosa	A. Sepúlveda	1-5-6-4-9
Príncipe Rubio	54	Parsi	— Chirimoya	A. Petit	2-7-9-6-10
El Polo	53	Latido	— Bordalba	G. Sarmiento	3-9-3-5-6
Payador	53	Prince	— Victoria	L. Alvarez B.	2-1-5-2-2
Amigo Mío	52	Le Tellier	— Panagra	D. Bernal	8-4-2-1-3
Barry Norton	50	Calificado	— M. Soberbia	P. Bagú	8-7-7-4-4
Homérico	50	Nehru	— Huelga	A. Muñoz	3-1-3-2-5
Tabarín	49	Taitao	— P. Famosa	J. Bernal	2-1-6-4-2
Ben Casey	47	Bayard III	— S. Kiss	J. Castro R.	7-8-12-1-2
Cuentapasos	46	Elastic	— Cartita	A. Ramírez	3-4-13-6-10
Cuchuflí	45	El Tasso	— Cuculí	Fdo. Ramírez	1-1-4-1-3

POR CAMPAÑA: PIRITU

Premio URUGUAY.— 1.900 metros.— Clásico.— Para caballos de tres años y más.— Handicap.— Premio: Eº 10.000 al primero (Club Hípico)

NOMBRE	PADRES		Preparador	
Acrílico	Polo Sur	— Camarú	O. Silva	1-1-7-1-2
Ansiado	Tennyson	— Anarquía	F. León	8-11-3-8-5
Atahualpa	C. Life	— Almudena	G. Sarmiento	8-3-4-6-9
Gengis Khan	Baronet II	— Oncena	P. Valderrama	1-1-1-5-5
Piritu	Holmbush	— Musidora	A. Bullezú	1-6-1-1-1
Polita	Cherasco	— Poly	A. Breque E.	5-1-7-5-3
Vancouver	Ch. Yquem	— Valerita	J. Salas	7-7-5-2-3

De Norte a SUR

ARICA

Ante un público impresionante se efectuó la Parada Militar frente al Monumento a Bernardo O'Higgins, desfilando por primera vez el Regimiento Rancagua con todos sus efectivos, el cual recibió a su paso por las calles de Arica el cariñoso aplauso de miles de personas que concurrieron a este acto patriótico.

MUERTOS EN ACCIDENTES

Carabineros detuvo al construcor civil peruano Luis Peña, quien conduciendo una camioneta patente de Talca chocó a una motoneta conducida por el conscripto del Regimiento Rancagua Juan Vergara, resultando éste gravemente herido y muertos su madre Rosa Esther Vergara y su padrastro Angel García, que los acompañaban.

AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS

El municipio de Arica concedió un aguinarldo de Eº 300 a su personal. El acuerdo que autorizó este aguinaldo fue tomado con los votos favorables de los ediles Vicente Atencio, Elena Díaz, Juan Guillen Canales, Humberto Plaza y Alberto Koch. Votaron en contra el Alcalde Santiago Araya y el regidor Adolfo Arenas.

ANTOFAGASTA

Elogiosamente se ha comentado en esta ciudad el gesto de honradez del chofer de taxis Rafael Villalobos, quien devolvió a un pasajero un maletín con Eº 26.000 en dinero efectivo, el que había sido olvidado en su taxi patente AK-780.

Lo curioso del caso es que el pasajero que era un vendedor viajero en vez de darle las gracias por la actitud del chofer Villalobos, le arrebató violentamente el maletín con el dinero y se metió a la casa en que minutos antes lo había dejado el taxi.

Posteriormente Villalobos supo que el vendedor viajero lo andaba buscando para explicarle que había sido víctima de una crisis nerviosa y quería —junto con darle las gracias— hacerle un obsequio. Desgraciadamente para Villalobos, su olvidadizo pasajero no lo encontró.

CHAÑARAL

El Centro de Alumnos de la Escuela Consolidada ha enviado una comunicación al Gobernador del Departamento, Hernán Santos Mondaca, dándole a conocer la falta de profesores en este plantel y solicitarle haga las gestiones del caso para que sea solucionada esta grave omisión.

COPIAPO

El Club de Leones de esta ciudad, que dirige Hernán Mendoza y Ernesto Rebolledo, donaron al Hogar de Menores cien planchas de zinc y otros elemenos necesarios a ese Hogar. Ese obsequio fue agradecido por el Prefecto de Carabineros de Atacama, teniente coronel Juan Arévalo Tapia.

VALLENAR

Los productores de tomates de la zona han continuado sus gestiones para lograr que el Ministerio de Agricultura los indemnice, con cargo al dos por ciento de Calamidades Públicas, por la pérdida total de sus plantaciones por las grandes heladas que cayeron en la zona.

VICUÑA

Tanto en esta ciudad como en todos los pueblos del interior del Valle de Elqui, se recordó a las glorias de la Patria. Vicuña se vistió con sus mejores galas para recibir al Regimiento Arica, cuya presentación recibió largas ovaciones del público. Los actos dieciocheros terminaron con la fonda en el vecino pueblo de San Isidro, donde se congregaron miles de personas que concurrieron con sus familias a divertirse.

LA SERENA

Finalizó en esta ciudad la reunión de directores de Educación de Tarapacá a Santiago, convocada por iniciativa de la Superintendencia de Educación y destinada a acordar las medidas que permitan ofrecer seis años de educación básica en todas las escuelas rurales de la zona norte, mediante la instalación de escuelas completas.

Los directores asistentes a esta reunión pudieron observar el funcionamiento de este sistema en la primera Escuela Unitaria completa del Departamento de La Serena, que tiene el número 43 y que está ubicada en el vecino pueblo de El Romeral.

VILLA ALEMANA

Con un nuevo y moderno cuartel cuenta la Subcomisaría de Carabineros de esta comuna, el cual fue construido con aportes hechos por la Municipalidad y vecinos progresistas. En una ceremonia realizada recientemente, con asistencia del Alcalde, Italo Composto; el Subdelegado, Pedro Moya; jefes de Carabineros y otras autoridades, fue recibido el nuevo local.

CASABLANCA

La Dirección de Deportes del Estado reconoció oficialmente al Consejo Local de Deportes, de esta localidad, el cual está desarrollando una activa labor, entre la que se cuentan las gestiones para construir un gimnasio techado en un terreno donado para este objeto, en la Población San Toribio. T

TALCA

El personal de Boleteros y Controles del Estadio Fiscal formaron una Mutual, cuya directiva quedó integrada por: presidente, Guillermo Godoy; vicepresidente, Remigio Parra; secretario, Luis Carrasco; tesorero, Luis Rivera; directores Gastón González, Humberto Encina y Héctor Morales.

CHILLAN

Las alumnas del sexto año A del Liceo de Niñas de Chillán se encuentran en Viña del Mar, realizando un viaje de estudios, el cual fue costeado con actos artísticos y rifas. Las alumnas que están en Viña acompañadas de las profesoras Marta Gallardo y Juana Mejías, son las siguientes: Gloria Acdo, Mireya Anzieta, María Eugenia Benavente, Argelia Bianchi, Sandra Coronado, Marcela Contreras, Albertina Correa, María Teresa Dávila, Alicia Franco, Luisa Leal, Daisy Le-Bert, Verónica Martínez, Elisabeth Núñez, Lucía Pezoa, Nidia Rodríguez, Valeria Marcenaro, Juana Missene, Roberta Zúñiga, Yury Venegas, María Angélica Urzúa, Soledad Suvichy, Esther Uribe, Alicia Araya y [illegible] Rodríguez.

CONCEPCION

El Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE-Concepción, iniciará pronto un seminario sobre "La Técnica de la Reunión", el cual se ha programado tomándose en cuenta la innegable importancia que dentro de las actividades del Ejecutivo, tiene la reunion.

TEMUCO

La Municipalidad que dirige Germán Becker, está colocando luminarias de mercurio en casi todas las calles y las poblaciones de esta ciudad, esperándose que a fines de año y antes de Pascua, estarán instaladas 3.200 luminarias y focos, con lo cual completará 110 kilómetros de calles iluminadas con el sistema a gas de mercurio.

Reunión del PADENA.

El 1.º de octubre se realizará una Asamblea Provincial del PADENA, en la Casa del Pueblo, a la cual se le atribuye especial importancia en la zona. Previamente, la directiva provincial, que dirige Manuel Alarcón, está realizando las diversas asambleas de la provincia, para informar acerca de los planes elaborados por el PADENA, en torno a su actual línea.

OSORNO

En el mes de noviembre se llamará a propuestas públicas para construir el nuevo Hospital de Osorno. En la actualidad se está poniendo término al estudio del proyecto y financiamiento de esta obra, que prestará positivos beneficios en la región.

PURRANQUE

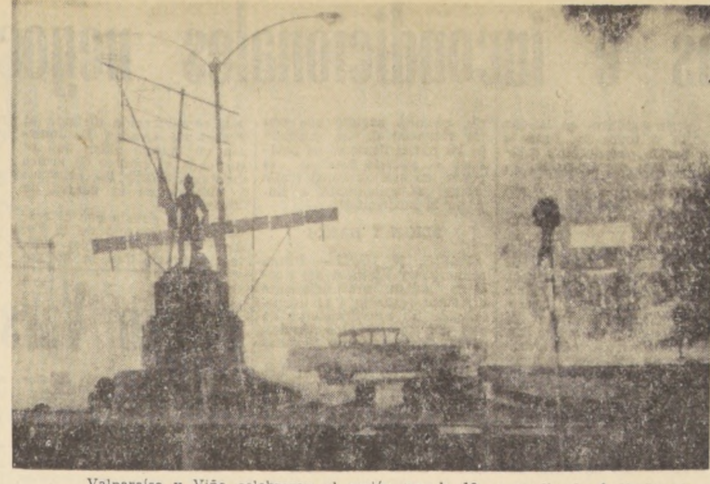
Aceleradamente se están realizando los trámites relacionados con el local en que será instalada la Sucursal del Banco del Estado en esta localidad. En estos días se espera que quedará legalizada la cesión de un local en la Casa Consistorial, que hizo el Municipio, para lograr interesar al Banco a instalar una agencia, pues no contaba con una casa adecuada para su funcionamiento.

La sucursal del Banco del Estado en Purranque, es un anhelo de todos los habitantes, especialmente de los agricultores, industriales y cooperativas, que no podían aprovechar las líneas de crédito de esta institución bancaria, por carecer ella de oficina.

LA UNION

Los profesores de La Unión eligieron recientemente la directiva de UPCH, la cual estaba inactiva desde hace dos años. La nueva directiva quedó integrada por las siguientes personas: presidente, Humberto Delgado; secretario general, Leonel Carrasco; secretario de finanzas, Violeta Villarroel; secretario de actas, Hernán Martínez, y secretaria de organización, Luzmira Manzano.

FUEGOS ARTIFICIALES DEL "18"



Valparaíso y Viña celebraron el recién pasado 18 en medio de festivales de pirotecnia que hicieron la alegría de niños y grandes. En Viña del mar, en el Muelle Vergara, se efectuó un extraordinario espectáculo de juegos artificiales que es tradicional en las Fiestas Patrias viñamarinas pero que por primera vez se hizo a la orilla del mar, antes se realizaba en el estero. En Valparaíso, el espectáculo se presentó en el Parque Italia ante miles de espectadores. En el grabado, un aspecto de este último festival con que culminaron los festejos en nuestra zona.

RANCAGUA EXTERIORIZARA SU AFECTO AL PRESIDENTE FREI

En su viaje a esta ciudad inaugurará la Población Irene Frei, en la cual se ha erigido un monolito

RANCAGUA.— Con gran interés se espera la visita que realizará el Presidente Eduardo Frei Montalva a esta ciudad, accediendo a una invitación formulada por el Intendente de la provincia, Ricardo Tudela, a nombre de las instituciones representativas de esta histórica ciudad. El Comité de Recepción a S. E. ha confeccionado un programa tomando en cuenta el deseo de los habitantes de Rancagua de exteriorizarle al Presidente Frei el reconocimiento por su labor en beneficio de los sectores que en las anteriores administraciones habían sido totalmente olvidados y en especial por su preocupación para industrializar las provincias.

En su visita a la ciudad, el Presidente Frei concurrirá a la inauguración de la Población "Irene Frei", donde en la actualidad se está terminando de construir un monolito que llevará en el centro un medallón con la efigie de Irene Frei, el que también se está terminando de confeccionar en la Casa de Moneda.

Para ultimar detalles del viaje de S. E. a la ciudad con motivo de la conmemoración de la Batalla de Rancagua, el Intendente Ricardo Tudela se trasladó a la capital. En la tarde de ayer se entrevistó con diversas personalidades de Gobierno, conociendo detalles de la firma del decreto de autorización legal de la nueva Sociedad Minera El Teniente, con lo cual prácticamente se ponen en marcha los convenios del cobre, los que encierran para Rancagua, la provincia de O'Higgins y el país una nueva etapa en su desarrollo industrial. — (Vallejos, Corresponsal.)

Duplicarán la producción de chacarería con ayuda estatal

MAIPU.— Un extraordinario empuje destinado a duplicar la producción agrícola está dando el Banco del Estado a los pequeños y medianos agricultores que se dedican a la producción de chacarería y hortalizas, para así evitar que la población de Santiago y de provincia tenga que pagar precios de "escasez". Es así cómo también los pequeños chacareros que se agrupan en la Cooperativa que lleva el nombre de la activa diputada por el Segundo Distrito Blanca Retamal Contreras, están recibiendo ayuda crediticia que les permite desarrollar sus actividades agrícolas sin problemas económicos.

El Banco del Estado con muy buen criterio, está proporcionando créditos a medida que las necesidades de los chacareros van desarrollando las diversas etapas de producción. En esta forma se cumple con el objetivo, pues tienen que invertir el dinero en su trabajo, en vez de otros negocios si reciben el préstamo total.

Conversando ayer con los dirigentes de la cooperativa "Blanca Retamal Contreras" Hugo Muñoz Rivera y José Cofré, manifestaron a LA NACION, que además de estar profundamente agradecidos de la ayuda crediticia recibida a través de la oficina del Banco del Estado en La Vega, habían podido apreciar que el sistema que se había puesto en práctica para otorgar los préstamos agrícolas, estaba dando espléndidos resultados, pues la mayoría de los cooperados que habían sido favorecidos han podido ampliar el radio de sus actividades y fácilmente duplicarían su producción de hortalizar y productos de chacarería.

Señalaron también que los socios de esta cooperativa tenían tal volumen de producción que su mayor o menor cosecha se hacía sentir en los precios de remates de la Vega Central, por lo que la ayuda estatal estaba ampliamente justificada en este caso.

AYUDA A LA CHACARERIA



Un nuevo sistema crediticio ha puesto en marcha el Banco del Estado para ayudar a los pequeños y medianos chacareros a duplicar su producción de chacarería y hortalizas. Así lo expresó a LA NACION el dirigente de la Cooperativa Blanca Retamal Contreras" José Cofré, a quien se le puede ver recorriendo sus plantaciones de hortalizas de temporada en los terrenos que ocupan desde hace más de 20 años en el fundo San José de Chuchunco.

Aquí... el Puerto

CASINO SIN CUECAS

Diversos comentarios han sido formulados a LA NACION respecto a la falta de un conjunto folklórico este 18 patrio en el Casino, hecho que en general ha merecido la reacción desfavorable del público, en especial de quienes llegaron al primer centro de atracción turística de la zona con legítimos deseos de bailar nuestro baile nacional.

INAUGURAN POBLACION EN VIÑA

La población Empart será inaugurada en Viña del Mar el próximo mes de octubre, ubicada en la Avenida Benidorm de la Ciudad Jardín. La Junta de Adelanto de esta población ha estado confeccionando el programa que se llevará a efecto. Tal como el nombre, de un pueblo español que lleva la avenida lo está indicando, se tiene proyectado en consonancia dotar a la avenida de motivos que simbolizarán mejor esta vinculación con la Madre Patria. Por lo pronto para el 12 de octubre se prepara un acto de homenaje al Día de la Raza, que tendrá especiales relieves.

CICLO SOBRE DERECHO INGLES

Ayer se inició en la Universidad Católica de Valparaíso un ciclo sobre Derecho Inglés que se prolongará hasta el 24 del mes en curso. Miembros del Poder Judicial y autoridades docentes concurrirán a este torneo, al que también se ha invitado a los abogados de nuestra zona.

EXPOSICION DE FLORES

Los días 21, 22 y 23 del mes de octubre se efectuará en Viña del Mar la tradicional Exposición de Flores que organiza la Gota de Leche de Miramar, efectuándose, como todos los años, elección de Reina, una comida de gala y la exhibición de las más bellas especies florales de la región.

CUARTEL DE BOMBEROS

El diputado Jorge Santibáñez ha informado que han sido destinados 150 millones de pesos para el Cuartel de Bomberos de la Ciudad Jardín, con los cuales se podrá finalizar los trabajos de terminación del inmueble. De igual modo nos manifestó que se han destinado 100 millones de pesos para construir la sede social de la Unión de Obreros Municipales.

Por el Gran SANTIAGO

Pavimentarán calles de Población "Teniente Coronel Bueras": Maipú

Así se acordó en asamblea general de socios de esta Cooperativa de Edificación

MAIPU.— Con grandes aplausos fue aprobada la cuenta de la directiva de la Cooperativa "Teniente Corone Bueras", que integran Marcelino Sanhueza, Alberto Soto, Isidro Gracia, Jorge Jamis, Guillermo Molina, Jaime Molina y el abogado Ricardo Santander Fantini, como asesor jurídico, en una asamblea general de socios que fue convocada para informar sobre diversas materias de interés para los cooperados, las cuales estaban siendo desvirtuadas por un reducido grupo de personas que habían iniciado un movimiento para crear perturbaciones con el objeto de evitar que la directiva solicite reabrir un proceso que existe en el Séptimo Juzgado del Crimen contra el ex Gerente Francisco Posadas Gallardo, para exigirle la devolución de Eº 82.000 que cobró a los socios como cuota de reincorporación y que olvidó ingresar a la Caja y a la Contabilidad de la Cooperativa.

La aprobación del plan de pavimentación que se pondrá en marcha en la población Teniente Coronel Bueras integrada por 304 jefes de hogares y que demandara una inversión de Eº 370.000; la información de que se logró judicialmente la inscripción de la Parcela Nº 32, lo que permitirá extender títulos de dominio a sus ocupantes; la inversión del dinero destinado a las instalaciones de luz a gas de mercurio fue usado para instalar luz corriente y la situación del ex socio Víctor Márquez, fueron los principales puntos tratados en la reunión.

Durante el desarrollo del debate se dejó en claro que Eº 20.000 del presupuesto de pavimentación de calzadas de la población tendrá que ser invertido en arreglos, arranques y reposición de soleras y aceras en las calles Capellán Benavides y Celis Aldao, los trabajos efectuados durante la administración de Francisco Posadas Gallardo fueron mal ejecutados y en la actualidad se forma un gran laguna que inunda a las viviendas de los pobladores.

El directorio explicó también que en las cuotas que se cobran a los socios existe una que figura como luz a gas de mercurio y que parte de ese dinero fue gastado en instalar luz eléctrica corriente en la población por el Cuerpo del Consejo de Administración y sugerencia de los socios, por que en esa oportunidad se estimó que no se podía seguir esperando que fueran implantadas las luminarias a gas de mercurio y que con el remanente y lo que fuera produciendo esa cuota, en el futuro se hará el cambio de sistema de iluminación.

Cuando se trató la reincorporación del ex socio Víctor Márquez, se dió lectura a una comunicación enviada por éste al Departamento de Cooperativa y a varios organismos estatales en que se hacían apreciaciones que no correspondían a la verdad de los hechos. La esposa de Márquez, con valentía y franqueza explicó que su marido víctima de la desesperación que le había producido el hecho de ser eliminado como socio de la Cooperativa por atraso en el pago de sus cuotas, había incurido en errores, lo cual tiene fácil explicación en un padre de 9 hijos que puede verse privado del sitio en que tiene su vivienda. La asamblea acordó que el Consejo de Administración resolviera sobre la materia, previa presentación del interesado, quedando en evidencia que por estar este Consejo formado por personas ecuánimes y tratarse de un caso humano, éste será resuelto favorablemente para Víctor Márquez.

Llamó la atención que cuatro o cinco personas que habían distinguido por su apoyo incondicional al ex gerente Francisco Posadas Gallardo, trataron infructuosamente de distraer a la asamblea, haciendo interrupciones con puntos que no tenían nada que ver con las materias que se estaban tratando. Sus intervenciones duraron muy poco, pues la asamblea los hizo acallar con firmeza y algunos oradores expresaron que ellos no se prestaban a servir de pantalla para tratar de echarle tierra a hechos que afectaban a los propios pobladores y que tan pronto el Consejo pidiera la reapertura del sumario en contra Posadas Gallardo era mucho mejor. El asesor jurídico, Santander Fantini, explicó que esto se harían tan pronto recibiera un informe contable que faltaba para adjuntarlo en el escrito que presentará al 7º Juzgado del Crimen.

QUINTA NORMAL

El alumnado de la Escuela Superior Industrial, que dirige Gregorio Brevis Martínez, recientemente agasajó al jefe de Economato Jorge Vera Torres, quien se acoge a jubilación después de haber cumplido 25 años de servicios en estas funciones.

Este funcionario desde la fundación de este establecimiento que entrega la enseñanza industrial a más de mil quinientos jóvenes, año a año, ha prestado servicios en él, habiendo llegado en el año 1942, procedente de la escuela de la misma índole de Curicó.

Se le ofreció además un programa artístico a cargo del alumnado; hicieron uso de la palabra en esta oportunidad, el presidente del Centro de Alumnos, Hernán Pezoa; profesores y agradeciendo finalmente bastante impresionado el ecónomo Jorge Vera Torres, quien siempre gozó del afecto, cariño y aprecio de cuanto le conocieron su labor constante en bien de los estudiantes. (A. Silva, corresponsal).

SAN MIGUEL

Como adhesión al reciente aniversario de la fundación de esta comuna y también, con motivo de la celebración de las festividades patrias, se reunieron los directores de algunos planteles educacionales y organizaron en conjunto una exposición que se efectúa actualmente en el local de la Escuela Industrial Superior de Artes Gráficas, ubicada en calle Florencia.

Fue así cómo la Escuela de Artes Gráficas que dirige el educador Guillermo Aracena; la Escuela Industrial Superior de San Miguel que dirige el rotario Wenceslao Sepúlveda y la Escuela Técnica Femenina Nº 3 que dirige la profesora, en carácter subrogante, señorita María Arriagada González, dieron vida a esta importante exposición, donde se exhiben las especialidades de cada plantel.

ELECCION SINDICAL

Bajo la presidencia de Ena Jiménez, fueron elegidos los cinco miembros que integran el directorio del Sindicato Industrial de Papeleros: Emilio Fernández, Ernesto Araya, José Castillo, Raúl Fuentes, y Jorge Valdivia.

El acto eleccionario se efectuó bajo la presidencia de la inspectora del Trabajo, Ena Jiménez, acudiendo a sufragar más de mil obreros papeleros.

Gran pesar causa el fallecimiento del Sr. Felipe Fuller B.

RANCAGUA.— Los funerales de don Felipe Fuller Barbagelatta, efectuados ayer tarde, después de habersele oficiado en la Catedral una misa de cuerpo presente, dieron lugar a una sentida manifestación de dolor de parte de centenares de personas que acompañaron, enseguida al cortejo hasta el Comenterio N.o 1 de ésta, en donde fueron depositados en la sepultura de la familia.

El señor Fuller Barbagelatta, era bastante apreciado de quienes le conocían, pertenecía a varias instituciones societarias y benéficas locales, y su repentino desaparecimiento a raíz de un ataque al corazón, enluta a una antigua y honorable familia rancagüina, de la capital, sur y norte del país.— (El corresponsal.)

EN 10 AÑOS MAS CHINA PUEDE TENER PROYECTILES COHETES

TOKIO, 20 (ANSA).— El Secretario de la Fuerza Aérea estadounidense, Harold Brown, declaró en Tokio que "China Comunista tardaría más de diez años para apronrar cohetes balísticos intercontinentales para bombas nucleares".

Dijo luego que "cinco años se dedicarían a fabricar proyectiles balísticos de alcance intermedio", pero que luego se necesitarían otros cinco" para fabricar bombas nucleares lo suficientemente pequeñas como para ser llevadas por los mismos". Brown, quien se halla en Japón, en el curso de una gira asiática, hizo esta declaración después de una entrevista con el Director del Departamento de Defensa japonés, Eikichi Kampayashiyama.

Hace algún tiempo el Secretario de Defensa estadounidense, Robert McNamara predijo que China completaría la fabricación de estos cohetes en 1967.

PROMUEVE EL VATICANO

Inmediatas e incondicionales negociaciones de paz

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (UPI).— El Vaticano hizo saber hoy que Su Santidad Paulo VI comparte la opinión norteamericana de que las negociaciones para poner fin a la guerra del Vietnam deben ser inmediatas e incondicionales.

El Sumo Pontífice dio a conocer ayer su honda preocupación sobre el conflicto vietnamés en una encíclica a los obispos y otros dignatarios de la Iglesia católica, en la que exhorta a todos los fieles a orar por la paz durante octubre "el mes del Rosario".

INTERVENCION DE LA NU

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (UPI).— El periódico del Vaticano afirmó hoy que las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel mucho más importante en Vietnam que el esperado por el Secretario General U Thant. Al mismo tiempo pidió que se desarrolle una acción más efectiva a fin de solucionar la amenazante crisis.

"Osservatore Romano" manifestó que el Papa, Paulo VI, quien instó ayer que se pusiera fin a la guerra en Vietnam "antes de que sea demasiado tarde", comparte ampliamente la preocupación de Thant sobre la amenaza a la paz mundial. Agregó, también, que este peligro exige un "redoblado esfuerzo" —más que desaliento— para alcanzar la paz.

MEDIACION EN VIETNAM

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (ANSA).— El diario Vaticano "Osservatore Romano" ha vuelto a lanzar la idea de una mediación para el Vietnam en un comentario a la Carta Encíclica de Paulo VI "Christi Matri Rosarii" difundida ayer.

El órgano del Vaticano se expresa seguro de que las tratativas sobre el Vietnam no son imposibles, así como no es imposible levantar a la ONU del "Estado de pasividad" en que ha caído.

El diario, sin exponer un proyecto preciso de mediación, y sin mencionar el reciente plan de Paulo VI para una mediación de parte de los países neutrales, afirma que "dos fuerzas en conflicto llegan a un acuerdo o son ayudadas por una mediación de terceros; en caso contrario, continuarán desencontrándose hasta provocar ruinas mayores". El diario, además, sugiere que con "la voluntad de los pueblos" de los países deseosos de pacificar el sudeste asiático se puede, en una dirección justa, "forzar las dificultades" e "imponer la mediación".

PEKIN Y HANOI

PARIS, 20 (UPI).— China comunista y Vietnam del Norte se hallan profundamente divididos respecto a la iniciación de las conversaciones de paz con los Estados Unidos, dicen informaciones llegadas a esta capital.

El gobierno de Pekín, según las fuentes, ha vetado la realización de las conversaciones, cualesquiera fueran las circunstancias en que estas pudieran efectuarse. Se afirma que los comunistas chinos están convencidos de que la continuación de la guerra haría perder prestigio a Estados Unidos en el Lejano Oriente. Esta situación, añaden los informantes, sólo podría beneficiar a China.

Vietnam del Norte ha declarado sin embargo, dicen las fuentes francesas, que está dispuesto a ir a la mesa de la negociación siempre que Washington prometa formalmente retirar sus tropas de Vietnam en una fecha determinada.

Según aseguran los informantes, Hanoi hizo saber a Estados Unidos por medio de Francia hace ya alrededor de 15 meses que no insistiría en la retirada de las tropas estadounidenses de Vietnam antes de la realización de las conversaciones de paz; lo que quiere es que Washington establezca por adelantado la fecha en que se efectuaría la evacuación de sus tropas.

GUERRA QUIMICA

NUEVA YORK, 20 (UPI).— Un grupo de 22 científicos norteamericanos, entre los que figuran siete laureados con el Premio Nóbel, han preparado una comunicación dirigida al Presidente Lyndon B. Johnson en la que piden que se suspenda el empleo de armas químicas contra las personas y cultivos en la guerra de Vietnam.

La carta cuenta con el respaldo del Consejo de la Federación de Científicos Norteamericanos, que la ha sometido a millares de sus miembros para su firma y posterior envío a Johnson.

La comunicación, que no abre juicios sobre la posición norteamericana en el conflicto de Vietnam, declara que todo debilitamiento en las restricciones sobre empleo de las armas químicas y biológicas puede tener, a la larga, desastrosas consecuencias para este país. Agrega que el empleo en gran escala de armas químicas contra las cosechas y "no letales" contra las personas en Vietnam establece un peligroso precedente, con riesgos a largo plazo que superan con creces la probable ventaja militar a corto término".

La FIP abandona Santo Domingo

SANTO DOMINGO, 20 (UPI) — Los últimos contingentes armados de la Fuerza Interamericana de Paz, cuya creación significó uno de los capítulos más dramáticos de las relaciones políticas en este hemisferio, partieron hoy tras haber logrado su objetivo: detener una guerra civil y ayudar a instalar un Gobierno democrático en la República Dominicana.

ACTO SIMBOLICO

El General Alvaro Aldes Da Silva Braga, del Brasil, Comandante de la FIP, en una ceremonia especial, entregó la bandera de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a un representante de la Unión Panamericana, como símbolo del cese de las operaciones de paz que se iniciaron cuando el cinco de mayo del año pasado el Consejo de la Organización Mundial creó, por primera vez en la historia, ese contingente cuyo núcleo principal lo formaban los casi treinta mil hombres ya enviados por los Estados Unidos.

PARTIDA DE LAS FUERZAS

La partida de los soldados, cuyo contingente principal lo formaron norteamericanos y brasileños, fue saludada hoy con editoriales y comentarios destacados en la prensa nacional, como señal de "recuperación de la soberanía nacional". Seis naciones americanas formaron la FIP.

Algunos comentaristas trazan un paralelo entre esta partida y la salida de las tropas norteamericanas el 12 de julio de 1924, abandonando el país que habían ocupado desde 1916.

GENERAL ALEJADO

SANTO DOMINGO, 20 (UPI).— El General Víctor Vinas Román, ex Ministro de Defensa, fue separado hoy de las Fuerzas Armadas.

El Presidente Joaquín Balaguer expidió un decreto colocando al otrora poderoso jefe militar en calidad de jubilado.

Vinas Román desempeñaba las funciones de Delegado de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa.

Desempeñó el Ministerio hasta pocos días antes de la revolución de abril del año pasado, pero por fricciones con el ex General Elías Wessin y Wessin, fue retirado del cargo y enviado a Washington.

Pacto Varsovia en juego bélico

PRAGA, 20 (ANSA).— Comenzaron hoy en la madrugada las grandes maniobras de los países del "Pacto de Varsovia", denominadas "Moldava" y que tienen por tema la defensa contra una hipotética agresión con paracaidistas "en condiciones de guerra nuclear".

Las maniobras comenzaron con el lanzamiento de unidades de paracaidistas "agresores" detrás de las líneas del "agredido". Los dos ejércitos se distinguen, como en todas las maniobras, por el color: rojo para unos, verde para los otros.

IMPONENTES MANIOBRAS

Las fuentes checoslavacas definen las maniobras como las más importantes "e imponentes" desde el fin de la Guerra Mundial, con la participación solamente de Hungría, la Unión Soviética, Checoslovaquia y Alemania Oriental. Están ausentes Polonia, Rumania y Bulgaria. En cambio se encuentran presentes los Ministros de Defensa del Tratado: Rodion Malinowsky, por la URSS; Bohumir Lomsky, por Checoslovaquia; Marian Spichalsky, por Polonia; Lajos Czinege, por Hungría; Heinz Hoffman, por Alemania Oriental; Ion Ionitsa, por Rumania, y Dobri Giurov, por Bulgaria.

DURACION UNA SEMANA

Las maniobras durarán la semana, y se efectúan en Bohemia Meridional. Antes de su iniciación se registraron varios días de preparativos y ubicación de las tropas.

Costa Rica sería sede para la Conferencia de los Presidentes

NUEVA YORK, 20.— (UPI). — "Si los Presidentes de las Repúblicas Americanas celebran su proyectada Conferencia en la Cumbre, y no adoptan en ella decisiones concretas con respecto a los problemas del continente que exigen su atención, esa reunión sería no solamente inútil, sino peligrosa y perjudicial", declaró hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Ignacio Iribarren Borges.

Explicó que un fracaso de la Conferencia en la Cumbre, desanimaría a los pueblos del hemisferio, que están esperando una acción positiva para atender sus complicados problemas económicos y sociales.

CONFERENCIA INFORMAL

Iribarren Borges y los otros Cancilleres Americanos, reunidos en Nueva York con motivo de la iniciación de un nuevo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrarán mañana en la tarde una conferencia informal para [...]tir el temario de la re[...] en la cumbre, su fecha [...] sede.

La invitación para esta [...]ferencia de Cancilleres fu[...] cha conjuntamente por [...]lombia y el Brasil, a ini[...] colombiana, y fuentes d[...]máticas enteradas ma[...]ron que es probable q[...] Ministros se sigan [...] durante el resto de la [...]na.

SEDE DE REUNION

NACIONES UNIDAS (UPI).— San José de Costa Rica emergió hoy con [...] probabilidades de con[...]se en la sede de la pr[...]da conferencia en la c[...] de los presidentes [...]nos cuando Lima y Vi[...] Mar fueron señalada[...] "centros de controversia" en caso de ser escogi[...] drían hacer imposible [...] unión de todos los Je[...] Estado.

San José fue la ciudad favorecida por la mayoría de los gobiernos americanos, según se pudo apreciar después de los primeros [...]tos informales de los [...]lleres del continente [...]dos aquí para particip[...] iniciación del nuevo [...] de sesiones de la A[...] General de las N[...] Unidas.

LLAMADO DE PAZ MUNDIAL FORMULA DEMOCRACIA CRISTIANA DESDE ROMA

Instancia del Comité Mundial Democristiano que preside Tomás Reyes Vicuña, Presidente del Senado de Chile, promueve acción internacional para poner fin a la guerra en Vietnam.

ROMA, 20 (ANSA).— La Secretaría General del Comité Mundial Democratacristiano hizo un llamado "a todas las naciones para que actúen en favor del pueblo vietnamés y de la paz mundial, a fin de que cese la guerra en el Vietnam". Asimismo invita a los democratacristianos a iniciar una acción tendiente a concretar esos objetivos.

PRESIDENCIA CHILENA

Este llamado fue aprobado durante una reunión efectuada en Roma entre los días 14 y 15 de septiembre en curso, bajo la presidencia del señor Tomás Reyes Vicuña, Secretario General de la ODCA y Presidente del Senado de Chile.

Un comunicado —dando a conocer ese anuncio— fue dado a publicidad hoy. En sus palabras iniciales, el texto informa que luego de analizar la situación internacional, y "teniendo en cuenta el sentido de responsabilidad de los partidos democratacristianos de Europa y America", así como resoluciones adoptadas por anteriores congresos democratacristianos, el Secretario General del Comité Mundial Democristiano, "comprueba que los esfuerzos de las Naciones Unidas para salvaguardar la paz y la libertad en el mundo, no lograron hasta la fecha los resultados esperados".

LLAMADO INTERNACIONAL

Luego "hace un llamado a todas las naciones para que obren en favor del pueblo vietnamés y de la paz mundial, a fin de que cese la guerra en el Vietnam, se dirige a todos los miembros de la ONU para que continúen con vigor su accion en este sentido, invita en forma especial a todos los democratacristianos para que inicien una acción para lograr estos objetivos, y expresa su convicción de que la paz en el mundo debe basarse en el respeto de la libertad y la justicia".

DESARROLLO INTEGRAL

Asimismo el Secretario General, Reyes Vicuña, "renueva el llamado de la Conferencia de Lima con el fin de reforzar y acelerar la acción tendiente a un desarrollo integral de los pueblos del mundo entero".

—La Secretaría General del Comité Mundial Democratacristiano recomienda aplicar otras resoluciones de la Conferencia de Lima sobre el desarrollo, con el objeto de que "los países desarrollados puedan garantizar el equilibrio de las condiciones económicas de todos los países del mundo".

ESTRUCTURA DEMOCRATACRISTIANA

Con respecto a la estructura mundial del movimiento democratacristiano, la Secretaría informa que se estudiaron las propuestas aprobadas en la Asamblea de Lima y que se formularon "proposiciones concretas" para ser presentadas a la aprobación del Comité Mundial Democratacristiano.

El Secretario General, senador Reyes Vicuña, propuso al Comité que se reúna a principios de 1967, en América Central.

En cuanto a la Secretaría General del Comité volverá a sesionar a fines de octubre en Europa.

HORA DEL CIERRE:

Grandes y chicos del fútbol están totalmente de acuerdo

Ya se pusieron de acuerdo los dos grupos que se formaron en el fútbol profesional para designar el nuevo directorio de la Asociación Central y el Consejo puede ser citado de un momento a otro para llevar a cabo el acto eleccionario.

Por lo menos, así lo dio a conocer anoche en la sede de ese organismo el representante de Universidad de Chile y que presidía lo que se denominó en un comienzo como el grupo de los grandes y posteriormente pasó a ser grupo A.

En las reuniones que sostuvieron con los representantes del grupo chico (B), las conversaciones y acuerdos se traspasaron a un manifiesto común, que será el programa a cumplir del nuevo directorio. Ese programa consulta los siguientes puntos, como los de mayor interes.

El torneo de 1967 tendrá como máximo una duración de 9 meses y un mínimo de 8, iniciándose su disputa en septiembre del próximo año.

Los clubes deben contar todos con canchas iluminadas, para poder llevar a cabo sin problemas, programas nocturnos.

Estudiar, una fórmula para que los clubes soporten el receso que habrá entre el término del actual torneo y el comienzo del próximo, procedimiento que será usado también en el futuro. Limitar al sistema de transferencias, primas y sueldos de los jugadores, en cantidades que puedan ser solventadas por las instituciones. Que haya una relación entre las entradas y desembolsos de cada club. Para ello, se hará cumplir el reglamento que obliga a los clubes presentar cada año un balance de los gastos y entradas del torneo anterior y un presupuesto para el próximo. El nuevo directorio tendrá facultad para intervenir los clubes si no estan de acuerdo con el balance o presupuesto presentado. Para ello funcionará una Auditoría Contable en la Central de Fútbol, con amplias atribuciones para revisar los estados y libros de los clubes afiliados.

Se estudiará al término de la actual competencia si el nuevo sistema del borderó para el local surtió efecto o si es necesario volver al sistema antiguo.

Este manifiesto comprende también entre sus muchos puntos del estudio de la Previsión para los jugadores. Para ello, se revisará un antiguo proyecto que está en la Asociación Central desde 1963. Se creará un Código de Penalidades. Con ello, cada jugador que cometa una falta, sabrá de antemano a qué sanción se hace acreedor.

Los árbitros tendrán el máximo de autoridad y para ello, en lo que a dirigentes se refiere, se eliminará el desafuero y el mismo directorio tendrá amplias atribuciones para sancionar al que caíga en falta. Los árbitros además tendrán un escalafón y al fin de cada temporada, se premiará a los que hayan tenido un cometido más que regular durante todo el torneo. Se creará un seleccionado juvenil en forma permanente y su dirección técnica será entregada a un entrenador extranjero que tenga amplias condiciones para tal cargo.

En el Ascenso, se designará un octavo director en el seno de la Central para que represente al fútbol de Segunda División y en el torneo de 1967, los clubes de Ascenso no podrán inscribir jugadores extranjeros, salvo lógicamente los que tengan contrato vigente a la fechas. El Consejo designará solamente una vez al año. Pero habrá Consejos de Primera y Segunda División los que tendrán sus reuniones en forma separada, para tratar lo que se relacione a cada uno de estos grupos.

El Directorio de la Asociación Central, tendrá el carácter de Ejecutivo y designará funcionarios que realicen diferentes labores que tengan relación directas con el fútbol profesional y cualquier problema que se presente.

Finalmente, indican en ese manifiesto que se llegará a la reducción de clubes, reemplazos o fusiones de ellos, previo estudio o no cumplimiento de pautas que se entregarán antes de comenzar cada competencia. Esto puede ser antes del torneo de 1967.

Una vez que Orlando González dio a conocer estos puntos, así "grosso modo", ingresó nuevamente a la sala donde sesionaban, esta vez con los representantes del sector llamado "chico", y esta última reunión, que empezó poco después de las 23 horas y que aún duraba al despachar esta información, era ya para ponerse de acuerdo en el sistema de elección. Es decir, cuántos representantes tendrán los "grandes" en el nuevo Directorio y cuantos los "chicos".

Como se dijo al comienzo de esta información, ya existe pleno acuerdo entre ambos sectores y lo más probable que de un momento a otro, se proceda a la elección del nuevo Directorio en la Asociación Central de Fútbol.

RUEDA DE REVANCHAS EN EL FUTBOL COMIENZA EL SABADO

La Asociación Central de Fútbol fijó anoche la siguiente programación para este fin de semana en Primera y Segunda División:

Primera fecha de la segunda rueda de Primera División: **Sábado**, Estadio Santa Laura, a las 14 horas: Ferrobádminton con Everton, y de fondo, a las 16 horas, Universidad de Chile con Audax Italiano.

Domingo: Estadio Nacional, a las 14 horas, Unión Española con Universidad Católica, jugando de fondo, a las 16 horas, Colo Colo y Unión Calera.

En provincias: Wanderers-Magallanes, San Luis-Palestino, San Felipe-Santiago Morning, O'Higgins-Rangers y Green Cross de Temuco-Deportes La Serena. Los nombrados en primer término juegan de local y todos los encuentros comenzarán a las 15.45 horas.

Los partidos de la Serie de Ascenso correspondientes a la segunda fecha de la segunda rueda se jugarán todos en provincias, el día domingo, y son los siguientes: Iberia-Lister Rossel, Antofagasta-Municipal, Luis Cruz-Universidad Técnica, Ovalle - Colchagua, Concepción-Huachipato, San Antonio-Schwager, Trasandino-Coquimbo y San Bernardo-Ñublense. Los nombrados en primer lugar hacen las veces de local.

CITADOS AL TRIBUNAL

También anoche se reunió el Tribunal de Penalidades y acordó citar para mañana jueves, a las 19 horas, a las siguientes personas: Primera División: Medina (expulsado), Azócar, Soto y Rubio, de Rangers); Acevedo (expulsado) y Méndez, de Wanderers; Villanueva y Capot, de Santiago Morning; García (expulsado), Mesías y Grafiña, de Unión Calera; Valdés, de Ferrobádminton; Ramírez y Ahumada, de Palestino; Beirut, Eladio Rojas, el entrenador Andrés Prieto y el dirigente Agustín Viu, de Colo Colo; Ortiz y Bedwell, de O'Higgins; Santis, Arias e Iturrate, de Magallanes; Cataldo y Reinoso, de Audax; Cruz y Grisetti, de Unión San Felipe; Griguol y Galdámez, de San Luis; Araneda y Avendaño, de Unión Española; el entrenador Dante Pesce, de Deportes La Serena; Leal, de Green Cross de Temuco, y González y Gallardo, de Everton.

División de Ascenso: Oyanedel (expulsado), Traslaviña, y Díaz, de Coquimbo Unido; Delgado (expulsado), Collados, Romo y Jara, de San Bernardo Central; Recabarren, Castro, Araya (expulsado) y Gallardo, de Ovalle; Simonetti de Universidad Técnica; Hernández, Cabrera, Navello y Gutiérrez, de Iberia; Latallada y Cortazar, de Ñublense; Sarlía, de Antofagasta; Urbano y González, de Colchagua; Olivares, de Concepción, y León, de Schwager.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señor
LUIS R. LATIN LA[...]
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle Gay N.o 2576, a las [...]

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y [...]to, señor
JOSE MARCELINO VERA [...]
Hoy, a las 11 horas, se oficiará una misa en la Parroquia [...] (Avda. Manuel Montt 79[...]). Sus funerales se efectuarán en el Cementerio N.o 1 de Valparaíso, saliendo el cortejo de la Parroquia Espíritu Santo [...]toria, Valparaíso). Se avisará oportunamente la hora.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, padre, suegro, hermano, abuelito, señor
VICENTE CARES BUR[...]
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará [...] horas en la Iglesia Santa [...] Hungría (Catarpe con Alameda Las Rejas).

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, suegra y abuelita, señora
MARIA AMPUERO de [...]
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por La Paz), después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas en la Parroquia Santa Ana (Catedral [...]ro 1549).

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, [...]
JUAN CARLOS SOTO [...]
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por [...]) a las 10 horas. El cortejo [...] desde su casa-habitación [...] Salvador Gutiérrez 6465 ([...]mal).

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, [...]
EDUARDO INZUNZA [...]
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por [...]) después de una misa que se oficiará en la Iglesia Los [...] (Catedral N.o 2245), a [...]ras.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro esposo y padre, [...]
CARLOS CALLIERI A[...]
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará en la Parroquia de Santo Toribio, [...] pitanía N.o 473), a las [...]ras.

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana [...]rita
MARIA ELISA GONZALEZ [...]
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General (por La Paz), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma en la Parroquia San J. F. [...] Gonzaga (Avda. [...] 3163), a las 15 horas.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 21 SEPTIEMBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

"Tierra Derecha" para Juegos Chile-Perú

Esta tarde tienen anunciada su llegada los integrantes del equipo de atletismo.— Perfecta organización del CND para el Torneo.— No pueden encontrar a Abugattas.— Programa completo.

Hoy comenzaban a llegar los integrantes de la delegación que representará a Perú en los Juegos Deportivos Chile—Perú, en su segunda versión. Este evento es organizado por el Consejo Nacional de Deportes y cuenta con el respaldo oficial de la Dirección de Deportes del Estado. Como se recordará, la primera confrontación se realizó en abril del año en curso en Lima y en ella nuestros representantes lograron sonados éxitos.

La competencia comenzará el próximo viernes en el Gimnasio Nataniel y se prolongará hasta el domingo, compitiendo ambos países en las especialidades de Atletismo, Gimnasia, Esgrima y Básquetbol femenino.

Los escenarios para estas competencias, serán el Gimnasio Nataniel, el Estadio Nacional y la Escuela Militar, realizándose la ceremonia inaugural el viernes a las 21 horas en el primero de estos recintos deportivos.

La delegación peruana tendrá dos sitios de residencia mientras permanezca en Santiago: los varones estarán alojados en la Escuela Militar y las damas en el Hotel Ritz, hasta el próximo lunes, día en que partirán hacia Arica, donde competirán con los representantes de esa ciudad.

NO PUEDEN ENCONTRAR A ABUGATTAS

Los atletas peruanos, tienen anunciada su partida desde Lima para hoy a las 8 horas, esperándose su llegada para alrededor de las 14 horas en Santiago.

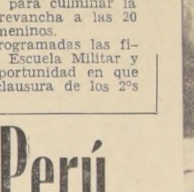
Un cable de la Agencia ANSA fechado en Lima, nos informa que el campeón sudamericano de salto alto, Roberto Abugattas, no ha podido ser ubicado por los dirigentes encargados de organizar el viaje a nuestro país y que además estaría lesionado de un pie, lo que impediría su actuación en la competición atlética. Los directivos peruanos están considerando reemplazar a Abugattas por el especialista Oscar Canqui, un joven atleta que se ha visto en muy buenas condiciones.

PROGRAMA COMPLETO DE LOS JUEGOS

El viernes a las 14 horas en el Gimnasio Nataniel comenzará la competencia de Esgrima, para damas y varones. En la noche del viernes a las 21 horas se iniciará la ceremonia inaugural que consulta el desfile de las delegaciones, exhibiciones de gimnasia y esgrima, un programa folklórico y como número básico el partido entre los equipos femeninos de básquetbol de ambos países.

El sábado el programa consulta desde las 10 horas, la continuación de la esgrima en Nataniel, y Gimnasia en la Escuela Militar. A las 14.30 horas se da comienzo en el Estadio Nacional al Torneo Atlético, con la intervención de equipos de damas y varones, para culminar la jornada del día con la confrontación revancha a las 20 horas de los equipos de baloncesto femeninos.

Para la etapa de clausura están programadas las finales de Gimnasia y de Esgrima en la Escuela Militar y el Atletismo en el Estadio Nacional, oportunidad en que se realizará también la ceremonia de clausura de los 2°s Juegos Deportivos Chile—Peru.





Horacio Walker, Director de Deportes del Estado, impulsor de los Juegos Deportivos Chile-Perú, cuya segunda versión se realizará el fin de semana en esta capital.

Ultimátum para Tassara en Perú

FIGURA ENTRE LOS ENTRENADORES QUE A SEIS FECHAS DE LA INICIACION DEL TORNEO HAN PERDIDO LA CONFIANZA DE LOS DIRIGENTES

LIMA 20 (EFE).— Se llevan ya jugadas seis fechas del Campeonato de Fútbol en el Perú, y son varios los entrenadores que se encuentran en peligro de ser separados de los clubes que dirigen.

El más inminente es el chileno Hugo Tassara, del Arica, al cual el club le ha dado un ultimatum, para en el caso de que el equipo cumpla el domingo otra baja actuación, cancelarle definitivamente.

Sucede que Defensor Arica, que subió el año pasado a la 1ª División, estando a punto de lograr el campeonato, está teniendo este año muy bajas actuaciones, a pesar de ser económicamente uno de los equipos fuertes del medio. El cuadro, no camina. En honor a la verdad, hay que decir que el club dejó marchar a dos jugadores que fueron clave en la actuación del año anterior, el brasileño Coutinho y el argentino Alberto Diego, para ir a la contratación desafortunada de los brasileños Macedo y Roberto. Se esperaba más del coach chileno, el cual, pese a trabajar mucho, no ha tenido éxito por la mediocridad de los jugadores ariqueños.

Pero no es sólo Tassara sobre quien pende la espada de Damocles. Máximo Lobatón, el entrenador de Alfonso Ugarte de Trujillo, penúltimo en la clasificación, está también a punto de salir, por la mala clasificación del equipo, y sobre todo, después del ocho-uno que le encajó el pasado domingo en su propio feudo, el Defensor Lima. Los directivos ugartinos buscan, quien le sustituya. Y aunque se piensa en un entrenador nacional, no tendría nada de raro de que algún directivo trujillano, viaje a Buenos Aires o Brasil a la búsqueda de un hombre "que haga milagros", para salvar la mala situación del equipo.

...GO TASSARA.— Se le reconoce su labor en Defensor ..., pero los resultados le dan la contra y lo tienen pa... por una difícil situación en Perú.

CAÑETE RETO A SALDIVAR POR EL CINTURON PLUMA

A punto está de concretarse una de las máximas aspiraciones de la afición pugilística argentina, cual es la de tener otro campeón del mundo del boxeo profesional. Esa es la impresión reinante en toda la República trasandina, al momento de viajar a Estados Unidos el match macker del Luna Park, Tito Lectoure, quien aprovechará su estada en México para ofrecer al campeón mundial de los plumas, Vicente Saldívar, la suma de 50.000 dólares, por exponer su título ante el campeón argentino Carlos Rubén Cañete.

Lectoure viaja a los EE. UU. para presenciar el match Oscar Bonavena — Joe Frazier, y concertar el combate entre el cubano Joe Stable y el campeón argentino de los welters, Ramón La Cruz.

PATTERSON GANO POR K. O. A HENRY COOPER

LONDRES, 20 (UPI).— El ex campeón mundial de peso pesado Floyd Patterson reapareció hoy espectacularmente en el ring derrotando por K. O. al campeón británico y del Imperio, Henry Cooper, a los dos minutos y 20 segundos del cuarto round de una pelea concertada a diez.

Poco antes el púgil norteamericano había derribado a Cooper a los nueve segundos. El campeón británico se levantó vacilante y Patterson lo remató sin dificultades.

Patterson, que peleaba por primera vez desde que Cassius Clay lo derrotó por K. O. en un combate por el título, en noviembre último, pareció algo falto de ring al comienzo, pero muy pronto asumió la dirección de las acciones y en el tercer round derribó a Cooper por tres segundos.

A poco de iniciarse el cuarto round, el ex campeón alcanzó a su rival con un magnífico gancho de izquierda a la mandíbula y un cross de derecha al cuerpo, derribándolo en un rincón neutral. Cooper se incorporó evidentemente sentido y luego de girar en el centro del ring, Patterson definió la desigual lucha con una izquierda a la cabeza y una derecha al cuerpo. El británico cayó de bruces y aunque se movió al llegar la cuenta a siete, era evidente que la pelea había terminado.

Patterson pesó 193 libras (87,5 kilos) y su adversario, 191 3|4 (86 kilos).

SANTIAGO IRA AL NACIONAL PEDALERO

Superados los problemas económicos, el Consejo de Delegados de la Asociación Ciclista de Santiago acordó anoche asistir al Campeonato Nacional que se realizará durante los días 29 y 30 de octubre y 1º de noviembre en el Velódromo del Estadio Sausalito de la Ciudad Jardín.

Otro de los problemas que deberá afrontar la dirigente metropolitana es uno referente a la preparación de sus pedaleros, ya que sólo faltan algunas semanas y aún no ha sido nominada la selección, sólo se cuenta con el entrenador, que será Mario Massanés, actual D. T. del Club Ferriloza, instituto que bajo la batuta del connotado crack ha venido cosechando repetidas satisfacciones.

Los entrenamientos de la selección tendrán que realizarse los días 9, 16 y 23 de octubre, solamente, ya que este domingo se realizará la Doble San José de Maipo y el próximo 2 de octubre, la Doble Las Chilcas **"Cruz Orellana"**, evento en ruta que es organizado por la Federación y que corresponde al Escalafón Nacional. En esta prueba los mejores escaladores se harán acreedores al premio "TITO FERNANDEZ" recientemente fallecido y que fue entrenador de la Asociación Santiago en varias oportunidades.

Para los entrenamientos de los pedaleros que sean llamados a la selección, la Santiago hace gestiones conjuntamente con la Federación, para conseguir el Velódromo del Estadio Nacional, gestiones que están muy bien encaminadas y que deben tener feliz término, según nos manifestó ayer el presidente de la entidad metropolitana, Ramón Moya.

PALESTINO GOLEO 6-0 EN RESERVA A AUDAX ITALIANO

Una fecha del Torneo de Reservas se cumplió ayer en diferentes canchas de la capital. En el programa doble del Estadio Santa Laura en el cotejo preliminar, Palestino venció a Audax Italiano por la cuenta de seis tantos contra cero, demostrando a su vez que no sólo anda bien el cuadro de Honor, sino también el elenco de reservas.

En el match de fondo, Universidad de Chile, que hizo jugar a varios de sus titulares, derrotó a Unión Española, por la cuenta de tres goles contra uno.

En el Estadio Independencia, en el preliminar, Magallanes derrotó a Universidad Técnica 3-1 y en el match de fondo, el dueño de casa, Universidad Católica ganó a Ferrobádminton 6-2, manteniendo su condición de puntero e invicto del certamen.

Bonavena y Frazier pelean tras una chance al título

Combate que puede ser decisivo para las pretensiones de ambos pugilistas, el de esta noche en el Madison Square Garden.— El norteamericano está favorito en la proporción de 9 a 5 sobre el popular "Ringo"

...VA YORK, 20 —(UPI) (Por Roy Centeno). El ar... Oscar Bonavena y el ...americano Joe Frazier, ...pesados jóvenes y de es...puestos, subirán maña... la noche al ring del Ma... Square Garden para en...rse en un combate que ... tener influencia decisi... en sus respectivas carre...

...zier, ganador de la Me... de Oro de la Categoría ... en el Torneo Olímpico ... Tokio, en 1964, es cotiza... favorito en proporción de ... a cinco, aunque se anticipa que las apuestas estarán mucho más parejas cuando suene la campana iniciando la pelea a 10 vueltas.

El norteamericano ha logrado ese favoritismo en virtud de una impresionante campaña profesional, iniciada hace apenas un año, pues ha acumulado una serie consecutiva de 11 victorias por K. O. sin conocer la derrota. Sin embargo, sus rivales parecieron haber sido cuidadosamente seleccionados para no entorpecer el ascenso de la nueva "Esperanza Negra".

En el curso de la rápida carrera que lo ha llevado a su primer combate como finalista en el Madison Square Garden, Frazier sólo ha superado a tres pesados más o menos conocidos: Mel Turnbow, Chuck Leslie y Billy Daniels. Turnbow se caracteriza por su fuerte pegada, pues derribó 2 veces a Cleveland Williams, una de las mejores figuras de la categoría, antes de caer derrotado. Leslie y Daniels, a su vez, parecen haber entrado en declinación. Frazier derrotó a Turnbow en el primer round Leslie le soportó tres asaltos y Daniels fue quién lo obligó al mayor esfuerzo, durando 6 vueltas.

Oscar "Ringo" Bonavena, el popular peso máximo ...tino, que esta noche se juega brava chance ante el promisorio norteamericano Frazier, en sus aspiraciones de disputar el cetro de los pesados con el discutido Cassius Clay.

SIMONETTI Y RODRIGUEZ ENTRENAN EN B. AIRES

Rodríguez no podrá contar con su yegua Bossa Nova que sufrió un accidente antes de ser embarcada y sólo montará a Mercury.— Simonetti lo hará con Trago Amargo y Hasso

BUENOS AIRES, 20 (ANSA).— A pocos días de la iniciación del VI Campeonato del Mundo de Salto con Obstáculos, que se disputará por primera vez fuera de Europa, se desarrolla en el Club Hípico argentino, que será escenario de la competencia, una intensa actividad preparatoria.

Mientras los jinetes argentinos preseleccionados siguen trabajando con gran intensidad se produjo la llegada de los jinetes y caballos de las delegaciones de Chile y Uruguay.

En representación de Chile saltarán Américo Simonetti y Manuel Rodríguez, campeones sudamericanos en los Torneos de 1964, en Viña del Mar y 1965, en Río de Janeiro, respectivamente y jinetes de distinguida actuación internacional en concursos del Viejo y del Nuevo Mundo. Es la primera vez que estos jinetes participan en un Campeonato Mundial.

Simonetti montará a Trago Amargo y Hasso y Rodríguez solamente a Mercury, pues su yegua Bossa Nova, sufrió un accidente al ser embarcada en Santiago. Razón por la cual no pudo viajar.

La representación uruguaya está integrada por Néstor Nielsen y Rafael Paulier, quienes han saltado ya en pistas de Buenos Aires.

Nielsen montará a sus caballos Arapey y Pictón y Paulier que ocupó el noveno lugar en el V Campeonato Mundial efectuado en Venecia, montará a Julián y Arachán.

Tanto los caballos uruguayos como los chilenos se encuentran instalados en uno de los pabellones de la Sociedad Rural, en Palermo, donde la atención es permanente.

Para el 27 del corriente se espera la llegada de los equipos de Italia, España, Francia y Holanda, que viajarán en el mismo avión. También en ese vuelo llegará la delegación de Brasil, que se embarcará en Sao Paulo.

Durante las prácticas efectuadas en el Campo Hípico Militar de Palermo el teniente Ernesto Molinuevo, uno de los mejores jinetes argentinos, cayó al suelo recibiendo sobre su pierna izquierda el peso de su caballo, Ojos Brujos, que llevó consigo el parante de una vala. Molinuevo no sufrió fracturas, pero si un importante hematoma en la persión contra el parante. Como consecuencia del accidente su participación en el Torneo Mundial es dudosa.



La mala suerte parece perseguir a Manuel Rodríguez, el eximio jinete internacional. Para intervenir en el Mundial de Buenos Aires, había entrenado a dos buenas montas: Bossa Nova y Mercury, pero al momento de embarcarse, se lastimó la yegua y no pudo viajar. Lamentable.

FUTBOLERIAS

Sancionado equipo de Unión Española

Muy desconforme quedó el entrenador de Unión Española, Francisco Molina, con la labor que cumplió el equipo a su cargo en el cotejo del domingo ante La Serena. Tanto fue así que pidió a la directiva hispana sancionara a todos los jugadores —salvo Avendaño y Trepiana—, con una multa que será discrecional y en relación a la actuación de cada uno de ellos. Según Molina, el castigo lo pide en consideración a dos razones, o mejor dicho, debe ser aplicado a algunos jugadores por no haber respetado la posición que debieron guardar en la cancha y a otros, lisa y llanamente por que jugaron sin voluntad, que es una manera de decir que no lucharon.

CANALES SERA ENYESADO

De cierta consideración es la lesión que sufrió el puntero izquierdo Canales, de San Antonio Unido en el match con Huachipato por cuyo motivo es muy probable que en el curso de la semana sea enyesado. Hasta el momento el entrenador Santiago García, no ha designado al reemplazante, pero tiene en vista a dos candidatos: Guerra —que aún no ha debutado oficialmente— y Riquelme, que siendo entreala ha jugado a veces de alero izquierdo o derecho.

SE CASA BEHRENDS

Esta tarde contrae matrimonio el ex arquero de Rangers y Universidad Católica, Walter Behrends.

La ceremonia religiosa contará con la presencia de varios cracks de fútbol, especialmente los argentinos que juegan en nuestro medio, y a los cuales, él invitó en forma muy especial.

Pese a que Behrends está alejado de toda actividad futbolística, no por eso dejamos de desearle muchas felicidades en su nueva vida.

DESCANSO PARA KUSMANIC

Simón Kusmanic, espigado arquero de Colo Colo no ha logrado recuperarse del todo de una antigua lesión en el hombro izquierdo, y por ello, solicitará al entrenador Andrés Prieto, en una reunión que sostendrán hoy en la secretaría del club, que le dé descanso por algunos días, a fin de tratarse en la debida forma la citada dolencia.

Claro que a lo mejor esto no es necesario, ya que la próxima fecha del torneo puede suspenderse y con ello Kusmanic, tendría el tiempo necesario para buscar la recuperación.

COLO COLO A EL QUISCO

En las próximas fechas y tomando en cuenta que ya el calor se hace sentir en Santiago, el entrenador Andrés Prieto, propondrá a los dirigentes de Colo Colo, que en lo sucesivo el plantel albo sea concentrado en el Quisco, en las vísperas de los cotejos que debe jugar por la segunda rueda del Torneo.

RAMADA PRODUCTIVA

Bastante bien le fue a los directivos del Club Wanderers, con la ramada que instalaron para Fiestas Patrias, en su quinta de San Roque.

El "Rancho Wanderino" se inauguró con la asistencia de todo el directorio y numerosos invitados y durante los días que funcionó, contó con la presencia de cientos de hinchas "caturros" que dejaron en la caja, una buena cantidad de escudos.

TRATAMIENTO DE D'ASCENZO

Edgardo D'Ascenzo, el delantero argentino que juega en Green Cross de Temuco, retornó ayer a Santiago, para someterse a la segunda parte del tratamiento de la dolencia que lo ha tenido marginado desde hace algunos meses del primer equipo del club sureño.

El jugador se encuentra totalmente recuperado de la inflamación a la membrana sinobias; pero resta por efectuar la segunda parte del tratamiento, que consulta el trabajo físico de la pierna derecha, el que se realizará en Santiago.



DOMINGO "PELE" ARANEDA: Al igual que el resto de sus compañeros —salvo Trepiana y Avendaño— será castigado por la directiva de Unión Española.

PLANES DE SCHWAGER

Palestino o Universidad Católica están en la mente de los directivos de Schwager, para realizar una programación especial el 12 de octubre, en su estadio de Coronel.

Ese día festivo, los personeros de la entidad carbonífera desean llevar a uno de los dos equipos en cuestión y programar el partido con la escuadra local, como uno de los números cumbres de las festividades de la Fiesta de la Raza.

Hablando con Franqueza

por JUAN CARLOS FRANCO

Volvemos sobre lo mismo, y lo haremos cuantas veces sea necesario, porque nos mueve un interés legítimo: el prestigio del fútbol chileno, muy venido a menos en el campo competitivo este último tiempo.

Estamos a menos de 60 días de la fecha tope que fijó la Confederación Sudamericana, para que se realicen las eliminatorias para el Campeonato Sudamericano de Fútbol, que se debe llevar a cabo en enero o febrero próximo en Montevideo.

Como se ha informado, al fútbol chileno le corresponderá eliminarse con el de Colombia. Y como dato importante, debemos señalar que los colombianos presentarán una Selección formada por jugadores de las dos ligas de ese país, que parece van por el camino de la solución de su larga crisis.

A aquellos "desmemoriados" que ya están pensando en una fácil clasificación, debemos recordarles que todos nuestros malos ratos en las eliminatorias para la Copa Jules Rimet, recientemente realizada, tuvieron su origen en la derrota de Barranquillas, frente a una Selección Colombiana disminuida por su división directiva. Ecuador no nos ganó ningún encuentro, fue un triunfo colombiano el que nos obligó al tercer match en Lima, aquel 12 de octubre inolvidable.

Ahora bien. Nuestros dirigentes están "de lo más entretenidos" con problemas de la mesa directiva de la Asociación Central, que esperamos haya encontrado solución anoche. Los actuales dirigentes, prorrogados en sus mandatos "no hallan la hora de irse". De tal manera que en estos momentos nadie adopta una determinación y es casi cierto, que nadie lo hará antes de por lo menos 15 días más... si es que.

En consecuencia, se está perdiendo un tiempo valiosísimo y lo que es más grave, seguirá perdiéndose. Hay que agregar a ello que los clubes están desesperados por su situación financiera interna y que lógicamente se ponen al borde de una crisis nerviosa, cuando alguien les habla siquiera de preparación de Selecciones, de tenciones del Campeonato, y otros temas similares.

¿Qué hará el fútbol chileno en la emergencia? ¿Se arriesgarán a un nuevo papelón internacional?

Estas son preguntas que requieren una pronta respuesta. De cualquier tipo, pero respuesta clara. Hasta la determinación de no intervenir en el certamen, puede ser explicable, pero lo importante es que se debe adoptar algún camino, antes que sea demasiado tarde.

¿Y cuál es la opinión de ustedes? preguntará el lector.

Al respecto, hemos reiterado en sucesivas oportunidades en nuestras páginas y en esta columna, que firmamos con nuestro nombre, que las buenas actuaciones internacionales de una Selección Chilena o de un equipo de nuestros clubes, es ni más ni menos que una excelente inversión, para los propios clubes en su competencia local.

Decenas de veces hemos sostenido que en esta materia, nuestros clubes no han tenido nunca las ideas muy claras y que prefieren arriesgarse, con los resultados que ya han debido sufrir, antes que salirse por un momento de su absurda defensa "a muerte" del Campeonato profesional. En este terreno aún no se dan cuenta de lo que ya han comprendido otros países con absoluta claridad.

Llamamos una vez más la atención sobre el problema. Es imprescindible preocuparse del Campeonato Sudamericano, que es una excelente oportunidad, para salir de la crisis en que nos han sumido los últimos contrastes internacionales y emergen en tren de franco progreso..., o por último, para conocer en forma clara la verdad del fútbol chileno. En ambos casos es útil intervenir.

Daniel Escudero: Sigue aún en tela de juicio y la última acusación lo pone en una muy difícil situación ante la directiva de su club, Everton, de Viña del Mar.



En vísperas de formar la Selección metropolitana al Nacional de Vóleibol, entre los jugadores jóvenes de condiciones resalta Luis Espósito, el destacado jugador de la U. C. En la nota gráfica se puede apreciar el momento en que liquida una jugada, por sobre el bloqueo que intentan defensores de Unión Española.

Acusan a Escudero: no quiso ir a Temuco

Simulando una lesión inexistente, el goleador centrodelantero viñamarino se quedó en la Ciudad Jardín y no concurrió al último partido de Everton frente a Green-Cross

La comprensión por parte de los dirigentes de Green Cross de Temuco del problema que representa el mal tiempo que regularmente afecta a la zona; "el llanto sincero de un ídolo"; la formación de una delantera de lujo y la "mala pasada" que jugó Daniel Escudero a sus compañeros, constituyeron a la postre los aspectos más destacados de una breve visita a Temuco, aprovechando el compromiso de los sureños con Everton de Viña del Mar. Como resultante, un marcador de 2 a 0 legítimo en favor de los dueños de casa, a la vez que fueron importantes las experiencias adquiridas en el fugaz paso por esa lluviosa, pero no menos hermosa ciudad.

—oOo—

Es contagioso para el visitante, comprobar la euforia de los aficionados por seguir los colores albiverdes y la fiesta que verdaderamente hacen de las tardes futbolísticas en el imponente Estadio Municipal. Todo es actividad en la víspera de un encuentro. Más bien la población entera vibra con el fútbol. Como antecedente está esa asistencia dieciochera de alrededor de los 12 mil espectadores que considerando el porcentaje de habitantes con otras ciudades del centro del país representa un record halagador. Y desde muy temprano la Avenida San Martín que transporta a los hinchas al reducto temuquense se manifiesta de lo más concurrido. Aunque extraña que los sureños son algo cómodos y prefieren la movilización, menos caminar, en circunstancias que los tramos son relativamente cortos.

Todo converge alrededor del partido. Nadie puede desentenderse de ello. Miguel Mocciola, el entrenador, muy temprano el domingo ha reunido a su gente. El director técnico disfruta de un bien ganado prrestigio. Pero, según lo señala personalmente, considera que ha llegado la hora de emigrar. No en busca de algún club de la capital, sino porque estima que como profesional lleva ya bastante tiempo y desea volcarse hacia otras actividades. De preferencia el comercio en la capital. Aceptó las labores de entrenador porque económicamente le convenía en ese momento. Empero, ahora el campo está más claro y con ello las posibilidades son mayores.

—oOo—

Deportivamente su trabajo no ha tenido la consideración necesaria por una situación que todos conocen. Se refiere al mal tiempo. Llueve mucho y recién en esta época puede ocuparse con más continuidad el estadio. El resto del año hay que entrenar en el gimnasio con piso de madera. No es lo ideal para preparar un cuadro profesional tan "lleno de estrellas". Felizmente el buen tiempo se está afirmando tanto que el propio Honorino Landa no ha notado la diferencia de clima. De su aporte todos estiman que la contratación fue un acierto de los dirigentes como que en los cuatro partidos que ha intervenido se ha hecho presente en el marcador en las mismas cuatro ocasiones. Ello da margen a pensar el reconocimiento del "Nino" para con la ciudad.

Para el futbolizado hincha de Temuco la delantera que ha conformado Miguel Mocciola con: Martínez, Leal, Landa, Alvarez y Hoffmann, constituye el ataque ideal de un equipo y es así como todos la llaman: "delantera de lujo". Es más, están todos convencidos que con el ingreso de Edgardo D'Ascenso, ya Green Cross no tendrá rivales imbatibles al frente suyo. Lo lamentable es que D'Ascenso no quedó bien de la operación a que fue sometido en Argentina desestimando a los reconocidos cirujanos nacionales que bien pudieron haberlo intervenido satisfactoriamente.

—oOo—

Es importante la función que cumplen los dirigentes de Temuco que ya les permitió formar un plantel de condiciones respetables. En lo económico el asunto marcha favorablemente. Por lo pronto, con el último desembolso de E° 20.000 se dio por terminada la compra del pase de Honorino Landa. Y ahora piensan en un proyecto de envergadura. En efecto, están resueltos a afrontar el problema que origina la lluvia en la sureña ciudad. Para ello se propondrá a la Municipalidad que mediante aportes similares del club y la corporación bien podría el año próximo ser techado el campo temuquense. Nadie duda que la obra representaría un gasto de enorme cuantía. Sin embargo, no existe otra forma para superar esta etapa totalmente antieconómica. Más cuando el público exige espectáculos deportivos, de preferencia los futbolísticos y hay que otorgárselos si es que se pretende llevar a la ciudad a ser una de las mejores plazas del país.

Al márgen de todos estos antecedentes, interesaba la confrontación ya referida por la suerte que le correría a Everton que mantiene aún estática su rehabilitación, la que si bien es cierto es probable conseguirla no se logrará hasta mientras los jugadores llamados "ídolos" no se superen con voluntad y entusiasmo. El caso Daniel Escudero se repitió ahora en Pedro Arancibia en la víspera del importante compromiso. Llegó a anunciar que no jugaría más el fútbol porque anímica y físicamente estaba lejos de ser ese elemento de excepción de la temporada pasada. En un momento de desesperación responsabilizó a los dirigentes de la baja de Everton porque éstos se "entrometerían" en el trabajo de Daniel Torres. Al exigírsele una explicación aclaratoria a tan absurda actitud suya, reaccionó como un niño. No aguantó las lágrimas y lloró. Dos días no concurrió a los entrenamientos afectado de una crisis nerviosa por la desesperación que le produce la impotencia de una recuperación. Empero, ésta no está lejana. Después de la operación a los ligamentos de su pierna izquierda el popular "Pedro-Pedro", paulatinamente ha recuperado su habilidad porque poco a poco también la pierna le está dando como para volver a ser el mismo de antes.

Para colmo de males y como si esto no fuera poco, una inconcebible actitud del piloto Daniel Escudero privó al equipo de adjudicarse una victoria, porque oportunidades tuvo el elenco viñamarino para ello; pero faltó el "cañonero" que es "El Negro" Escudero. De haber jugado Véliz en su plaza habitual de puntero izquierdo habría actuado más en función de equipo. No obstante, Escudero se "hizo el lesionado" para no concurrir a Temuco debiendo reemplazarlo Véliz en esa función. Así se desprende del certificado del doctor Jaramillo que señala que si bien estaba afectado de un tobillo, esta pequeña lesión no le impedía jugar ese encuetro. Y prefirió quedarse en Viña del Mar para disfrutar de la "entretenida actividad dieciochera" que estar junto a sus valientes compañeros que lo dejaron todo en Temuco por una mejor suerte.

Ya no caben dudas que tendrá el directorio de Everton que adoptar drásticas sanciones en un asunto que tiende a agravarse por la irresponsabilidad de algunos jugadores titulares lo que en forma sincera y objetiva denunciamos en esta oportunidad.

(Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ, Enviado Especial).

Remaches y Bloqueos

por JAIME PIZARRO

Ante la proximidad del Campeonato Nacional de Vóleibol que se realizará en Santiago entre el 8 y el 12 de octubre certamen que es organizado por la Federación, el directorio de la Asociación Metropolitana inició conversaciones con algunos entrenadores que puedan hacerse cargo de la selección. Entre los D. T. con más posibilidades, al menos el que más interesa a la Santiago, es Eduardo Blanco, destacado jugador internacional de Universidad Católica que es además entrenador de los equipos de 1ª y 2ª de la U.C.

Blanco, según antecedentes que nos merecen fe, habría aceptado en principio y hoy daría una contestación definitiva. Nos parece que lo que podría hacer dudar al coach cruzado es la situación de los jugadores de más experiencia, los que no pueden integrar esta selección, ya que entrenan con miras a los próximos eventos internacionales que proyecta la Federación.

Esta selección tendría que ser integrada por valores jóvenes, casi todos elementos de 2ª División o jugadores de 1ª, con poca experiencia en torneos de esta envergadura. Material humano hay en abundancia en estos momentos, y es cosa de proyectar un trabajo serio y bien orientado para sacar provecho rápido.

El año pasado con ocasión del Torneo Nacional que había proyectado la Asociación de Temuco, se armó una selección joven que alcanzó a realizar varios entrenamientos. Según esta selección, es que podemos adelantar nombres. Podrían cambiar algunos, pero la base creemos que tendría que ser esta: Luis Espósito, Jaime Grisanti y Eduardo Escobar, de Universidad Católica; Hernán Shurter, Iván Dekovic y Vicente González, de Universidad Técnica; Teodoro Yametti, Vida Sana; Carlos del Valle, Unión Española; Ernesto Venegas, YMCA y Bernardo Chernilo, Israelita Maccabi. A esta lista habría que agregar otros nombres, en lo posible alguna figura experimentada que sirva de conductor desde la cancha.

TORNEO OFICIAL

El lunes 26 deberá quedar terminado el Campeonato Oficial en lo que respecta a los varones en División de Honor. Ayer deben haber jugado en el Gimnasio Maccabi los equipos representantivos de Vida Sana-YMCA y Universidad Católica con Israelita Maccabi. La segunda fecha de la rueda final se disputará este sábado, jugando Maccabi con Vida Sana y Universidad Católica con YMCA; el lunes, Maccabi con YMCA y Universidad Católica con Vida Sana.

De estos cuatros finalistas, sólo Universidad Católica no ha sufrido derrotas en la primera parte del torneo y sólo dejó en poder de sus rivales un set, ante Unión Española, que luego de esta hazaña no logró entrar a la rueda final. Por problemas internos, de no presentación y otros, quedaron fuera de esta serie sextetos de reconocida capacidad, como son Universidad Técnica y Unión Española. Una lástima.

El Club Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, hizo llegar a Universidad Católica una invitación para que su cuadro de Honor participe en un torneo internacional que se realizará a mediados de noviembre próximo. El directorio de la U.C. contestó afirmativamente, pero hizo hincapié en las fechas, ya que la totalidad de sus jugadores integran la selección nacional. Si los días en que se disputará este evento en Argentina no interfieren la programación de la Federación Chilena, el viaje se concretará.

La Federación de Vóleibol de Chile, estudia la posibilidad de traer al país un árbitro brasileño, para que junto con preparar a los pitos nacionales, forme el Cuerpo de Jueces de la Federación. Esta medida sería de innegables beneficios para el vóleibol, ya que actualmente este deporte no cuenta con más de cinco ó seis árbitros de categoría ... cos para el auge que ... mado. Actualmente se ... realizando el Campeonato ... cial y en muchas oportunidades no se ha podido ... con la programación ... de jueces o en otros casos ... directores de turno han ... do que desempeñar estas ... cadas funciones.

CUADRANGULAR CESTERO FUE PARA EL H. CHILE

Por gol average el quinteto del Club Hipódromo Chile se adjudicó el Campeonato Cuadrangular Internacional Femenino de Básquetbol, que se realizó en la cancha del vencedor, y que tuvo por animador foraneo el cuadro de Unión Vecinal General Dorrego, de Mendoza, junto a los nacionales Magallanes y Chile Brasil.

Hipódromo Chile alcanzó la primera ubicación en igualdad de puntaje con Magallanes, pero por el sistema de gol average el título le perteneció. Los resultados registrados en las tres jornadas del certamen fueron los siguientes: Hipódromo Chile, 43; Magallanes, 25; Unión Vecinal, ... Chile Brasil, 43; Chile Brasil, 58; Hipódromo Chile, ... Magallanes, 62; Unión Vecinal, 47; Magallanes, 44; Chile Brasil, 39; Hipódromo Chile, 54; Unión Vecinal 50.

Según estos resultados, el puntaje final de los cuatro quintetos fue el siguiente: 1º Hipódromo Chile y Magallanes, 5 puntos 3º Unión Vecinal General Dorrego, de Mendoza, 4, y 4º Chile Brasil, 4.

Goleadores del certamen fueron: Aída Roldán, de Unión Vecinal, con 72 puntos; 2º Lucila Mercado, Chile Brasil, 62; 3º Estrella Herra, Unión Vecinal, 49; 4º Mónica Orellana, Hipódromo Chile, 49; 5º Angélica Donoso, Magallanes, 47; 6º Graciela Araya, Hipódromo Chile, 39; 7º María Araya, Chile Brasil, 38; 8º Gaby Espinoza, Hipódromo Chile, 36.

Lo mejor, el básquetbol más interesante y la lucha más equilibrada se vio en el partido final, entre Unión Vecinal e Hipódromo Chile. En la primera fracción las mendocinas sacaron ventaja de 25-15, marcador que justo con expresar fielmente la superioridad ocasional del visitante, reflejaba la mejor disposición del eventual vencedor. En la segunda etapa el conjunto local enmendó algunos errores y su producción fue superior, descontando paulatinamente la diferencia y pasando posteriormente a llevar el control ... partido.

Gaby Espinoza y el ... incondicional del público ... daron a dar vuelta el ... que se puso al rojo, y que pudo ser controlado con ... to por los pitos Alfredo V... y Carlos Díaz.

De todas formas el título ... ra el local se justifica ... pliamente. Sus jugadoras ... charon con gran espíritu y ... pieron capear bien las di... tades de una brega que en ... primera parte le fue adve... Magallanes de haber po... contar desde su primer ... do, el único que perdió ... toda su gente, habría ... campeón con todos los ho... res, pero frente a Hipódromo Chile sólo llegaron ... doras.

El torneo fue seguido con ... terés por gran número de ... cionados e incluso en la ... nada final estuvieron pre... tes altos ejecutivos del Hipó... dromo Chile entidad que ... en su alero deportivo ... estrellas cesteras que ... dieron a su condición de ... trionas.

DOS CLASICOS EN EL FUTBOL AUTOBUSERO

La 11ª fecha del Campeonato Oficial de la Liga Autobusera de Fútbol, se cumple esta tarde en diferentes canchas.

Los partidos a efectuarse, son los siguientes.

Cancha Estadio La Reina:
Plaza Egaña (18) con Ovalle Negrete Norte (17). Arbitro: Julián López. Turno. Luis Oyarce.

Cancha Estadio Zambrano:
Tropezón (14) con Central Ovalle (14). Arbitro: Ramón Córdova. Turno, Hugo Gajardo.

Cancha MADECO.
Matadero Palma (8) con Carrascal Villa Olímpica (8). Arbitro, Jorge Celis. T... Enrique Segovia.

Cancha Arturo Prat N...
Bernardo O'Higgins (... Ovalle Negrete Sur (... bitro, Mario Galdámez ... no. Rudelindo Durán.

Cancha Santa Isabel.
Funicular San Ramón ... con San Bernardo (5) ... tro. Ramón Vilches ... Roberto Morales.

Cancha El Sauce.
Pila Recoleta (8) con ... Pablo (3). Arbitro: Ju... brera. Turno: Héctor ...

NOTA.— Los números ... paréntesis, es ... taje que cada ... lleva en la ta... posiciones.

Sesión secreta para nominar a buceadores

Buen examen rindieron los preseleccionados de la Federación de Caza Submarina, en las pruebas de control que se realizaron los días 18 y 19 en Papudo y Zapallar, respectivamente. Las malas condiciones del mar, impidieron una faena completa, pero los preseleccionados dieron una acabada muestra de su notable estado físico.

En la primera prueba, los puntajes obtenidos fueron los siguientes: 1º Gonzalo Verdugo, Club de Campo, 24.000; 2º Ricardo Riedel, U. Católica, 18.350; 3º Juan Conrads, U. Católica, 16.600; 4º Claudio Castro, Club de Campo; 5º Ricardo Bravo, Nacional; 6º Alfredo Cea, Herradura de Coquimbo, 4.800. En la segunda sesión, los puntajes fueron: 1º Alfredo Cea, 35.350; 2º Juan Conrads, 14.250; 3º Claudio Castro, 13.750; 4º Gonzalo Verdugo, 13.250; 5º Ricardo Bravo, 8.450; 6º Ricardo Riedel, 7.200.

El buceador que más puntos obtuvo fue Alfredo Cea, con un total de 40.150, seguido por Gonzalo Verdugo que obtuvo 37.250. Con estos antecedentes, y los que agregarán los encargados de fiscalizar los controles, Santiago Fortuño e Iván Zanelli, la Federación en sesión secreta procederá esta noche a designar a los cuatro buceadores que participarán en el Sudamericano de Venezuela, el próximo mes de octubre.

Emotivo Adiós de Real Madrid a su crack Santamaría

MADRID, 20 —(UPI)— El ex jugador uruguayo del "Real Madrid" José Emilio Santamaría ha obtenido un beneficio de un millón y medio de pesetas (25.000 dólares) del partido jugado aquí a su beneficio el pasado día 15.

Santamaría manifestó que los aplausos que le tributó el público que asistió a su homenaje "me causaron, a la vez, la mayor alegría y tristeza de mi vida".

"EL LAGO DE LOS CISNES"

★ ★

Una instantánea del ballet "El lago de los cisnes", que presentó ayer en el Teatro Municipal el Ballet Maily, de Leningrado. Este conjunto tiene en su repertorio la casi totalidad de las obras del clasicismo ruso y algunas coreografías de ballet ruso contemporáneo. En las programaciones de hoy y de mañana se incluyen "Sinfonía Clásica" sobre música de Prokofieff, "Bayadera", de Petipá, con música de Minkus, y "La Señorita y el Bandido", con coreografía de Boyarski.

★ ★

"Regreso al Silencio" abre nuevas perspectivas para el cine chileno

LOS COSTOS PUDIERON BAJARSE GRACIAS AL TRABAJO "EN COOPERATIVA".— HAY CONTRATOS FIRMADOS QUE ASEGURAN ESTRENO SIMULTANEO EN CHILE Y EE. UU.

"REGRESO AL SILENCIO", el film nacional realizado por Naum Kramarenco para el sello **Chilencine** culmina, por estos días su proceso de doblaje sonoro y montaje musical en los Laboratorios de Chile Films. Termina, así, el complejo y esforzado proceso iniciado el 10 de marzo de este año cuando el director dijo el casi ritual "Sonido, Cámara... ¡Acción!

La película fue rodada en Santiago (Plaza de la Constitución, frente a "LA NACION", barrio El Golf y otras calles céntricas), Valparaíso (cerro Baron y el puerto propiamente tal) y Miami (en Miami Beach, el centro comercial de la ciudad y el famoso Seaquarium).

Entre técnicos, artista y operarios tomaron parte en ella un total de 253 personas y, gracias al sistema de "cooperativa" (en que las principales figuras —técnicas y artísticas— trabajan sobre la base de una ganancia razonablemente proporcional en las eventuales utilidades), el capital necesario se redujo a E° 225.000.

DISTRIBUCION ASEGURADA

Naum Kramarenco está ampliamente satisfecho con los resultados artísticos que ha logrado. Pero, al mismo tiempo, considera que es por lo menos de igual importancia lo que ya ha logrado en cuanto a la distribución comercial de "Regreso al Silencio", no sólo en Chile, sino en todo el mundo, especialmente Estados Unidos y México.

"Esto —dice— es tanto más importante cuanto que se refiere no sólo a este film sino a toda la producción futura de Chilencine, puesto que nos permitirá continuar adelante con un plan de filmación que, por ahora, consulta títulos tan interesantes como la comedia "El Prestamista", de Fernando Josseau y la novela "Barrio Bravo", de Luis Cornejo. Cada una en su género —agrega— han sido verdaderos "best-sellers", con miles de representaciones la primera y varias ediciones totalmente agotadas la segunda.

El problema de la distribución, en efecto, ha sido, hasta ahora, uno de los grandes frenos a la producción continuada de un cine nacional. Pocas son las firmas distribuidoras de alcance mundial que se interesan por uno o dos títulos aislados. En cambio, si una productora, por modesta que sea, puede ofrecerles una producción continuada, se logran dos objetivos: se asegura en la práctica una exhibición suficiente de los films y, 2°, las liquidaciones sobre los ingresos de las películas comienzan a llegar con regularidad lo que permite capitalizar y proseguir la filmación de otros títulos.

"Regreso al Silencio" será la primera película chilena que se estrenará casi simultáneamente en Estados Unidos y Chile. Aparte del triunfo artístico que esto significa, es la puerta que abrirá una "corriente de dólares" para el país en general y para el cine chileno particularmente. Estos dólares, por otra parte, serán la inyección económica que posibilitarán que CHILENCINE logre la ya ayudada "producción continuada".

"Con una capacidad de salas de cine bastante limitada —puntualiza Naúm Kramarenco— el mercado interno no es suficiente para satisfacer los ineludibles aspectos económicos que envuelve hacer cine. Los contratos de distribución exterior que hemos logrado obvian esta dificultad, hasta ahora inmensa, y nos abren un camino que ojalá resulte tan promisorio como aparece a primera vista".

UNA PELICULA DE SUSPENSO

"Regreso al Silencio" es una película que su director define como de "suspenso dramático, donde los balazos tienen menos importancia que la angustia".

Sus principales intérpretes son los hermanos Humberto y Héctor Duvauchelle, Orietta Escámez, Nelson Villagra, el conjunto "Los Harmonics" (interpretan el tema del film, la canción "Lero-Lero" y "Loca de Amor", con melodías de Tito Lederman) y la conocida figura del teatro revisteril Mercedes Moral, que en cierto sentido se interpreta a sí misma, ya que su papel es el de una vedette. También figuran en papeles importantes, aunque más breves, Roberto Parada, Enrique Heine, Eliana Vidal y otros.

La figura que será, para muchos, una revelación es Peggy Cordero, quien no tenía experiencia cinematográfica, pero es bien conocida del público santiaguino por sus presentaciones como actriz en la televisión.

Una novedad que ha de llamar la atención es la presencia, en el film, de "Splash" el delfín estrella del Seaquarium" de Miami que está considerado como el pez más inteligente del mundo.

FICHA TECNICA

La fotografía de "Regreso al Silencio" estuvo a cargo del prestigioso profesional chileno Andrés Martorell; el sonido es responsabilidad de Jorge di Lauro, cineasta de amplia trayectoria en los medios argentinos y chilenos; la música ha sido escrita por Tito Lederman; a cargo de la escenografía estuvo Héctor del Campo y del maquillaje se preocupó Emilio Sabal.

Todo ellos, cada uno en su especialidad, han contribuido a lograr que "Regreso al Silencio" resulte un film digno de figurar en las listas de producción de cualquier estudio cinematográfico mundial.

CAPITALISMO POPULAR

Pero lo que tal vez sea aún más extraordinario es cómo se logró reunir el capital necesario para producir la película que fue totalmente financiada por Chilencine. Durante largos meses, cientos de anónimos chilenos, convencidos de que Chile merece tener cine propio y que puede esperarse de este buen cine propio utilidades convenientes en plazos razonables, han estado pagando cuotas de entre 25 y 100 escudos y capitalizando así "su" productora cinematográfica.

La suerte que depare el público a "Regreso al Silencio", tanto en Chile como en el extranjero, determinará si el cine nacional entre, ¡por fin!, en una senda artístico-comercial realista.



UNA DE LAS ESCENAS del film nacional "Regreso al Silencio", de Naúm Kramarenco que fueron filmadas en plena Plaza de la Constitución, frente a nuestro diario. A la derecha se ve al director apreciando un efecto que aún no lo convence. Tras la cámara Andrés Martorell y, frente a la lente, los hermanos Duvauchelle, que en la foto aparecen en el ángulo izquierdo.

Finalizó en Buenos Aires el Quinto Festival de Música Contemporánea

BUENOS AIRES, 19 (ANSA).— El Quinto Festival de Música Contemporánea, desarrollado en el Salón de Experimentación Audiovisual del Instituto Di Tella, cerró sus cuatro jornadas de conciertos, en cuyo curso se conocieron numerosas y valiosas composiciones.

Participaron con abundante material electrónico y experimental, laboratorios esepcializados de la Radio Televisión francesa, de la Radio Polaca de Varsovia, del Centro de Música Electrónica Columbia Princeton de Nueva York y del Instituto Di Tella.

Además se ofrecieron composiciones internacionales, de muy diversa índole y estructura, de Edgar Varese, Sylvano Bussotti, Kazuo Fukiishima, Bernd Alois Zimmermann, Krzysztof Penderecky, Webern-bougslaw Shaffer, Andrzej Dobrowolcky, Gerardo Gandini, Rafael Aponte-Ledee, Blas Emilio Atehortua, Ladislao Todoroff, Luis Martínez Sierra y César Bolaños. Los seis últimos, latinoamericanos.

Los conciertos contaron con la actuación de conjuntos y solistas destacados, muchos de ellos actuantes en el marco del Centro Latinoamericano de Altos Estudios Musicales, dirigido por el maestro Alberto Ginastera, organizador de la Reseña. Esta contó también con los auspicios de la Sociedad Internacional de Música Contemporánea y con el apoyo del Fondo Nacional de las Artes de la Argentina. El público siguió con mucho interés las sesiones y la crítica destacó la importancia de esta manifestación, como elemento de vitalidad y renovación dentro del extenso y ecléctico programa musical de la temporada.

HOY, DOS SHOWS "BUFFALO BILL CIRCUS", ALAMEDA 1461

Ha logrado destacarse como uno de los principales y mejores espectáculos de Fiestas Patrias el nuevo conjunto artístico-zoológico del **"BUFFALO BILL CIRCUS" 1966**, que actúa exitosamente en la Carpa Americana de Alameda N° 1461, entre Amunátegui y San Martín.

Dicho meritorio Circo 1961 cumple hoy su cuarta penúltima semana, con dos shows-zoo-circus musical diarios en vermut 6.40 y noche 9.40, con las brillantes actuaciones del brasileño Carlinhos y su Famosa Bandita, que tanto aplaude el público del sector Alameda-Estación Central.

Hoy, en vermut 6.40 y noche 9.40, actúan Gladys Walton y su acto ecuestre "Los Ocho Caballos Arabes en Libertad", un pequeño asombroso "Cuadro Verde"; domador Frank Marek con su "Caravana to Bagdad", dromedarios, camellos, elefantes (las elefantas Juddy and Mary) y los arrogantes diez grandes leones africanos; Mr. Herman el Insólito, contorsionista increíble de la Naturaleza; The Adams Trío, juveniles gimnastas estadounidenses; Sam Mc-Koy, equilibrista "Magic fingers"; The Belthans Dúo, perchistas aéreos americanos; Erika y Adrio, prestidigitadores-mágicos; The Flying Bhees, admirable trouppe trapecistas suicidas norteamericanos; el aplaudido músico brasileño Carlinhos y su famosa bandita (cumbias, zambas, marchiñas, twists, rocks); ventrílocuo Guy de Caro con su gracioso muñeco - payasito parlante "Don Teodoro", y el batallón de la alegría con el gran clown "Zapatín", Pituto, Carloncho, que hacen reír muchísimo.

Hoy miércoles 21 y jueves 22 y viernes 23, cada presentación vermut y noche, con intervención especial del brasileño Carlinhos y su famosa Bandita. El sábado 24 y domingo 25, tres shows con matiné infantil a las 3 de la tarde.

El "Buffalo Bill 1966" saldrá directamente de Santiago a Temuco, debutando el 11 de octubre, y seguirá a todo el sur austral.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé N.o 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: "Coronación", de ... Pineda y José Donoso.

...MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de ...vido Leguía y Lucho Córdoba, presentan: Quiero ver a Miousov.

...MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de ...rico Vargas y Pury Durante, presenta: Los últimos días, de Ri... y Cuadra.

EL CALLEJON, Mac Iver 273.— Descanso.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19 y 23 horas: Cía. de ...ana Bouquet, presenta: Un in... para dos, de Pedro Bloch.

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (...).— Descanso.

MOREAU, Pedro de Valdivia 1423 (41968).— 19 horas: Cía. de Los Cuatro y Los Moreau, presentan: Raíces, de Arnold Wesker.

LA COMEDIA, Merced 349.— (...).— 19 horas: ICTUS, presenta: Billy el mentiroso, de Hall y Waterhouse.

REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 21.40 y 23 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: Cuatro pollitas Broiler.

PICARESQUE, Recoleta 348 (...).— 19 y 23 horas: Cía. ... Revistas Strip Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (...).— 19 y 23 horas: Cía. de ... Humoresque.

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (...).— 18.40 y 21.40 horas: Circo Las Aguilas Humanas.

CARPA AMERICANA, Alameda (...778).— 18.40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Norteamericano Buffalo Bill 1966.

CIRCO TONY CALUGA, Avenida ... esquina de Eleuterio Ramírez (714356).— 18.45 y 21.45: "...", juvenil belleza femenina en su trapecio a la cúpula de la carpa. Los dos alegres compadres: Caluguita y Chicharrita.

CIRCO FRANKFORT, Irarrázaval ... altura del 500 (43631).— 18.50 y 21.50 horas: Grandes funciones.

CINES (HORARIO FIJO)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (...).— 15, 18.30 y 22 horas: Dominique. Noticiarios y agregados (mayores y menores).

CENTRAL, Huérfanos 930 (35555).— 13, 15.30, 18.15 y 21.15 horas: Modesty Blaise (Inglesa, suspenso, acción, mayores de 18 años).

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13, 15.45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis (americana, colores, mayores y menores).

ESPAÑA, Los Guindos 3368 (...).— 18.30 y 21.30 horas: El ... marcado (EE. UU., cowboy).

ESPAÑA, Estado - Huérfanos (...).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cabriola (Española, comedia, musical, menores).

EL GOLF, Apoquindo 614 (...).— 18.30 y 21.15 horas: Modesty Blaise (Inglesa, suspenso, acción, mayores de 18 años).

GUIA DEL ESPECTADOR

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Noticiario y agregados (mayores de 18 años).
Matiné a las 13 horas: Doctor Zsivago. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Crimen en el coche-cama (Francesa, policial, mayores de 21 años).

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.45 y 22.15 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.30 horas: Aventuras de un chino en la China (EE. UU. aventuras, mayores de 14 años).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16, 19 y 22 horas: Una virgen para el príncipe (mayores de 21 años).

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 22 horas: Dominique (EE. UU., comedia, musical, menores).

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 18.30 y 21.30 horas: Dominique (mayores y menores).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 899 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: Modesty Blaise (Inglesa, suspenso, acción, mayores de 18 años).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.15 y 21.30 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 18 años).
Matinée a las 14.30 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras.

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.15 horas: Arabesque (mayores de 18 años).

REGINA, (36097).— 18.15 y 21.30 horas: La carrera del siglo (EE. UU., comedia, cómica, menores).
Matinée a las 14.30 horas: La carrera del siglo.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Como casi se perdió el oeste (EE. UU., aventuras, mayores y menores).

ROTATIVOS

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El espía que regresó del frío (americana, espionaje, mayores de 14 años).

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Guitarras lloren guitarras. Los enredos de Marisol. Gallo corriente, gallo valiente (mayores y menores).

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde as 13 horas: Mundo sin sol. Juramento de venganza. Agregados.

A. ALESSANDRI, Av. Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Frankie y Johnny (Musical, mayores de 14 años).

A L H U E, Población Dávila (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Solo contra Africa. Operación Crosbow. El niño y el toro.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Cuando los mundos chocan: Carrusel del amor. El ingenuo.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Rotativo desde las 14 horas: El duque negro. Siete mujeres. Lady "L".

AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas. Toque algo profesor. No mi querida hija. La marina de Mc Hale. El patriota.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo de Abbot y Costello. Sin ley. Misión secreta.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas Algo que parezca amor. Remolino de pasiones. Aguilas al acecho.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 10.30 horas: El tulipán negro. (Francesa, aventuras, mayores de 14 años).

CARRERA, Avenida Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Mara la salvaje. Al sur de San Luis. Justicieros del mar.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Crimen en el coche-cama (francesa, policial, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (67582).— Rotativo desde las 13 horas: Perdóname mi vida. La venganza del resucitado. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Kid Rodelo (Americana, acción, mayores y menores).

COLON, San Pablo 3001 (90577) — Rotativo desde las 13 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. El sable roto.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China. Noticiarios y agregados.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Gerónimo. La leyenda del lobo. Mary Poppins.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Slalon (El octavo hombre). Noticiario y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Al sur de San Luis. Mara la salvaje.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Modesty Blaise. (Inglesa, suspenso, acción, mayores de 18 años).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Sed de amor. El arte de amar. Oro ensangrentado.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10 horas Modesty Blaise (Inglesa, suspenso, acción, mayores de 18 años).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellos y ellas se conocen. Maya.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: El ingenio. Carrousel del amor. El niño que robó un millón.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Aventuras de un chino en China (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: Un dólar marcado (Acción, tecnicolor, mayores de 14 años).

LAUTARO, Carmen Mena 602 — Rotativo desde las 14 horas: Los crímenes del alfabeto. Un espía de más. El secreto de mi éxito.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— Rotativo desde las 13 horas: Sin ley. Misión secreta. Mundo de Abott y Costello.

LIRA, Pintor Ciccarelli 2.. (52181).— Rotativo desde las 14 horas: El secreto de mi éxito. Los crímenes del alfabeto. Un espía de más.

M A D R I D, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres. Lady "L". El duque negro.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Los tres chiflados y los pistoleros. El sable roto.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: La carrera del siglo. (EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
Matinée a las 14.30 horas: La carrera del siglo.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Duelo de gladiadores. (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).

MINERVA, San Pablo 3230 (73342).— Rot. desde las 12.30 hrs.: Los valientes mueren de pie. Alma de roca. Grandioso festival de cortos.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) Rotativo desde las 13 horas: Los valientes mueren de pie. Alma de roca. Grandioso Festival de cortos.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547.— 15.30, 19 y 22 horas: El tulipán negro. Noticiarios y agregados (mayores de 14 años).

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Sed de amor. El arte de amar. Oro ensangrentado.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Los piratas del Mississippi. Kali Yug.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Por puro gusto.

NACIONAL, Independencia 891 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellos y ellas se conocen. Maya.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Dominique (EE. UU., comedia, musical, mayores y menores).

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellos y ellas se conocen. Maya.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Dominique (EE. UU., comedia, musical, menores).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: El tulipán negro (Francesa, aventuras, mayores de 14 años.

PALACE OVALLE, Iquique 5698 —Rotativo desde las 14 horas: El correo de la muerte. Dormitorio para señoritas. Tierra generosa.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. —Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Cómo asesinar a su esposa. Escuadrón 633. Madriguera del vicio.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Solo contra Africa. Operación Crosbow. El niño y el toro.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: Los evadidos del penal. Noticiario y agregados (mayores de 18 años).

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) —Rotativo desde las 14 horas: La ley del hampa. París vive de noche. La jungla de cemento.

REPUBLICA, República 239 (93613).— Descanso del personal.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas: La mujer casada. (Francesa, drama, mayores de 21 años).

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los piratas del Mississippi. Kali Yug.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. La recompensa. Noticiarios y agregados.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: Duelo de gladiadores (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: El guardián enmascarado. Dibujos animados (mayores y menores).

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Viva María (EE. UU., comedia, mayores de 18 años).

SAN MARTIN, Avda. Bernardo O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Operación trueno. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (5126..).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. La recompensa. Noticiarios y agregados.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 6559 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Cuatro por Texas.

SANTIAGO, Merced 829 (32838). — Rotativo desde las 11 horas: Arabesque (mayores de 18 años).

SAO PAULO, Merced 772 (397..6).— Rotativo desde las 11 horas: Historia de Bienvenido (Marisol, musical, mayores y menores).

NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: La leyenda del lobo. La venganza de Geronimo. Mary Poppins. Mayores y menores.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Santo en el hotel de la muerte. Nacido para cantar Cucurrucucú paloma.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Guitarras lloren guitarras. Los enredos de Marisol. Gallo corriente, gallo valiente.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: La pérgola de las flores. Noticiarios y agregados (mayores y menores).

T O E S C A, Huérfanos 1313 (711562).— Rotativo desde las 11 horas: Viva María (EE. UU., comedia, cómica, mayores de 18 años).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rotativo desde las 13 horas: Darling (mayores de 21 años).

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: La jungla de cemento. París de noche. La ley del hampa.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Madriguera de espías. Escuadrón 633. Cómo asesinar a su esposa.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Festival del Pájaro Loco (Colores, mayores y menores).

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) —Rotativo desde las 11 horas: Arabesque. Americana. Colores. Mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Gran Avenida, Paradero 33 (53066, anexo 88). — Rotativo desde las 16 horas: Loco por las muchachas. El teniente Horizontal.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: Mundo sin sol. Diablos en el cielo.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Ahí vienen los Argomedos. Rocambole. Caza al hombre.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Topkapi. Cómo asesinar a su esposa.

PLAZA (Talagante). — Rotativo desde las 17 horas: Sam, el sinverguenza. Ala de de sangre. Operación harem.

GRAN EXITO, CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY DOS ESPECTACULOS T. CAUPOLICAN

En su quinta-penúltima semana de actuaciones en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán el magnífico nuevo elenco 1966 del Circo Las Aguilas Humanas 1966, hoy miércoles 21, mañana jueves 22 y viernes 23 nos ofrece dos funciones diarias en vermut 6.40 y noche 9.40, con selección de sus mejores actos internacionales para adultos y niños y que hacen muchísimo con los acompañamientos musicales por la Orquesta Sonora Cuba y la afamada Marimba Salvadoreña.

Hoy en vermut y noche en el "CAUPOLICAN" en su redondel luminoso circense destacan atracciones de fama europea, tales como el domador alemán Capitán Wilhelm Scharmann con su dardo team de diez (10) chimpancés amaestrados en libertad (chimpancés automovilistas, motociclistas, acróbatas, ...); Erika Willey malabarista musical con una pila de tazas en equilibrio en su cabeza; Lina Lee, escultural acrobática brasileña; los chinos fantasistas Wong ... Ma; Trío Italo-Brasileño "Los Fabbris", equilibristas cabeza abajo de precisión y elegancia admirable; alemanes "Trío Cobra" ...ristas—. Las Serpientes humanas, en notable fantasía oriental; Trouppe Acrobática Española "Los Hnos. ...", la chilena Elvira ..., solista del trapecio; el Trío Gimnástico ...rio Norteamericano de ...Jenny, Rody and Rudy; ...sionante conjunto de ...listas voladores brasileños; Los Cinco Hnos. Oliveira con la hermosa e intrépida Mara y las no ... cómicos del gracioso Chamaco con ... Zapalín, Ch...co... el Enanito español ... con los 22 instrumentistas de la Sonora Cuba, que dirige José Santos Oñate, y la afamada Marimba Salvadoreña (maderas que cantan con voz de mujer), que interpreta temas tropicales de Agustín Lara. Cuco Sánchez e implica una efectiva novedad en el ambiente nacional.

LINA LEE, ESCULTURAL ACROBATICA BRASILEÑA QUE SUSCITA ADMIRACION DE LOS ESPECTADORES DEL NUEVO CIRCO 1966 EN EL "CAUPOLICAN". EN VALPARAISO ACTUARA DESDE EL JUEVES 6 DE OCTUBRE.

El próximo sábado 24 y domingo 25 habrá tres fiestas en el "Caupolicán" en matiné a las 3, vermut 6.40 y noche 9.40, advirtiendo que son las dos penúltimas matinés en Santiago.

La última semana de despedidas será desde el lunes 26 al domingo 2 en el "Caupolicán". Seguirán a Valparaíso ex Estadio Bo... donde debutarán el jueves 6 de octubre próximo.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROILER ROJOS, cobre y nevados. Avda. Portales 3185.
A. 10 Oct.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bunes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Gonzalo Vial Correa, abogado, Bombero Salas 1351, oficina 500, ciudad, por Agustín Huneeus Cox, solicita que Tribunal cite a dueños de las Vertientes de la Quebrada de Peñalolén, comuna La Reina, departamento Santiago, a fin de constituir Junta de Vigilancia de dichas Vertientes. Primer otrosí: notificación por avisos conforme artículos 83 y 165 del Código de Aguas. Segundo otrosí, patrocinio poder. Juzgado proveyó. Santiago, septiembre cinco de 1966. A lo principal, como se pide y vengan las partes a comparendo a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 15 horas, o a las 10 horas si fuere sábado. Al primer otrosí, publíquense avisos legales en el diario La Nación, de esta ciudad. Al segundo, téngase presente. Rol 34015. Papel Eº 0,62. Efrén Araya.— Elena Contreras. Notifico a dueños de las Vertientes de la Quebrada de Peñalolén de la comuna La Reina, departamento Santiago, solicitud y providencias precedentes. Expediente 34015 "Huneeus C., Agustín". Constituir Junta de Vigilancia.— Secretario.
A-21-14

CUARTO JUZGADO DE MENORES.— Cítase a una audiencia de parientes de la menor "Martínez Villaseca, Roxana Jeanette" a verificarse el día 28 de septiembre a las 15 horas, en el recinto del Tribunal.— El Secretario.
Z-23-14

CUARTO JUZGADO DE MENORES.— Cítase a audiencia de parientes de los menores "Paredes Ordenes, Eduvigis, Miguel y Brígida" a verificarse el día 26 de septiembre a las 16.15 horas en el recinto del Tribunal — El Secretario.
Z-23-14

MODIFICACION DE ESTATUTOS COOperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Ministerio de Obras Públicas. COVIMOP.— En la asamblea extraordinaria de socios de "Covimop", celebrada el 18 de diciembre de 1965 se acordó, por la unanimidad de los presentes, modificar los Estatutos de la Cooperativa en lo referente al procedimiento para elegir a los miembros del Consejo de Administración. El acta de la asamblea respectiva fue protocolizada ante el Notario don Rafael Zaldívar Díaz, con fecha 21 de abril de 1966.— José M. Galiano H., Abogado.
A-22-14

"SOCIEDAD COOPERATIVA DE EDIficación de Viviendas El Sauce Ltda." (Personalidad Jurídica Nº 2380). — Cítase a sus socios a asamblea general extraordinaria, en la misma Población El Sauce, sitio 5, manzana "C", comuna de Conchalí, Santiago, para el día 25 de septiembre de 1966, a las 10 horas, y para el mismo día en segunda convocatoria, a las 10.30 horas, con los que asistan, con el objeto: a) Asignación material de sitios a los socios; b) Acordar adjudicación de los sitios a sus asignatarios; c) Adoptar cualquier otro acuerdo que sea materia a tratar en Junta general extraordinaria. — El Consejo de Administración.
A-23-14

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: CARLOS GIARDO CACERES. Juzgado Civil San Miguel. Resolución 24 de agosto de 1966, declaró sobreseída definitivamente obra en referencia.
C-21-14

QUIEBRA: MATEO GRACIA PEMAN.— Juzgado Civil de San Miguel. Resolución 5 septiembre 1966, tuvo por propuesta fecha cesación de pagos 7 enero 1960.
C. 17, 20, 21 14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 27 agosto 1966, concedió posesión efectiva herencia testamentaria de Juan Sáez Alarcón a heredera universal testamentaria Hilda Sáez Cavieres, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario.
A. 17, 20, 21|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Alejandro Luciano Labadzinki González a Walter Labadzinki Kelser y Marta Beatriz González Saez. Ley 16.271.— Secretario.
C-22-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución quince septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Eugenio Contreras Santander, a cónyuge María Ilda Guerra Valenzuela.— Secretario.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Abraham Silva Pérez a Avirina, Abraham y Rosario Silva Salinas y Marcela y Nancy Silva Duarte, dos últimas por trasmisión derechos Pinio Silva
A-21-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO la posesión efectiva herencia Domingo Barrera Carimán a Ester del Carmen Barrera Fernández, sin perjuicio de derechos cónyuge sobreviviente. Ley 16.271.— Secretario.
C-22-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución quince septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Felicia Rivas Hernández y José Atilio Cartagena Maugard, a hijas María Felicita y Eliana Lastenia del Carmen Cartagena Rivas. —Secretario.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Enrique Zanghellini Lohbauer a Graciela, Hernán Enrique y Werner Enrique Zanghellini Martínez, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Martínez Giessen. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintidós presente, quince horas.— Secretaria.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Lutgardo Gallo Vallejos a María Fresia, Carlota, Manuel, Luisa y Lutgardo Gallo Carmona, sin perjuicio derechos cónyuge Fresia Carmona.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Francisco Aguilera Ortiz a María Aguilera Jaña, sin perjuicio derechos cónyuge, Cleofa Jaña Olguín.
A-21-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez
Avenida Bulnes 377 Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 7525. Lunes, miércoles, viernes 6—8.
Fono 276378.
GP. A. 13|IX

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República Nº 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451 Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112
GP.-8-X-66

MEDICOS

BUSSEL
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos. Alameda 480, primer piso. De 4 a 6.
GP. 2—XI—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón.
Estómago, Obesidad.
San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP 23—IX—66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP.-12-X-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11 Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546; sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837.
Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP.-7-X66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los seis años.
GP. A. 30—IX—66

ABOGADOS

FRANCISCO BONACIC
Abogado
Catedral 1233, oficina 211
Teléfono 66982
Atiende: 10-12 — 15-18.
Domicilio: Sucre 1907
Teléfono 253872
A-30-G.P.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP. 6—VIII—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—II—67

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 32356.
GP. 30—IX—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

ORTOPEDICO

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas. Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas. Pantinas. Carmen 105 — 382068.
GP. 30—X—66

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
MAÑANAS: Av. Cumming 662-65842. TARDES: Puente 756-60389. Pies delicados. Domicilios. Tratamientos médicos.
GP. 10—XI—66

18) Instrucción y educación

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-31-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A. 22|18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad en Compañía 3167.
A. 22|18

25) Máquinas de coser

CAMBIO SU MAQUINA DE COSER antigua por una Singer moderna, automática, saldo un año plazo, entrega inmediata. Distribuidor Singer autorizado, fono 254161, Providencia 2362.
A. 12|25.

COMPRO MAQUINAS SINGER, PAGO al contado. Fono 257458.
A. 12|25.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE coser a domicilio, trabajo garantido. Fono 254161. Providencia 2362.
A. 12|25.

38.—Peinados, belleza y modas

TEÑIDOS, COMPOSTURAS DE CARTEras. Composturas en maletas. Reparadora de carteras "Carmen". Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo.
C-16-X-53

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas, últimos figurines, entrega en 48 horas, garantidos. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 12|38.

48) Remates y Citaciones.

REMATE VOLUNTARIO.— PRIMER Juzgado Civil San Miguel, 11 de ... bre próximo, a las 11 horas, se rematarán derechos de los ... Rossana y Fulvio Zampighi ... propiedad de calle San Nicolás ... Mínimo: Eº 7.364, derechos ... menor. Garantía boleta o vale ... de Eº 1.473. Más datos autos ... autorización vender, en Secretaría ... Secretario.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN ... Jorrat, San Diego 205, 20 al 23 ... tiembre, 18 horas.— Germán ... Martillero.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN ... cio Rámila, Alameda 3175, 20 ... septiembre, 11 y 16 horas.— ... mán Gell, Martillero.

REMATE.— TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia ... octubre, 15.30 horas, rematará ... partamento 101 de calle ... inscrito fojas 15268, número ... Conservador Santiago 1965 ... Eº 30.082. Pago 20.000 contado ... seis meses. Más antecedentes ... caratulados Balbontín H., ... Cuaderno autorización enajenar ... cretario.
A. 21, 22, 23 ...

CITASE A REUNION ORDINARIA ... miembros de la Corporación de Derecho Privado Ballet de Arte ... para el día 30 de septiembre ... a las 18 horas, en calle Moneda ... oficina 701. Objeto: Memoria ... ta del Presidente; Designación ... directorio.— El Directorio.

53) Varios no clasificados

RECORTES PERIODISTICOS, ... dedor cocinas, similares; moldes ... ñecas. Vende, Sucre 3172.
A. 3 Oc...

55) Citaciones Cías. de Bomberos

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia". Bomba ... tiago.— Cito a la Compañía ... sión extraordinaria para el día ... ves 22 de septiembre, a las 2... ras. Tabla: Admisión de nuevos voluntarios. Otros asuntos a que ... lugar.— Secretario.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Esmeralda", de Santiago.— ... orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el ... del presente, a las 20 horas ... uniforme. Punto de reunión: ... "Leonardo Murialdo", calle Santa Filomena Nº 139.— El Ayudante.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "La Unión es Fuerza" — Se cita a ejercicio para el ... ves 22 de septiembre, a las 2... horas. Uniforme de trabajo ... de reunión: El Cuartel.— El A... dante.

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo




PROPUESTAS PUBLICAS

URBANIZACION SECTOR D, POBLACION "PARAGUAY", DE LA COMUNA DE LA GRANJA.–

OPERACION SITIO

Se solicitan propuestas públicas para la Urbanización de la Población "Paraguay", Sector D, de la Comuna de La Granja, compuesta de 364 sitios.
Podrán participar los Contratistas Inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y, además, los inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Trabajos de Urbanización, Especialidad de Obras Sanitarias y Pavimentos de Hormigón, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 20 de septiembre de 1966 hasta el día 28 de septiembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 28 de septiembre de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 6 de octubre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

URBANIZACION POBLACION "LAS INDUSTRIAS", COMUNA DE SAN MIGUEL, Y CONSTRUCCION DE CASETAS SANITARIAS EN POBLACION "SAN RAFAEL", DE LA COMUNA DE LA GRANJA.–

OPERACION SITIO PARA POBLACION "LAS INDUSTRIAS":

Se solicitan propuestas públicas para la urbanización de 342 sitios que componen la Operación Sitio, 112 sitios destinados a Autoconstrucción y los Trabajos de urbanización necesarios para 144 departamentos en Edificios Colectivos.
Además, se solicitan propuestas públicas para la construcción de 17 Casetas Sanitarias en la Población "San Rafael".
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y, además, los inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Trabajos de Urbanización, Especialidades de Obras Sanitarias y Pavimentos de Hormigón de la Institución, que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 20 de septiembre de 1966, hasta el día 28 de septiembre de 1966, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 28 de septiembre de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 7 de octubre de 1966, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

URBANIZACION MINIMA Y CIERROS INTERIORES PARA LA POBLACION "CHACRA" SANTA ELENA", DE LA COMUNA DE LA CISTERNA.–

OPERACION SITIO

Se solicitan propuestas públicas para la urbanización mínima y cierros interiores para 1.736 sitios de la Población "Chacra Santa Elena", de la Comuna de La Cisterna.
Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas de la Institución y, además, los inscritos en Primera y Segunda Categoría del Registro para Trabajos de Urbanización, Especialidades de Obras Sanitarias y Pavimentos de Hormigón que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento.
ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 16 de septiembre de 1966, hasta el día 27 de septiembre de 1966 en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, tercer piso.
ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 27 de septiembre de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.
APERTURA DE PROPUESTAS: El día 5 de octubre de 1966 a las 16.30 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, tercer piso.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Ana María Juan Domingo Díaz Meiggs a María Inés, Manuel Jesús, Juan y Alejandro Díaz Meiggs y Lisset Díaz González, última representación Luis Díaz Meiggs.
A. 22|14

POR RESOLUCION DE CATORCE DE septiembre curso, Juzgado Letras de San Bernardo, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Luis Armando Morales Campos a sus hijos legítimos Juan Guillermo, Viviana del Carmen y Lucrecia Marta Alicia Morales Castillo, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, María Candelaria Castillo Arroyo. San Bernardo, 15 de septiembre de 1966.— La Secretaria.
A-21-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Guillermo Eduardo Silva Henríquez a María Verónica y Andrés Silva Stevens.
A-21-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emilia Díaz Bourszec a Juan Francisco Mario, Jorge Carlos Rafael, María de Jesús Haydée y Emilia Josefina del Carmen Contreras Díaz.— Secretario.
A. 22|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Margarita Segovia Olate y José Miguel Aravena Pérez a Darío, Miguel Octavio, José Miguel y María Norma Aravena Segovia, por sí y como cesionarios derechos José Archivaldo Aravena Segovia. Tramítase artículos 33|35, Ley 16.271.
A. 21|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS TItulos 220 y 241 por 100 y 479.900 acciones de la Soc. Régulo Valenzuela quedan nulos por aviso correspondiente.
A-23-14

PUBLICACION ACLARATORIA: SE DEja constancia que el capital social inicial suscrito por los 103 socios fundadores de la "Cooperativa de Servicios Andina Ltda.", en formación, es de Eº 103.000, dividido en 515 acciones de Eº 200 c|u. El capital pagado es de Eº 20.800.
C. 21|14.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Juan Aguirre Reyes a Mercedes Silva Espinoza
A-21-14

POR RESOLUCION DE FECHA 13 SEPtiembre curso, Juzgado de Letras de San Bernardo, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Luis Raúl Morales Castillo, a sus hermanos legítimos Juan Guillermo, Viviana del Carmen y Lucrecia Marta Alicia Morales Castillo y a su madre legítima María Candelaria Castillo Arroyo. San Bernardo, 15 de septiembre de 1966.— La Secretaria.
A-21-14

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
★
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 39|66 DE PLAZA

MAQUINAS CALCULADORAS ELECTRICAS
MAQUINAS DE ESCRIBIR CARRO 15"
MAQUINAS DE ESCRIBIR CARRO 18"
MAQUINAS DE ESCRIBIR CARRO 21"
MAQUINAS DE ESCRIBIR CARRO 24"
MAQUINAS SUMADORAS ELECTRICAS.

PARA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1966, A LAS 15 HORAS.

NOTA: Central de Abastecimiento no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.
Bases y Antecedentes solicitarlos en Av. Matta 644 — Sección Adquisiciones (Entrepiso) de lunes a viernes de 12.30 horas, a 17 horas y sábados de 9 a 12 horas.
EL JEFE

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, presentóse Graciela del Carmen Suárez Zurita, empleada, domiciliada Avenida Brasil 2013, exponiendo lo principal, que consta de la libreta de familia que acompaña contrajo matrimonio el 10 enero 1958 con Luis Aníbal Pinto Chiriboga, actual profesión y domicilio desconoce, ante Oficial Civil Circunscripción N.o 1, Departamento Collipulli, inscrito bajo el N.o 3; que el matrimonio es nulo por no haber sido autorizado por Oficial Civil competente, en razón que ninguno de los contrayentes tenía a la fecha del matrimonio, ni en los tres meses anteriores, residencia ni domicilio requeridos por la ley; ambos tenían como única residencia y domicilio desde varios años antes a la fecha de la ceremonia en la Comuna y Departamento de Santiago, calle Nueva de Valdés N.o 1066. De conformidad artículo 31, Ley Matrimonio Civil, 253 Código Procedimiento Civil, demás disposiciones legales pertinentes, solicita se tenga por interpuesta demanda contra su cónyuge individualizado, se declare nulo el matrimonio que contrajo con él el 10 enero de 1958 ante Oficial Registro Civil Circunscripción N.o 1, Departamento Collipulli. Primer otrosí, acompaña con citación libreta familia y acta manifestación e información; segundo otrosí, ofrece información sumaria testigos para acreditar que es efectivo que ignora actual domicilio, residencia, morada o paradero del demandado; tercer otrosí, solicita oficios para determinar sobre antecedentes última o actual morada demandado, cuarto otrosí, solicita se notifique demanda y resolución por avisos extractados; quinto otrosí, designa abogado patrocinante y confiere mandato a Alberto Bronfman Jacober, con estudio en Agustinas 925, oficina 521; sexto otrosí, se aperciba demandado fije domicilio. Juzgado provevó 16 abril 1966, a lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, como se pide con citación; segundo, como se pide; tercero, ofíciese a Dirección Registro Civil Nacional, Investigaciones, Policía Internacional, Correos y Telégrafos y Carabineros; cuarto, pídase en su oportunidad; al quinto, téngase presente, sexto, estése a lo dispuesto artículos 49 y 53 Código Procedimiento Civil. Papel Eº 0,62. Rol 1035-66. G. Navas. P. Pérez. Devueltos sin resultado los oficios despachados Juzgado día 18 agosto 1966, dispuso notificar por avisos extractados por tres días diarios "La Nación", "El Mercurio" y correspondiente Diario Oficial. Lo que notifico a Luis Aníbal Pinto Chiriboga.— El secretario.
A. 22|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Rosa Ester Vásquez Guzmán y Juan Claverie Rojas a Juan y Luciano Claverie Vásquez y por transmisión derechos Juan Claverie Rojas, concedió mismos herederos posesión efectiva Lucina Baeza Pino.
A. 22|14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias Emilio Candia Carrasco y Javiera Bascuñán Saint Clair a Orlando Enrique y Héctor Gustavo Candia Bascuñán; y, respecto de la primera, además, a Emilio Candia Carrasco. Autos N.o 524-64.— Secretario.
A. 22|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS CHEques N.os 6037921, Serie AA., del Banco SudAmericano, por Eº 0,210; N.o 4930386, Serie del Banco O'Higgins, por Eº 300 han quedado sin valor ni efecto ... haberse dado el aviso correspondiente.
C. 22|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín, Nueva York 66.
C. 1ro-15

EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO

★

PROPUESTAS PUBLICAS

★

Se solicitan propuestas para pinturas y esmaltes marinos nacionales. Las bases y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Prat Nº 772, quinto piso, Valparaíso; Amunátegui Nº 139, piso 2º, Santiago. Esta Propuesta Pública se abrirá en la Oficina del señor Jefe de Servicios, calle Prat Nº 772, quinto piso, Valparaíso, el día lunes 3 de octubre de 1966, a las 15 horas.

EL DIRECTOR.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

A SUS DEUDORES:

Con motivo de la implantación de la jornada continua y con el objeto de facilitarles la cancelación de sus compromisos con la Institución, a contar de esta fecha, las **CAJAS RECAUDADORAS**, que se señalan tendrán el siguiente

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

A — Cajas instaladas en la Oficina Central (Serrano Nº 89):
Días hábiles de lunes a viernes, inclusive:
De 9 a 12 y de 14.30 a 16.30 hrs.
Días sábados hábiles incluído en los 10 primeros días del mes:
De 9 a 12.30 horas.

B — Cajas instaladas en Poblaciones:
Días hábiles de lunes a viernes, inclusive:
De 9 a 14 horas.
Días sábados hábiles incluídos en los 10 primeros días del mes:
De 9 a 12.30 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



PROPUESTAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Nº	MATERIALES	FECHA	HORA
P.P.E. 93	1.800 Piezas Robles aserrado.	21 Septiembre 66	12
P.P.E. 91	16.500 N.o Pilas secas.	20 Octubre 66	12
P.P.E. 92	1.417 N.o Tubos electrónicos	5 Octubre 66	12
P.P.E. 94	52 N.o Transistores.	3 Octubre 66	12
P.P.E. 95	69 N.o Transformadores.	4 Octubre 66	12
P.P.E. 90	55.000 Kgs. Productos Químicos.	5 Octubre 66	12
P.P.E. 97	20.000 Kgs. Productos químicos para limpieza.	6 Octubre 66	12
P.P.E. 96	740 N.o Extinguidores de Incendio.	7 Octubre 66	12
P.P.E. 98	940 N.o Fitting.	10 Octubre 66	12
P.P.E. 77	PROPUESTA PUBLICA INFORMATIVA. Suministro de durmientes de hormigón armado, para trocha 1.676 metros con sus respectivas sujeciones.	17 Octubre 66	12
P.P.E. 99	7.500 Kgs. Metal Blanco y Plomo.	18 Octubre 66	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento de Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

En la Iglesia del Sagrado Corazón, El Bosque, se efectuó el 11 del presente, el matrimonio de la señorita María de la Luz González Gutiérrez con el señor Alex Papic Vladilo. En la foto, los novios después de la ceremonia.

Coctel.—

El Primer Secretario de la Embajada de Alemania y señora de Lohan ofrecerán el próximo lunes, un coctel de despedida a sus relaciones, con motivo de alejarse del país.



A Estados Unidos.—

Se ha dirigido a Estados Unidos, la señora Cristina Larraín de Tagle e hija.

Nacimientos.—

Ha nacido una hija del señor Fernando Lihn Concha y de la señora Luz María de Lihn.

In Memoriam.—

Hoy, aniversario del fallecimiento del señor Luis A. Leiva Aguilera, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 19 horas, en el Templo de los Sacramentinos.

Centro Brasileño.—

El Centro Brasileño, de Alameda Nº 1650, presentará hoy, a las 19 horas, una sesión de cine con documentales cariocas. Entrada libre.

Asociación de Diplomáticas Americanas.—

Hoy, a las 17 horas, se llevará a efecto el té-sesión de la Asociación de Diplomáticas Americanas, en la residencia de la señora María Llona de Revoredo, esposa del Embajador del Perú.

Recepción.—

A la recepción que ofreció a sus relaciones la señorita Ana Eugenia Vicuña Bertens en su residencia de la calle Europa, asistieron, entre otras, las siguientes señoritas: Lucía Cifuentes Ovalle, Teresa Edwards de Landa, María del Pilar Errázuriz Talavera, María Valentina Fontaine Talavera, Andrea Izquierdo Undurraga, Claudia Serrano Madrid, Patricia Subercaseaux Cruchaga, Pilar Irarrázaval Videla, María Alejandra Valdés Urzúa, María Inés Claro Vicuña, Macarena Ossa Pérez, Paula Reyes Valderrama, Pilar Alamos Varas, Loreto Cardemil Cristi, Luz Cerda Moreno, María Cecilia Díez Infante, María Verónica Gaete Silva, Isabel Margarita Gaete Silva, Rosana Giovine Brossman, Paulina Jara Valdivia, Bernardita Larroulep Vigneau, Paz Martínez Barayón, Pamela Muñoz de la Guarda, María Isabel Sierra Iribarren.

De Europa.—

De Europa, don Alberto Cruz Eyzaguirre y señora Teresa Claro de Cruz.

Novena de la Virgen de la Merced.—

La Novena de la Santísima Virgen de la Merced, se está rezando todos los días, en la Basílica-Parroquia de este nombre después de la misa de las 19.30 horas, con plática y rezo del Rosario.

Comida.—

El señor Luis Baeza Ugarte ofreció en su residencia una comida a sus amistades.

Matrimonio Devilat Barros-Rivera Gaete.—

Circula el siguiente parte:

Fernando Devilat Rocca y Martha Barros de Devilat participan a Ud. el matrimonio de su hijo Marcelo con la señorita Patricia Rivera Gaete, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio San Ignacio, Av. Pocuro Nº 2743, el viernes 23 de septiembre, a las 19 horas.

—Marcelo Devilat Barros participa a Ud. su matrimonio con la señorita Patricia Rivera Gaete y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Capilla del Colegio San Ignacio, Av. Pocuro 2743, el viernes 23 de septiembre, a las 19 horas.

Matrimonio.—

René Trujillo y María Lucía Carrasco Lewin participan su matrimonio y les invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, el sábado 24 del presente, a las 11 horas, en la Iglesia Catedral de Valdivia.

Nota: No se enviarán partes.

Misa de aniversario.—

Con motivo del aniversario del Fallecimiento de la señora Blanca Silva de Martínez, se oficiará una misa en su memoria, hoy, a las 10.30 horas, en la Capilla del Cementerio General.

Panorama Cultural

CONCURSO ALERCE 1966

La **SOCIEDAD DE ESCRITORES** y la **UNIVERSIDAD DE CHILE** convocan al Concurso Literario "ALERCE" 1966, para obras inéditas, en los géneros de poesía, cuento, novela, ensayo y teatro, en el que podrán participar los escritores nacionales y los extranjeros con más de cinco años de residencia comprobada en el país. Los postulantes deberán atenerse a las siguientes bases:

PRIMERO.— En poesía los concursantes presentarán un conjunto de poemas inéditos no inferior a 500 ni superior a 700 versos, en tres copias mecanografiadas, tamaño oficio, a doble espacio. Tema y estructura libres.

SEGUNDO.— En el género de cuento, podrán hacerlo con un conjunto de trabajos inéditos no inferior a 70 ni superior a 150 carillas, según las normas generales de la cláusula anterior.

TERCERO.— En novela, se podrá concursar con una novela breve o "nouvelle", que tenga como mínimo 70 carillas y como máximo 150, en tres copias, tamaño oficio, espacio dos.

CUARTO.— En ensayo, se podrá concursar con uno o varios ensayos inéditos de carácter literario, que reúnan en conjunto un mínimo de 50 y un máximo de 100 carillas. Presentación análoga a las anteriores.

QUINTO.— En teatro podrá optar una obra del género, en cualquiera de sus especialidades, que no haya sido impresa ni estrenada. Deberá tener un mínimo de 50 y un máximo de 70 carillas oficio, espacio dos, mecanografiadas en tres copias.

SEXTO.— Los envíos deberán hacerse bajo pseudónimo, por carta certificada, a Casilla Nº 4082, o entregados en la Secretaría de la Sociedad de Escritores de Chile (Almirante Simpson Nº 7), de 16 a 21 horas. En sobre aparte, lacrado, irá la identidad y el domicilio del autor.

SEPTIMO.— Habrá un premio único para cada género, consistente en la suma de E° 200 y la publicación de la obra por la Editorial Universitaria, percibiendo el autor sus derechos legales.

OCTAVO.— El plazo de recepción de las obras vencerá impostergablemente el 30 de septiembre y los jurados deberán otorgar su fallo antes del 15 de noviembre.

NOVENO.— Los jurados serán secretos y estarán integrados, en cada uno de los géneros, por dos representantes de la Sociedad de Escritores y uno de la Universidad de Chile.

DECIMO.— Los escritores que hayan obtenido el Premio "Alerce" en cualquiera de sus géneros, no podrán concursar en éste, pudiendo hacerlo en los restantes.

UNDECIMO.— Los premios serán entregados en ceremonia pública, en la sede de la Sociedad de Escritores de Chile, durante el mes de diciembre de 1966.

ESCULTURAS DE FELIPE CASTILLO

Hoy, a las 19 horas, en la Galería Patio (Providencia Nº 1652), se inaugura una exposición de esculturas del artista Felipe Castillo.

FORO DEL PEN CLUB

Hoy, a las 19 horas, en la Sala Finis Terrae (Alameda Nº 340) se realizará un foro, con el patrocinio del Pen Club de Chile, en el que se analizará la novela "Huellas en la ciudad", de Maite Allamand. Dirigirá el foro el escritor Leoncio Guerrero.

CONFERENCIA DE MARTIN CERDA

El crítico literario Martín Cerda ofrecerá hoy una conferencia sobre "El mundo antinómico de Drisi la Rochelle", a las 19 horas, en la Sala Libertad (Mac Iver Nº 142, entrepiso).

DIBUJOS DE RAUL MALACHOWSKI

Se encuentra abierta en la Sala Libertad (Mac Iver 142, entrepiso una exposición de dibujos del artista Inés Raúl Malachowski, inspirados en la historia de Polonia con ocasión de su primer milenio. La muestra permanecerá abierta hasta el 28 del presente.

CHARLA DE WALDO VILA

El pintor Waldo Vila dictará hoy, a las 19 horas, una nueva lección de un curso sobre "Formalismo abstracto. Racionalismo. Grupo Montparnasse. Movimiento inicial", en la Sala Septiembre (Huérfanos Nº 1117, tercer piso).

"CAMINOS Y PAISAJES DE CHILE"

Una exposición de las obras seleccionadas en el Concurso Fotográfico INSA 1966, titulada "Caminos y Paisajes de Chile", se inaugura hoy, a las 19 horas, en la Sala de Exposiciones Transitorias del Palacio de Bellas Artes. En la ceremonia inaugural se hará entrega de los premios y distinciones especiales que otorgó el Jurado.

PELICULA EN ALEMAN

Hoy, a las 19.15 horas, en el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650, se proyectará una película sobre Alemania, que será complementada con una charla del Dr. Herta Kuhlmann. La entrada es libre.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se notifica a los imponentes obligados o voluntarios, jubilados o pensionados de viudez y/u orfandad de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, que desde el 1º al 30 de septiembre permanecerán abiertas las inscripciones para postulantes interesados en optar a los siguientes préstamos hipotecarios:

a) Para edificación de viviendas económicas en terrenos de propiedad del imponente o de su cónyuge, que se encuentren totalmente urbanizados; y

b) Para dar término a viviendas económicas, siempre que la obra gruesa se encuentre ejecutada, sea con medios propios del imponente, o mediante préstamos de otra Institución. El monto del préstamo será en este caso el necesario para dejar habitable la vivienda.

La selección respectiva y la asignación de los préstamos se harán atendiendo a las sumas que se presupuesten para esta clase de operaciones.

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE:

1º.— Tener una antigüedad como imponente no inferior a cinco años en esta Caja o diez, tomados en conjunto los períodos trabajados con imposiciones en los siguientes Organimo de Previsión: CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS; CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA; CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO; CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL, y CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE. En el caso de los jubilados o beneficiarios de pensión de viudez y/u orfandad, se considerarán como años de servicios para los efectos de la antigüedad, los períodos de inscripciones que registre el interesado o el causante en la Institución o lapsos que esta misma le hubiere reconocido o computado por SERVICIOS EFECTIVAMENTE PRESTADOS en los Organismos precedentemente citados. Todos estos períodos se considerarán a contar del 1º de enero de 1935.

2º.—No ser solicitante y su cónyuge dueños de otra vivienda, sea o no económica, cualquiera que fuese el título de su adquisición; ni ser ni haber sido el solicitante y su cónyuge deudores hipotecarios por saldo de precio o adquisición de casa habitación o predio agrícola por intermedio de cualquiera Institución de Previsión o de la Corporación de la Vivienda. Esta limitación no se aplicará al solicitante o a su cónyuge que sean copropietarios de una vivienda en comunidad con terceros.

3º.— Cuando ambos cónyuges sean imponentes de esta Caja o uno de ellos sea imponente de una de las Instituciones indicadas en el Nº 1 de este aviso, podrán optar a un préstamo en conjunto, entendiéndose en este caso que cada uno de ellos hace uso del derecho a tramitar una operación hipotecaria, debiendo sumarse los puntajes respectivos para el sólo efecto de llevar a cabo la operación. Ambos cónyuges deberán cumplir con los requisitos establecidos en los puntos 1º y 2º y además es necesario que se inscriban utilizando formularios especiales de solicitudes que la Caja les proporcionará y que DEBERAN PRESENTAR SIMULTANEAMENTE.

Se deja expresa constancia que: los requisitos deben cumplirse al momento de cierre de la inscripción; que las solicitudes conjuntas de los cónyuges deben presentarse expresando que optan en conjunto; los certificados de urbanización deben expresar que la urbanización se encuentra aprobada y terminada a la fecha de cierre de la inscripción, y que el puntaje de selección será el señalado en el Art. 14º del Decreto Supremo Nº 148, Reglamento General de Préstamos Hipotecarios, publicados en el Diario Oficial de 6 de septiembre de 1963, como asimismo, los demás requisitos reglamentarios.

La recepción de solicitudes será condicional y el número de orden se determinará en conformidad al puntaje asignado de acuerdo a la Tabla de Prioridades que establece el Art. 14º del Reglamento de Préstamos indicado.

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA SOLICITUD:

1º Certificado de Dominio vigente.

2º Certificado Municipal que acredite la total urbanización del sitio.

El imponente está obligado a exhibir, al entregar su solicitud de Inscripción, los comprobantes de Declaración sobre Impuesto a la Renta Mínima Presunta; Global Complementario; Inscripción en el Rol General de Contribuyentes; Inscripción Electoral, y Ficha de la Medicina Preventiva vigente.

ENTREGA DE FORMULARIOS:

Los formularios están proporcionándose a contar desde el 1º de septiembre en las oficinas de la Caja, en:

ARICA	SANTIAGO (OF. CENTRAL)	LOS ANGELES
IQUIQUE	RANCAGUA	ANGOL
ANTOFAGASTA	SAN FERNANDO	TEMUCO
COPIAPO	CURICO	VALDIVIA
COQUIMBO	TALCA	OSORNO
OVALLE	LINARES	PUERTO MONTT
SAN FELIPE	CAUQUENES	ANCUD
QUILLOTA	CHILLAN	PUTA ARENAS
VALPARAISO	CONCEPCION	

La recepción de solicitudes estará a cargo de las Oficinas de la Caja indicadas precedentemente.

NOTA.—Se advierte a los imponentes, jubilados o pensionados que optaron en la inscripción que se efectuó en el año 1965 para este mismo tipo de préstamos y no fueron seleccionados, que podrán inscribirse nuevamente en el presente llamado.

No podrán concederse préstamos para edificación de viviendas económicas en los sectores, barrios y balnearios a que se refiere el Decreto Supremo Nº 2411 publicado en el Diario Oficial de 8 de noviembre de 1962, modificado por el Decreto Supremo Nº 296 publicado en el Diario Oficial de 9 de julio del presente año en el sentido de que se autorice, además, la construcción de viviendas económicas en el centro de Santiago.

SANTIAGO, septiembre de 1966.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Les resta un minuto señor Diputado.

El señor MONCKEBERG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Independiente.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en vista de la trascedencia e importancia de este proyecto, el Partido Nacional, anuncia, aunque sólo tienen valor simbólico, sus votos favorables a él.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Aguilera.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Agradezco la interrupción que me ha dado mi Honorable colega señor Monckeberg y voy a aprovechar estos minutos para señalar mi conformidad con algunas expresiones vertidas por el Honorable señor Montes, en especial las referentes a las acciones de esta compañía. Para que la Honorable Cámara lo sepa en forma clara, estas acciones están en manos de nueve empresas norteamericanas, entre las cuales está la Koppers Corporation, que es asesora de la CAP, y que tiene en su poder 3.800.000, con un capital de 15.951.000 dólares. Sumadas ellas a las acciones de la serie "B", que están en manos de 20 firmas o empresas chilenas, con un capital de 17.502.000 dólares, hacen un total de 33.453.000 dólares. O sea, el 62% del capital privado de la serie "B" está controlado por 9 empresas norteamericanas con un 49% de las acciones y por 20 empresas chilenas, con un 51%.

Conviene destacar que el capital en acciones de estas 29 empresas monopolísticas supera ampliamente el total de acciones de la serie "A", correspondiente al sector público, y que suman 28 millones.

Señor Presidente, nosotros queríamos dar estos antecedentes para demostrar a la Honorable Cámara cómo el Estado ha ido perdiendo la dirección de su capital inicial de hace 20 años.

Además, quiero llamar nuevamente la atención de la Honorable Cámara hacia una indicación que ha hecho el Honorable colega señor Penna para que el Gobierno tome en cuenta la denuncia que he hecho y que significa revelar la pérdida de varios millones de dólares, que el país debe cautelar debidamente.

Por ejemplo, nosotros señalábamos que la CAP ha procedido en forma indebida, contraviniendo claras disposiciones de los artículos 2º, 3º y 5º del Reglamento de la ley Nº 7.896. Ojalá que el Gobierno revise los artículos de esta ley, porque —como he señalado— hay filtraciones de muchos millones de dólares.

Estos planteamientos los hago como chileno; no los hago de mala fe, sino para que el Gobierno sepa cómo se están perdiendo estos dineros fiscales a través de los subterfugios de los directivos de estas compañías, y los pueda cautelar debidamente.

Además, por concepto de las franquicias, no se justifica la exención de impuestos por una suma equivalente a 41.150.000 dólares, sin considerar el impuesto a la renta que deben pagar durante el período correspondiente a los ejercicios de los años 1962, 1963, 1964 y 1965. Esta irregularidad es la que se trata de legalizar esta noche, cuando votemos la disposición contenida en el artículo 1º del convenio CAP-CORFO.

Por lo tanto, los Diputados de la Democracia Cristiana van a ser responsables si no rechazan esta disposición y, de este modo, no cautelan estos 41.150.000 dolares que han sido restados a los dineros fiscales, infringiendo el Reglamento de la ley Nº 7.896, ya que estos beneficios otorgados así significan un gran sacrificio para el Estado.

Por eso, los socialistas llamamos la atención hacia las disposiciones que hacen posibles estas irregularidades y que fueron dictadas hace 20 años, cuando había administraciones retrógradas, a fin de que ahora se corrijan. Incluso, nosotros deberíamos nacionalizar todas estas empresas estatales, porque, en estos instantes —debemos reconocerlo— no somos capaces ni siquiera de vender nuestro hierro, puesto que tienen que venir compañías extranjeras, con capitales y máquinas, a vender nuestra riqueza mineral.

Nosotros, los chilenos, no somos capaces de hacerlo, aun cuando tenemos empresas estatales que lo podrían hacer, como es el caso de la Empresa Nacional de Minería.

Tampoco somos capaces, siquiera, de vender directamente los productos obtenidos por la Empresa Nacional de Petróleo porque la gasolina la venden la "Shell" y la "Esso", que son compañías norteamericanas, y la empresa estatal chilena tiene que comprar a través de estas compañías.

Entonces, yo llamo la atención de mis colegas para que empecemos desde ya a nacionalizar estas entidades y comencemos a vender directamente lo que produzcan nuestras propias empresas. Además, debo recordarles que no somos capaces, tampoco, de administrar la energía eléctrica que producimos, porque, en estos instantes, hay sectores de la ENDESA que se la venden a la Compañía Chilena de Electricidad, la cual sólo en el nombre es chilena, porque es totalmente una empresa norteamericana que revende la energía eléctrica que nosotros producimos. ¡Para que voy a hablar del gas licuado!

De ahí que llamemos la atención hacia el hecho de que el Gobierno está llevando una política continuista, o sea, sigue la misma política de hace 20 años. Si los Honorables colegas democratacristianos han ofrecido reformas en este país, creo que éste es el momento de hacerlas. Pero ojalá que, a través de la discusión sobre las medidas tendientes a cautelar nuestro hierro, pudiéramos corregir estas cosas.

Dejo hechos estos planteamientos, porque la verdad es que son de interés nacional.

También quiero dejar establecido, para la historia de la ley, que en el artículo 2º del proyecto primitivo enviado por el Gobierno, se daba libertad a las Municipalidades para contratar empréstitos, pero únicamente en la comuna donde está ubicada la planta de Huachipato, dejando sin este derecho a las Municipalidades donde están las faenas de extracción de mineral.

En la Comisión de Economía logramos corregir esta anomalía a través de una indicación, que concretamente favorece a las Municipalidades de Vallenar, Huasco y La Serena, que son fuentes de abastecimiento de hierro.

Por el artículo 3º del proyecto del Ejecutivo sólo tendrán una calidad preferencial los obreros de los establecimientos siderúrgicos, no así los que extraen el hierro y producen su abastecimiento, como son los de Vallenar. También se corrigió esto en la Comisión.

En cuanto al impuesto, que se aplicará al hierro en el norte de 25 centavos de dólar por tonelada, para instalar una planta lixiviadora, concentradora, a fin de elaborar el hierro de baja ley de las provincias productoras, nosotros presentamos la indicación y la apoyaremos en forma decidida, porque permitirá recuperar las riquezas perdidas en el norte, aprovechar nuestro hierro y venderlo ojalá en lingote, si es posible, más adelante.

Insisto en que el Gobierno debe ir pensando en crear un segundo Huachipato, porque, si no se estudia su ampliación quedará anticuado y será anticomercial, porque hay nuevos sistemas modernos para producir nuestro hierro mucho más barato.

Por eso, los socialista votaremos en contra del proyecto en general, porque no somos partidarios de que se estén dando nuevas exenciones en el año 1966. Aprobamos estas exenciones hace 20 años, porqueera una planta en formación, se creaba Huachipato, y la mayoría de las acciones eran de la CORFO; pero no ahora en que el 62% del capital está en manos de particulares. Por eso, porque no podemos autorizar estas exenciones, también lo votaremos en contra el artículo 1º. El artículo 3º, lo vamos a votar favorablemente, a sabiendas de que los obreros no van a tener la calidad de empleados que más estimaban.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor SIVORI (Vicepresidente). —Puede continuar el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— He concedido una interrupción al Honorable señor Fuentealba.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, estamos en presencia de un proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para prorrogar o restablecer algunas franquicias de la ley 7.896, en beneficio de la industria siderúrgica, y para equiparar el régimen jurídico y previsional de los empleados y obreros que trabajan en esta actividad.

La industria del hierro tiene tres etapas bien marcadas. La primera, que es la extractiva, comprende las minas ubicadas en las provincias de Atacama y Coquimbo; la segunda que es la de fundición o siderúrgica, que está ubicada en la provincia de Concepción, en Talcahuano; y la tercera, es la manufactura, la elaboración del hierro, que en Chile no está ubicada en ninguna parte, ni se ha pensado tampoco en su establecimiento.

Pensamos que un tratamiento general para esta industria debe encarar estas tres etapas principales de la producción del hierro, a fin de que Chile pueda aprovechar su materia prima.

Este proyecto, indiscutiblemente, mejora las condiciones de los trabajadores de la CAP, de la siderurgia, de El Algarrobo en el norte pero hay una marcada diferencia con los obreros que trabajan en la industria extractiva de las provincias de Coquimbo y Atacama. Cuando nos tocó realizar un viaje para investigar el asunto del hierro, pudimos comprobar la forma cómo viven los trabajadores de esta actividad en las dos provincias. Ya el Honorable señor Barrionuevo en forma dramática contó a la Cámara el tratamiento que se da a los obreros del hierro. Es más, la provincia de Coquimbo, que no recibe ayuda de la actividad de la industria del cobre, no tiene más entradas que las que le proporciona su precaria agricultura. En la mina Cortadera Norte, donde trabajan 167 obreros y 50 empleados, pudimos comprobar que hay gente que vive no en casas, sino prácticamente en rucas, porque camarotes de tres metros por cinco son ocupados hasta por 12 personas. La casa de un obrero que visitamos tenía una pieza de dos metros y medio por dos. Ahí vive con su mujer y ahí, en ese reducido espacio, tiene que atender todas sus necesidades.

Por eso, pensamos que debiera estudiarse también un tratamiento especial para la industria extractiva. Ojalá que el Gobierno se preocupe, no sólo de la industria extractiva, sino también de la elaboración manufactura del hierro, ya que no se ha mencionado nada sobre el particular.

El Honorable señor Aguilera presentó una indicación, la que nosotros también apoyamos, que establecía un impuesto a la tonelada larga de hierro para instalar plantas lixiviadoras, a fin de elaborar los minerales de baja ley de las provincias de Atacama y Coquimbo. Esta indicación coincidió con otra que presentara el Honorable señor Penna, en la Comisión de Hacienda, que rebajó el impuesto de 25 centavos de dólar por tonelada larga a 12 centavos de dólar, y a seis las finos de mineral de hierro.

Nosotros también presentamos una indicación, pero la nuestra establecía que el 50% del producto se destinaría a las Municipalidades de las dos provincias; y el otro 50%, a la instalación de las plantas. La verdad es que no se tomó en cuenta que el aporte de este impuesto podía servir a las Municipalidades de la zona, que disponen de un escaso presupuesto y que sin embargo, ven cómo se llevan el hierro, sin que nada quede para justificar algo de provecho y permanente.

La Municipalidad de La Cruz, por ejemplo, ubicada al norte de La Serena, tiene minerales tan ricos como los del Tofo y Santa Fe; sin embargo, el pueblo se debate lánguidamente por falta de entradas.

La indicación nuestra velaba por el justo principio de ayudar a las Municipalidades que tienen que ver con caminos, alumbrado, habitaciones; que tienen que dar servicio a toda la gente que vive en la zona.

Por eso, lamento que los Diputados democratacristianos no hayan contemplado el deseo nuestro de ayudar a las Municipalidades de la zona.

Agradezco la interrupción que me ha proporcionado el Honorable señor Monckeberg y dejo la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Concedo una interrupción al Honorable señor Penna.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, voy a hacerme cargo de algunas aseveraciones de los Honorables señores Montes, Aguilera y Jaque, en relación con este proyecto.

El Honorable señor Montes puso en duda la corrección de procedimientos de uno de los cinco directores, entre catorce, que tiene derecho a nombrar la CORFO en la CAP. Dijo que el estar remunerado por la CAP podría producir inconvenientes. La verdad es que los directores de CORFO están regidos, rígidamente, por los estatutos de la CORFO y, como ya lo dije anteriormente, sus remuneraciones van a un fondo común, a la CORFO, donde se reparten equitativamente, entre los directores de las diversas filiales de la CORFO. Por lo demás, aunque fueran pagados directamente, no veo cuál pudiera ser el inconveniente. ¿Podría ponerse en duda la entereza de un dirigente sindical, que defiende los intereses de su gremio, por el sólo hecho de estar remunerado por la empresa en que trabaja? De la misma manera, ¿podría pensarse que las personas que manda el Estado a defender sus intereses ante la CAP, por estar remuneradas por ésta, van a trabajar de una manera inconveniente para el país? Me parece que no hay derecho para hacer esa clase de impugnaciones.

También se dijo que las franquicias que había obtenido la CAP, desde su iniciación, eran sumas siderales. Se habló de 200 millones de dólares.

El señor MONTES.— Trescientos millones.

El señor PENNA.— Según el señor Montes, van a ser 300 millones en 1975. Tengo anotadas las cifras que dio él.

Por lo demás, creo haber demostrado al comienzo de mi intervención que aquí hay dos tipos de franquicias: unas al producto, que es una verdadera materia prima que sirve para una multitud de otras industrias: fierro en lingotes, techo, alambre de púa para instalaciones en el campo, hojalata para la industria conservera, etcétera, etcétera; y otras que las recibe la CAP, pero que todos los fines de mes debe depositar en Tesorería. Por ejemplo, por las maquinarias importadas que tiene que comprar, que valen 70 millones de dólares, la CAP tendría que pagar 35 millones de dólares por concepto de derechos aduaneros, que habría que amortizarlos y que, por lo tanto, irían a encarecer el producto. Los derechos aduaneros que no paga el carbón importado prácticamente mantienen las minas de Lota y Coronel. Hay obligación de importarlo, porque el carbón nacional no tiene el poder colsificante suficiente para producir coke siderúrgico. Hay que mezclar un tercio de carbón importado con dos tercios del nacional para producir coke resistente a la compresión de la masa dentro de los altos hornos. El carbón importado es muchísimo más barato que el nacional. Si se cobran derechos aduaneros, costará más caro, no se podrá mantener el precio actual del carbón nacional, y si no se importa, no se podrá usar más carbón nacional. La Ley de Timbres y Estampillas, los impuestos a salarios y sueldos, en vez de producir van a encarecer el producto, y no vamos a poder competir en los mercados de la ALALC, porque todos los países de América Latina tienen este tipo de franquicias. Entonces vamos a tener que importar el acero.

Hay otro tipo de franquicias que nosotros les quitamos. Las que van a abaratar el producto para competir, se las damos; el país puede hacer y va a hacer un sacrificio, pero las franquicias que van a enriquecer los bolsillos de los capitalistas, de los accionistas se las vamos a quitar, porque según la Ley Nº 7.896 la franquicia del 30% del impuesto a la renta, la tienen hasta 1971, pero nosotros se la imponemos inmediatamente en el llamado Fondo Siderúrgico.

Evidentemente, la empresa no va a pagarla a Impuestos Internos, porque se la entrega a la Corporación de Fomento de la Producción. Si uno calcula lo que pagaría sin este proyecto y con este proyecto, resulta que, sin este proyecto, la CAP pagaría hasta el año 1975, 18 millones de dólares; y con este proyecto si es aprobado, pagaría 32 millones de dólares. Son 14 millones de dólares extras los que le estamos cobrando, porque consideramos que no podemos seguir dándole este tipo de franquicias, que van a enriquecer las faltriqueras de los accionistas o capitalistas.

Aquí se ha dicho que hay muchas acciones que están en manos de empresas extranjeras y que hay empresas muy poderosas; pero yo les quiero decir que, con el voto decisorio que tiene la Corporación de Fomento, en cualquier actividad que quiera tener la CAP, necesita el visto bueno de los directores de la CORFO. De modo que ojalá hubiera otras compañías en esta situación, porque estamos "sacando las castañas con la mano del gato", es decir, abasteciéndonos internamente de fierro y acero, a la manera que el Gobierno desee y con dinero de particulares.

Tenemos una industria siderúrgica que se necesita para el desarrollo económico. Necesitamos un millón de toneladas para los próximos años en Chile: para hacer la IANSA, que todo el mundo la pide, para hacer la petroquímica, para realizar los convenios del cobre, para todo orden de cosas. Si no somos capaces de tener ese millón de toneladas, deberemos importar lo que falte.

Por último, hay algo que decía también al iniciar mi intervención. Se dice: "¡Ah... las grandes utilidades que tienen los accionistas!". Yo mostré que la inversión que tiene el sector particular en CAP, es de 47 millones de dólares en acciones de valor nominal de un dólar, y que 27 millones de dólares tiene el Fisco chileno, a través de la CORFO y de la Caja de Amortización.

Las acciones tiene un valor nominal de un dólar. Sin embargo, en la Bolsa, están a menos de un escudo. Si uno va a la Bolsa o lee "El Mercurio", no de ahora, sino desde hace seis meses o un año atrás, puede ver las cotizaciones a que se transan. Si gastáramos 47 millones de escudos, o sea, algo así como 11 millones de dólares, podríamos nacionalizar la CAP y tener una inversión de 187 millones de dólares en las manos del Gobierno.

El señor PONTIGO.— Si es tan barato, ¿por qué no lo hacen?

El señor PENNA.— Pero yo digo; ¿vale la pena hacerlo ahora? El Estado tiene un presupuesto de 5 mil millones de escudos. El gasto en sueldos, salarios y previsión es de 3 mil 300 millones. Quedan 1.700 millones para hacer la reforma agraria, los planes de industrialización, los planes educacionales, las escuelas, etcétera. ¿De dónde vamos a sacar esos 11 millones de dólares? ¿No es mejor usar toda esa plata en otras cosas? ¡Al Estado le interesan las cosas importantes! Al Estado le interesa la planificación, la política de desarrollo de la CAP, los precios, etcétera, y todo eso lo tiene en sus manos. Regulando los precios, puede regular las utilidades de la CAP. Aquí se está haciendo escándalos, a mi juicio, por cosas...

El señor PONTIGO.— ¡No hay peor ciego que el que no quiere ver!

El señor PENNA.— Así me parece, colega. Tiene toda la razón.

El señor PENNA.— El señor Montes hace mucha cuestión de este proyecto y dice que es normativo; pero resulta que dicen eso los mismos que aprobaron la ley Nº 7.896, que es la que rige.

El señor JAQUE.— ¡Pero eran condiciones distintas!

El señor PENNA.— Ahora se dice que no se puede aprobar una ley normativa, porque se sale de las atribuciones del Congreso. Creo que aquí, más que eso, hay otra cosa. Creo que se ataca a este proyecto por cuestiones políticas, en circunstancias que, como lo expuse hace poco rato, en el año 56 ó 58, el propio señor Del Pedregal, que fue precandidato presidencial del FRAP, bajó la participación fiscal del 46.7% al 40%. ¡Eso hizo un precandidato presidencial del FRAP hace ocho o diez años! Y ahora se arma escándalo y se encuentra poco que este Gobierno haya subido en un 2% la participación fiscal en la CAP desde el año 1964 hasta ahora, con el sencillo expediente de no retirar las utilidades. Sin embargo, desde 1956 hasta 1964, bajó constantemente la participación fiscal, incluso por intermedio de un precandidato presidencial del FRAP.

El señor PONTIGO.— ¡Les falta valor para hacerse dueños de la CAP!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Responda mejor lo del señor Del Pedregal!

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Pontigo! ¡Honorable señor Valenzuela!

El señor PENNA.— En este momento —y le voy a contestar— tenemos un compromiso muy grande con el pueblo de Chile. A nosotros el pueblo de Chile nos juzgará por las cosas que vamos a hacer. Tenemos que hacer la reforma agraria, tenemos que hacer los planes educacionales, tenemos que hacer los hospitales necesarios, tenemos que industrializar el país ¡Este es el compromiso con el pueblo!

Nosotros nunca dijimos que queríamos nacionalizar todo. Nunca lo hemos dicho. Por el contrario, creemos que la empresa privada tiene un rol que desempeñar en esta etapa.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¡Honorables Diputados!

El señor PENNA.— Otros gobiernos, en otras partes del mundo, han dado oportunidad a la industria privada. La historia de Rusia también lo indica así. A la pequeña burguesía, por la Constitución le dieron la oportunidad de mantenerse.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor PENNA.— Porque a los que no quieren atacar hoy día, en las propias Constituciones de los países socialistas les dan tranquilidad. Después, los van destruyendo uno por uno, a medida que encajan en sus planes; pero primero les dan las garantías necesarias para que se queden tranquilos.

En esta etapa nosotros, tenemos que aprovechar las energías de todas las actividades de Chile para salir adelante con el plan que tenemos y que es el gran compromiso con el pueblo de Chile.

El señor Aguilera decía recientemente: "Tiene que modernizarse la CAP". Y proponía la gran solución: hornos eléctricos, porque dice que son de mayor rendimiento. Y resulta que el alto horno eléctrico no usa carbón, y el gran consumidor de carbón es el alto horno de Huachipato. ¡Ojalá fueran a decir eso los colegas a Coronel y a Lota, a ver qué les iban a contestar los mineros! ¡A ver si lo van a celebrar como lo están celebrando acá!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¡Honorable señor Melo! ¡Honorable señor Valenzuela, don Héctor!

El señor PENNA.— Señor Presidente, éste es un convenio ad referéndum. Aquí nadie se ha salido de la Constitución ni de las leyes.

Por eso, quiero contestar al Honorable señor Jaque que hizo una pregunta sobre esto. Aquí la CORFO ha llamado a la Compañía y le ha dicho: "Si usted cumple las condiciones que le fijemos, nosotros mandamos un proyecto de ley al Congreso; pero usted se compromete con nosotros". Eso es todo. Hay un convenio ad referéndum; y especialmente en lo que se refiere al impuesto a la renta, les decimos: "Si ustedes nos lo empiezan a pagar hoy día, vamos a mandar un proyecto de ley al Congreso y llegamos a un acuerdo". No hay que ser simplista. Hoy día, los convenios, los negocios de la trascendencia que significa una siderurgia, en el mundo, no son simples. Realmente, se suscitan problemas técnicos enormes. Aquí, se les ha dicho: "ustedes empiezan a pagar hoy día el impuesto a la renta, con el nombre de fondo siderúrgico.

Se lo entregan a la Corporación de Fomento y el gobierno envía el proyecto de prórroga de franquicias al Congreso''. Pero se quiere solamente darles las que afecten los costos del producto, lo cual permitirá la propagación de los objetos para el hogar, los objetos caseros, el alambre de púas, los implementos campesinos, etcétera. Eso es lo que le interesa al Estado.

Pero cuando se trata de sacarles dinero a los accionistas, entonces nuestra posición es firme. Esta no es realmente una ley de franquicias como las que se dieron en la ley Nº 7.896. Allí les dieron para lo que quisieran. Ahora, estamos diciendo: "Las franquicias que vayan al producto, se las damos; pero las que vayan al bolsillo del accionista, se las vamos a quitar, a cobrar antes que la propia ley 7.896 pierda su efectividad".

El señor VALENTE.— Soñar no cuesta nada.

El señor PENNA.— También se ha preguntado aquí por que se usa el precio FAS Pittsburgh, más el 15%. La razón es muy importante. Dentro de los esquemas mundiales hay tres tipos de países siderúrgicos. El primero es el tipo Estados Unidos, que todo el mineral que produce lo transforma en acero y consume prácticamente toda su producción. El otro país es el tipo Rusia, que tiene una gran producción de minerales: alrededor de 130 a 150 millones de toneladas anuales, según datos del año 1965, pero que solamente elabora en sus siderurgias alrededor de unos 70 millones de toneladas. Y, finalmente, hay otros países que importan materia prima para sus siderurgias.

Estos países que importan materia prima para sus siderurgias y que tienen grandes instalaciones industriales se ven en la necesidad de exportar fierro y acero en bruto, porque no lo consumen todo; y tienen precios de "dumping". Ellos necesitan mantener una gran siderurgia andando; pero, al mismo tiempo, venden los excedentes de producción a precios de "dumping", que son precios verdaderamente locos en el mercado mundial. Entonces, se trata de tomar el precio del mercado más estable en el mundo, que es el precio Pittsburgh, de Estados Unidos. Por eso, se fijó para la CAP el precio Pittsburgh más un 15%, que corresponde al flete.

Como yo lo demostré al principio, el fierro de la CAP vendido, en este momento, en Chile, es más barato que el fierro norteamericano, puesto en Chile. De manera que, cuando se dice que la industria siderúrgica en Chile está atrasada y hay que modernizarla, se está en un error. La verdad es que una unidad siderúrgica, en el mundo actual, no puede ser inferior a un millón de toneladas. Se considera que un millón de toneladas es el mínimo necesario para que una industria siderúrgica se establezca, tenga bases fundadas y sea una industria asentada. Eso es lo que queremos establecer en Chile.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Su Señoría desea recuperar su derecho?

El señor MONCKEBERG.— Sí, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable señor Penna, don Marino, el Honorable señor Monckeberg, don Gustavo, desea recuperar su derecho.

Puede continuar el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Concedo dos minutos al Honorable señor Corvalán y el resto del tiempo al Honorable señor Tuma.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Advierto a los señores Diputados que le quedan cuatro minutos, al Comité Independiente. Ha concedido dos minutos al Honorable señor Corvalán y dos al Honorable señor Tuma.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Corvalán.

El señor CORVALAN.— Señor Presidente, en esta tarde y en el transcurso de la noche, a propósito de un proyecto que prorroga las franquicias a la Compañía de Acero del Pacífico, la Honorable Cámara ha estado revisando, a mi juicio, con mucho provecho, todo el marco en que se pueda desenvolver la industria siderúrgica chilena.

A mí me ha llamado la atención y me ha impresionado favorablemente que algunos parlamentarios aprovecharon de dar antecedentes del desarrollo regional respecto a las expectativas de explotación del hierro.

Por eso en mi condición de Diputado por Antofagasta, no podría mostrarme remiso a representar en esta Sala la aspiración de esta provincia en orden de desarrollar también sus propios minerales. Seguramente, así como hemos estado divididos esta tarde para apreciar este proyecto concreto creo que, en el futuro, con un sentido nacional y acogiendo muchas de las aspiraciones expresadas en esta sesión por los señores parlamentarios, podría la Cámara, podría el Gobierno de Chile impulsar una nueva política del hierro, sobre todo en base a los yacimientos que no pertenecen a los consorcios capitalistas que se han denunciado aquí.

Es conveniente decir, por ejemplo, que en el Departamento de Taltal existe un inmenso mineral, llamado Agua Verde, y que hay estudios completos en los cuales se estima que habría la posibilidad de emplear allí 5 mil trabajadores; que en el Departamento de Tocopilla está la llamada Pampa Joya, que también es una gran reserva minera de hierro; y que, como es sabido por todo el país, la mayor reserva de hierro de Chile se encuentra en el mineral El Laco, en el Departamento de El Loa...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Han terminado los dos minutos concedidos a Su Señoría.

Puede hacer uso de la palabra, por dos minutos, el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Gracias, Honorable señor Monckeberg. Señor Presidente, en los dos minutos de que dispongo, apenas voy a alcanzar a referirme a una de las materias de que ha hablado el Honorable señor Penna. Ha dicho que las cifras entregadas por el colega señor Montes son antojadizas y que no sabe de dónde puede haber salido esta cifra de 330 millones, 250 mil dólares que dejará de percibir el Fisco con las franquicias que se otorgan a la CAP.

Quiero demostrar que el impuesto a la compraventa en los años 1971-1981, sobre la base de 600 mil toneladas métricas anuales, no de un millón de toneladas, será de 47.400.000 dólares; que los derechos de aduana por importación de equipos por 75 millones de dólares serán del 40%, más un promedio de impuesto adicional de 30%, lo que daría un total de 52.500.000 dólares.

Importación, cobertura para carbón coque en el período 1965-1975, con derechos exentos del impuesto "ad-valorem" del 30% sobre el valor CIF, de 3 millones de toneladas métricas a 18 dólares la tonelada: 17.200.000 dólares.

Impuesto a la renta en Huachipato, de 1971 a 1981, del 30% sobre 158.400.000 dólares equivalente a un 12% sobre 1.320.000.000 dólares precio de venta de 6.000.000 de toneladas métricas: 47.400.000 dólares.

Impuesto a la renta en el mineral "Algarrobo", de 1971 a 1981, base 5.000.000 toneladas métricas de exportación anual, a 8.50 dolares por tonelada y con una utilidad promedio hasta la fecha de 35%: 148.750.000 dólares.

Menor ingreso del Fisco por aplicación del Fondo Siderúrgico: 17.000.000 dólares.

Todo esto da un total posible de 330.250.000 dólares. De modo que no se puede, entonces, sostener que estamos dando cifras antojadizas en nuestras intervenciones.

En cuanto al impuesto a la compraventa, la exención es discriminatoria e inconstitucional, porque se le conceden franquicias a una industria determinada; en cambio, otras del mismo ramo no gozan de ellas. Para justificar esa liberación se dice que los productos de la CAP constituyen en sí materia prima para fabricar otros productos. Igual cosa podríamos decir del azúcar que paga el 12% de impuesto a la base, porque se emplea para la alimentación de los niños y para otras cosas sumamente necesarias...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor TUMA.— Lamento que haya terminado...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Ofrezco la palabra al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde leer las indicaciones presentadas.

Si le parece a la Cámara, se leerán las respectivas indicaciones en los artículos en que incidan.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MELO.— ¡Qué se vote!

El señor VALENTE.— Que se vote.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado en general el proyecto.

Se van a leer las indicaciones formuladas al artículo 1º.

El señor CAÑAS (Secretario).— De los señores Jaque, Morales, don Carlos; Jarpa, Laemmermann, Naudon, Basso, Martínez Camps e Ibáñez, para reemplazar el artículo 1º por el siguiente:

"Artículo 1º— El producto de los impuestos, derechos, gravámenes, primas o contribuciones fiscales que paguen las empresas acogidas a los beneficios de la ley 7896, durante los próximos cinco años siguientes a la fecha en que se extingan o se hayan extinguido los plazos de vigencia de cada una de las franquicias establecidas en los Nºs 1 y 2 del artículo 2º de esa ley, se destinará a la creación de un Fondo Siderúrgico.

Este Fondo Siderúrgico, expresado en dólares, será de propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción y las sumas acumuladas se destinarán por este organismo a los fines que se indican a continuación:

a) Para otorgar préstamos al 3% anual y a los plazos que se convengan, a las Industrias Siderúrgicas acogidas a los beneficios de la ley 7896, con el objeto de cumplir programas de desarrollo aprobados por la CORFO.

b) Para contribuir a la promoción de exportaciones de acero.

c) Para contribuir al financiamiento de los Institutos Chilenos de promoción de la Industria siderúrgica y manufacturera de acero.

d) Para acordar préstamos a la industria manufacturera de acero de acuerdo con programas aprobados por CORFO.

e) Para financiar la venta de roductos de la industria siderurgica y metalúrgica nacionales.

Las amortizaciones de los préstamos indicados en las letras a) y d) serán reintegrados al Fondo Siderúrgico, pudiendo la CORFO disponer libremente de los intereses que perciba.

Los fondos provenientes de la aplicación de este artículo se depositarán en una Cuenta Especial en la Tesorería General de la República, la que traspasará esos recursos a la Corporación de Fomento de la Producción, para el cumplimiento de los fines señalados en el artículo precedente.

La CORFO rendirá cuenta documentada a la Contraloría General de la República de la inversión de estos fondos, en conformidad a la ley".

El señor VALENTE.— Es improcedente. Requiere el trámite de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— No, pues no establece gastos.

Indicación de los señores Lavandero y Penna, para reemplazar la última frase del inciso segundo del artículo 1º, que dice: "de las respectivas fechas de extinción", por "a partir de la promulgación de la presente ley".

Indicación de los señores Morales, don Carlos; Jaque, Basso, Ibáñez, Martínez Camps Jarpa, Laemmermann y Naudon, para agregar, en el artículo 1º, un inciso final que diga:

"Para disfrutar de las franquicias establecidas en este artículo, las empresas constituidas en sociedades anónimas con aportes de la Corporación de Fomento de la Producción deberán acreditar que reúnen las características indicadas en el inciso segundo del artículo 1º, de la Ley Siderúrgica Nº 7.896, y que en sus estatutos se otorga a la Corporación de Fomento de la Producción facultad decisoria para adoptar los acuerdos especificados en el artículo 9º del Reglamento de la citada ley, Nº 488, de 16 de enero de 1946".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la primera indicación, que reemplaza el artículo 1º.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 1º con la indicación de los señores Lavandero y Penna.

Se va a leer de [illegible] indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación [illegible] en reemplazar, en el [illegible] segundo del artículo [illegible] frase: "de las respectivas fechas de extinción", por [illegible] partir de la promulgación [illegible] la presente ley".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 1º con la [illegible] leída.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado el artículo con la indicación.

Se va a votar una indicación que consiste en agregar [illegible] inciso final, al cual dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Morales, don Carlos; Jaque, Ibáñez, Basso, Laemmermann, Martínez Camps, Jarpa, Laemmermann y Naudón, para agregar el siguiente inciso final al artículo 1º: "Para disfrutar de las franquicias establecidas en este artículo, las empresas constituídas en sociedades anónimas con aportes de la Corporación de Fomento de la Producción, deberán acreditar que reúnen las características indicadas en el inciso segundo del artículo 1º de la Ley Siderúrgica Nº 7896, y que en sus estatutos se otorga a la Corporación de Fomento de la Producción, facultad decisoria para adoptar los acuerdos especificados en el artículo 9º del Reglamento de la citada ley Nº 488, de 16 de enero de 1946".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 45 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 2º con la primera indicación de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor MONTES.— [illegible] indicación para votar separadamente los incisos tercero, cuarto y quinto del artículo 2º, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se van a votar separadamente los incisos tercero, cuarto y quinto del artículo 2º. Hay indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlos.

En votación el inciso tercero del artículo 2º del [illegible] de la Comisión.

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿De qué [illegible] señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— De la [illegible] técnica, señor Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 43 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el inciso tercero.

En votación el inciso [illegible] to, que dice:

"Estos fondos serán [illegible] tados en una cuenta [illegible] en el Banco del Estado de Chile, contra la cual [illegible] girar la respectiva [illegible] lidad".

Si le parece a la [illegible] se rechazará con la [illegible] votación anterior.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se empleará [illegible] mo procedimiento [illegible] del inciso quinto de [illegible] tículo.

La señora LAZO.— [illegible] vote, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 44 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el inciso quinto del artículo.

En votación el artículo [illegible]

Se van a leer algunas indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de las [illegible] ciones formuladas por la Comisión de Hacienda, [illegible] para reemplazar la frase "de los beneficios", por [illegible] cuantía de los beneficios [illegible] para agregar una frase en el mismo inciso, que [illegible] "Asimismo, su aplicación [illegible] podrá significar la [illegible] ción de beneficios equivalentes"; se han formulado [illegible] guientes indicaciones [illegible] del señor Montes: para [illegible] gar dos incisos nuevos [illegible] digan:

"No podrá adoptarse [illegible] do de ninguna naturaleza [illegible] el voto conforme de los [illegible] sentantes de los trabajadores [illegible]

"El estudio resultante [illegible] trabajo de la comisión [illegible] tita deberá ser expresado [illegible] un proyecto de ley, del [illegible] tomará conocimiento el [illegible] greso Nacional 30 días [illegible] pués, a lo menos, de [illegible] conocido el Presidente de la República la proposición [illegible] texto".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 3º, con la [illegible] indicación de la Comisión de Hacienda, para reemplazar la frase: "ni de los beneficios" por la siguiente: "ni la [illegible] tía de los beneficios".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la modificación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el artículo con la segunda enmienda de la Comisión de Hacienda, para agregar en el mismo inciso, con punto seguido, la siguiente frase final: "Asimismo, su aplicación no [illegible] significar la duplicación de beneficios equivalentes".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente en ejercicio).— Aprobada la segunda indicación de la Comisión de Hacienda.

Se votará el inciso [illegible] propuesto en la primera [illegible] cación que ha leído el [illegible] Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario). — Dice: "No podrá adoptarse acuerdo de ninguna naturaleza sin el voto conforme de [illegible]

Cámara de Diputados

SESION 41ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1966

(De 16.15 a 1.46 horas del jueves 1º de septiembre)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Continuación)

ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

La señora LAZO.— ¿Quién se opuso?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio.— Honorables colegas, la indicación leída significa establecer un impuesto. En consecuencia, necesita informe de la Comisión de Hacienda, por lo cual la Mesa la declara improcedente.

El señor GUASTAVINO. — Hay 40 minutos por cada Comité.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se va a votar el artículo 2º, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 3º, nuevo, propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor Secretario dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Silva Ulloa, Aguilera, don Luis; Dueñas, Olave, Aravena, don José Andrés; Pareto y Guajardo, para reemplazar el guarismo 50% por 10%.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación el artículo 3º, nuevo, de la Comisión de Hacienda, con la indicación leída.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el sigueinte resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 53 votos.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 25 votos.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado el artículo en su forma original.

Se va a dar lectura a indicaciones que proponen agregar artículos nuevos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Jaque, Ibáñez, Carlos Morales, Laemmermann, Naudon, Martínez Camps, Basso y Jarpa, para agregar el siguiente artículo nuevo: "La Compañía de Acero del Pacífico y, en general, las personas jurídicas en que el Estado tenga aporte de capital o representación, sólo podrán asegurar sus bienes en el Instituto de Seguros del Estado."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

—**Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—**Repetida la votación, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 32 votos.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación de los señores Silva Ulloa, Aguilera, don Luis; Aravena, don José Andrés; Olave, Guajardo, Palestro y Dueñas, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Los personales que trabajen en los establecimientos siderúrgicos de extracción y abastecimiento de hierro a la Compañía de Acero del Pacífico (CAP), gozarán de una rebaja del 50% por plancha zincada para el solo uso de techos de construcciones de poblaciones o de sus casas."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Silva Ulloa, Aguilera, don Luis; Olave, Guajardo, Palestro, Dueñas y Aravena, don José Andrés, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Será obligación de la Compañía de Acero del Pacífico (CAP) levantar poblaciones para su personal dentro de los cinco años de promulgada la presente ley."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 37 votos.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Iindicación de los mismos señores Silva Ulloa, Aguilera, Olave, Guajardo, Palestro, Dueñas y Aravena, don José Andrés, para agrtgar el siguiente artículo nuevo: "Los sindicatos de obreros y empleados que trabajan en la extracción del hierro y elaboración del acero en el país, quedan autorizados para formar la Confederación del Hierro y Acero de Chile, quedando obligadas las empresas o compañías mineras a efectuar los descuentos gremiales por planilla cuando así lo soliciten las organizaciones. Una vez constituida dicha Confederación, el Supremo Gobierno le extenderá la respectiva personalidad jurídica, en conformidad a las leyes vigentes."

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 36 votos.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Silva Ulloa, Aguilera, Olave, Guajardo, Palestro, Dueñas y Aravena, don José Andrés, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Queda prohibido a las compañías y empresas mineras establecidas en el país desarrollar trabajos por intermedio de contratistas, siendo de exclusiva responsabilidad de éstos los contratos de trabajo, las imposiciones previsionales y todas aquellas disposiciones legales en vigencia o que se dicten en favor de obreros y empleados".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la indicación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 33 votos.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aguilera, don Luis; Olave; Aravena, don José Andrés; Guajardo, Dueñas, Palestro, Silva Ulloa y Barrionuevo, para agregar el siguiente artículo nuevo: "Artículo transitorio.— Señálase el día 10 de agosto, como el "Día del Minero de Chile".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La indicación ha sido presentada con el epígrafe de artículo transitorio. La verdad de las cosas, es que se trata de un artículo de carácter permanente. La Mesa lo entiende así; y, en caso de ser aprobada, se permitirá solicitar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para darle el carácter de permanente.

En votación la indicación a que se acaba de dar lectura.

—**Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 4 votos.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobada la indicación.

La Mesa se permite recabar nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara a fin de darle carácter permanente y no transitorio a esa disposición.

No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— ¿Quién se opuso?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PONTIGO.— Se opuso el Honorable señor Lorca, don Alfredo...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Mesa advierte que, de acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento de la Honorable Cámara, otras indicaciones presentadas fueron declaradas improcedentes por requerir el trámite de la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

La Mesa hace presente que, en el transcurso del debate del proyecto, recientemente despachado, el Honorable señor Lavandero, solicitó que se enviaran algunos oficios al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y al señor Minisro de Hacienda, en nombre de la Cámara...

El señor LAVANDERO.— Y que se insertara un cuadro en la versión, y se unieran las dos partes de mi discurso...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ...y que se insertara un cuadro en la versión oficial, acuerdos que no se adoptaron entonces, por falta de quórum.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Lavandero.

Acordado.

—**El documento cuya inserción acordó la Cámara figura en la parte pertinente del discurso del Honorable señor Lavandero.**

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Aguilera.

El señor MONARES.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor ISLA Presidente en ejercicio).— Honorable señora Lazo y Honorable señor Monares, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

10 — FIJACION DE FECHA PARA RENDIR HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SEÑORES ALEJO LIRA INFANTE Y CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO. —ACUERDO DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.—

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión celebrada en el día de hoy adoptaron el siguiente acuerdo:

Destinar, después de la Cuenta de las sesiones ordinarias de los días martes y miércoles próximos, el tiempo necesario para rendir homenaje a la memoria de los señores Alejo Lira Infante y Carlos Alessandri Altamirano, recientemente fallecido.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

11 — CAMBIO DE MIEMBROS EN COMISIONES.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguienes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Gobierno Interior, el de los señores Agurto y Buzeta por los señores Galleguillos y César Raúl Fuentes, respectivamente;

En la Comisión de Hacienda, del señor Ansieta por el señor Urra:

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el del señor Silva Ulloa, por el señor Patricio Hurtado;

En la Comisión de Educación Pública, el del señor Godoy por el señor Valente;

En la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el de los señores Robles y Werner por los señores Robles y Torres respectivamente;

En la Comisión de Vías y Obras Públicas, el del señor Papic por el señor Cancino;

En la Comisión de Agricultura y Colonización, el de los señores Sívori, Maira y De la Jara, por los señores Alvarado, Ramírez y Téllez, respectivamente; y

En la Comisión Especial de Investigaciones Geológicas, el del señor Ibáñez por el señor Poblete.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Sala, se aceptarán las renuncias y reemplazos propuestos.

Acordado.

12.—HOMENAJE A LAS MATRONAS, CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DIA INTERNACIONAL DE ESAS PROFESIONALES.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En cumplimiento de un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable señor Monckeberg, a fin de que rinda un homenaje, por celebrarse hoy el Día de la Matrona. El honorable Diputado ha expresado que sólo ocupará 5 de los 10 minutos que se le habían otorgado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, hoy es el Día Internacional de la Matrona. Esta tarde, en el Salón de Actos de la Universidad de Chile, se ha celebrado una sesión académica de adhesión a esta mujer. Por mi parte, esta noche, desde esta alta tribuna, quiero dirigir algunas frases a esas abnegadas profesionales.

Con profunda satisfacción rindo, en el Día de la Matrona, el homenaje a que se han hecho acreedores estas mujeres, que entregan sus más vitales energías a la más abnegada de las profesiones, la que les permite, como ninguna otra, comprobar la grandeza de Dios y la sabiduría de la naturaleza.

Merecen como nadie nuestro homenaje de admiración y de respecto: de admiración, por los sacrificios y anónimos servicios que prestan día a día y noche a noche, colaborando con nuestras mujeres, en su sagrada misión de entregar nuevos hijos a Dios y nuevos chilenos a la patria; de respeto, porque es una profesión que no conoce el descanso y que está íntimamente unida a las raíces más profundas del amor y de la vida.

Ellas merecen nuestra leal gratitud de hombres, porque, al traer a nuestros hijos a la vida, están permitiéndonos la realización de nuestros más caros anhelos: el de ver proyectadas en nuestra propia sangre y en nuestra misma carne, nuestras ambiciones, nuestros sueños y esperanzas.

Mi especialidad de médico me ha permitido conocerlas muy de cerca, y puedo afirmar que ser matrona es tener vocación apostólica; es saber percibir más allá de lo que vemos, la armonía de maravillas ignoradas; y es participar activamente en la arquitectura orgánica del mundo

Por ello, por conocer en su exacta dimensión todo el sacrificio de que son capaces; por saber de qué manera comparten los dolores y alegrías que trae consigo cada parto; por entender, como médico, en toda su profundida el altruismo que inspira su acción profesional, les rindo, con emocionado cariño, el testimonio de mi gratitud y de mi admiración.

Nada más.

13.—ANALISIS DEL DECRETO N.o 4.665, DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA, SOBRE PROGRAMA DE RELIGION PARA 1.o Y 2.o AÑOS DE EDUCACION GENERAL BASICA. — OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde "analizar el decreto N.o 4.665, del Ministerio de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de 11 de junio del año en curso, por el cual se imponen obligatoriamente las clases de religión."

El primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Me permite, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Jorge Aravena.

Acordado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Sería interesante, si esta sesión es para analizar ese decreto del Ministerio de Educación Pública, leer su texto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Oportunamente se dará a conocer.

El señor IBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IBAÑEZ.— Señor Presidente, no es ésta la hora más propicia para iniciar una discusión sobre problemas que creíamos definitivamente superados, puesto que otras materias de más importancia y urgencia mantienen en inquietud a nuestro pueblo; pero nada justificaría el silencio de los partidos políticos que, como el nuestro, han defendido inclaudicablemente la libertad de conciencia cuando ella aparece amagada, como ahora ha ocurrido de modo subrepticio

No es, por consiguiente, de nuestra responsabilidad la generación de este debate, que se ha derivado por la dictación del decreto número 4.665 del Ministerio de Educación publicado en el "Diario Oficial" el 11 de junio pasado, y de la necesidad de advertir a la ciudadanía sobre el grave retroceso y las dañosas consecuencias que eventualmente puede traer a la paz social el programa de Religión Católica, que este decreto aprueba para el 1.o y 2.o años de educación general básica.

Repetidamente el Partido Radical ha planteado como cuestión de doctrina la necesidad de preservar el mandato que se contiene en el artículo 10.o, número 2, de la Constitución Política.

Al asegurar nuestra Carta Fundamental la manifestación de todas las creencias, la libertad de conciencia y el ejercicio libre de todos los cultos, superó, entre sus muchos alcances, todo temor al establecimiento de programas escolares de determinada religión amparados por el Estado, que debe ser armonizador de los factores que aseguren la paz social y no disociador de ella, al convertir sus organismos públicos en promotores y tuteladores de un sentimiento de veneración a determinada divinidad.

Es, precisamente, el decreto 4.665 un testimonio evidente de la vulneración del precepto constitucional citado, que reafirma la tesis del Partido Radical frente al resguardo de las posibilidades que se entregan para la práctica y desarrollo de todos los cultos. Porque la aprobación de un determinado programa para el afianzamiento de una determinada religión pervierte claramente el principio y la garantía de la libertad religiosa.

No es de extrañar tampoco que este Gobierno no olvidara lo que parece ser uno de sus objetivos fundamentales: su desmesurado afán de proselitismo político, técnicamente planificado en cuanta actividad pueda satisfacer sus apetencias. Porque la educación plantea, desde luego, para la Democracia Cristiana una gran posibilidad de explotación política.

Es lo que abiertamente se pretende con la dictación del decreto 4.665. Ni el Gobierno, ni sus personeros ni sus parlamentarios podrán negar que este programa no tiene precedentes que se le aproximen por su carácter de extrema audacia en exceder el amplio sentido de tolerancia mantenido hasta ahora.

La Democracia Cristiana ha hecho renacer de este modo una absurda controversia, completamente desajustada a nuestra época, obligando a los Partidos verdaderamente no confesionales a reaccionar frente a este atentado a una de las garantías constitucionales. Porque la reforma constitucional de 1925 fue mucho más allá que garantizar la libertad religiosa. Lo más importante fue establecer un Estado laico, que, por principio, excluye de los actos de gobierno y administración toda identificación con cualquier idea religiosa.

En efecto, hasta 1925 la Religión Católica, Apostólica y Romana era la oficial del Estado, y así lo prescribía la Constitución. En 1925, se derogó esa norma, y aunque no se expresara formalmente en el nuevo texto constitucional que el Estado de Chile es laico, como lo hace la Constitución francesa, por ejemplo, la única conclusión jurídica y políticamente valedera que puede desprenderse de la derogación del precepto de 1833, es que el Estado chileno no puede tener vinculación ni prohijar religión alguna.

Suele argumentarse que, por el hecho de ser la mayoría de los chilenos adeptos a la Religión Católica, el Estado que los representa puede lícitamente y está moralmente obligado a defenderla y a procurar su difusión, ya que así lo desean los padres respecto de sus hijos. Esta afirmación pretende desconocer el hecho fundamental de que en un Estado laico, en que existe libertad religiosa, por ende, es precisamente el derecho de las minorías el que debe respetarse. Y estas minorías tienen perfecto derecho y razón para sentirse perturbadas cuando sólo se ampara una confesión religiosa mayoritaria y se usan los múltiples elementos e instancias de presión social para hacerles sentir su condición minoritaria y dar margen a discriminaciones odiosas e improductivas.

Estas razones fundan la convicción de que el decereto 4.665, de 11 de junio de 1966, atenta contra la garantía constitucional, ya que su dictación por un organismo del Estado supone la intervención directa de éste en favor de determinada religión, con el propósito expresado de dar "sentido cristiano" a la formación y vida de los educandos y atribuyendo especial valor a determinados valores espirituales de esa naturaleza. Evidentemente, el decreto es una trasgresión al carácter laico del Estado y un atentado contra la libertad religiosa, puesto que, en nombre de la mayoría, se discrimina y se posterga el cuidado de las convicciones de los sectores minoritarios.

Después de este análisis sobre el precepto constitucional que determina claramente la libertad de conciencia como la libertad de culto, debemos señalar que la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, cuyo texto fue fijado por decreto número 5.291, de 22 de noviembre de 1929, señaló en su artículo 24: "Los padres o guardadores podrán eximir de clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos, manifestándolo al matricularse o en seguida por escrito al inspector escolar". Este artículo establece, pues, que las clases de las cuales puede eximirse a los alumnos son las de doctrina cristiana. Aún cuando pareciere completamente innecesario entrar en la consideración de este precepto, debemos detenernos en él para demostrar la deformación interesada y mañosa que ha venido haciéndose sobre sus alcances.

Desde luego, no puede confundirse el término "doctrina" con el de "religión". Henry Pratt, entre los sociólogos en su diccionario de Sociología, editado por el Fondo de Cultura Económica, define el término doctrina "como principios de una filosofía, de una línea de conducta, o de una religión; principios conductores por los que una secta u otro grupo especial regula la conducta de sus miembros".

Por otra parte, se define el término "religión" como "un conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto".

Por consiguiente, no es posible confundir la enseñanza de una determinada doctrina con la enseñanza de una religión.

Todavía más, el artículo 24 de la Ley de Instrucción Primaria se refiere a la enseñanza de la doctrina cristiana, expresiones que tampoco pueden entenderse referidas a la Iglesia Católica Apostólica y Romana.

Nadie osaría pretender, por otra parte, que, al hablarse de religión y de moral, se capitalicen ambos términos para la Religión Católica, y nadie tampoco lícitamente puede suponer que la enseñanza de doctrina cristiana suponga igualmente la enseñanza y la práctica de la Religión Católica.

Así se prueba, también, que la propia Ley de Instrucción Primaria Obligatoria adolece de un vicio de inconstitucionalidad, desde que excluye la enseñanza de doctrinas no cristianas.

En todo caso, podemos sostener fundamentalmente que lo autorizado por la ley son las clases de doctrina cristiana y no las clases de religión católica, que es una de las ramas del Cristianismo.

Por otra parte, al exigir el artículo 24.o la expresión de voluntad de los padres y apoderados para eximir a sus hijos o pupilos de las clases de doctrina cristiana, se está presionando abiertamente hacia una declaración de creencias religiosas, transgrediendo, también, la garantía constitucional a que hemos hecho alusión, puesto que el Estado, laico por esencia de acuerdo con el precepto de 1925, excluye de sus actos toda posible coacción a los ciudadanos para expresar su rechazo o adhesión a determinada religión.

Después de estas consideraciones la conclusión inevitable a que se llega respecto del decreto 4.665 es que está doblemente viciado por inconstitucional e ilegal, cualesquiera que sean los argumentos que aquí pudieran entregarse, como por ejemplo, la unanimidad obtenida para la aprobación del programa que él autoriza

En contraposición al sentido tremendamente sectarista del decreto 4.665, las autoridades educacionales de Chile han señalado en documentos oficiales que la educación general aspira a lograr, al máximo:

1º— El desarrollo del pensamiento reflexivo y del espíritu crítico;

2º— El desarrollo de la capacidad para discernir los valores individuales y sociales, especialmente morales de nuestra cultura; y

3º— El desarrollo de una concepción del mundo y de la vida inspirada en los más altos valores de nuestra cultura, en el cual se integren el pensamiento y la conducta.

¿Cómo pueden alcanzarse, entonces, objetivos tan precisos como los enunciados, frente a la aprobación de un programa que perturba absolutamente todos estos principios?

Porque el programa aprobado por el decreto Nº 4.665 no es de doctrina cristiana, ni siquiera de doctrina católica, ya que se denomina Programa de Religión Católica; pero más que eso, se trata de un programa de prácticas católicas, señalando, inclusive, en la introducción del primer año, que estas prácticas son las mismas de la liturgia que pronto serán "vividas por el niño en el templo".

Es decir, todo lo contrario del pensamiento reflexivo, del espíritu crítico, de la capacidad de discernir, de una concepción del mundo y de la vida.

Lejos de velar por el mantenimiento de la unidad espiritual entre los niños, mediante la acentuación de valores morales comunes, se introducen factores disociadores, la germinación del odio, una violenta separación por principios religiosos, que deben estimularse con serenidad en la reserva de los hogares o en el recinto de los templos.

Son razonables los temores y las inquietudes dadas a conocer por la prensa, frente a la posibilidad de que estos intentos propugnen el establecimiento de un Estado Docente-Teocrático y la desaparición del Estado Docente-Laico, ya amagado por otras medidas compulsivas del Gobierno.

¡Y qué gravísimo e irremediable daño se causará a nuestra juventud! En efecto, estos programas dejarán huellas profundas en la mente y en los hábitos de los alumnos, verdaderas taras perturbadoras de los propósitos educacionales, implantados al amparo del Estado y sus instituciones.

El señor CORVALAN. — ¡Eso es sectarismo!

El señor IBAÑEZ.— Eso lo saben, tanto la Democracia Cristiana, como el Gobierno y la Iglesia Católica. Por lo demás, lo ha manifestado el máximo líder democratacristiano, don Eduardo Frei. Como Presidente de la República, al referirse a las reformas del sistema educacional, expresó textualmente: "Es precisamente en los niveles educacionales donde se juega casi definitivamente el resultado final del proceso educativo, al marcarse, durante este período, las huellas más profundas en la mente y en los hábitos de los alumnos...".

El señor CORVALAN.— ¿Qué tiene que ver eso?

El señor IBAÑEZ.— Lo que repugna en el decreto 4.665, del Ministerio de Educación es, precisamente, su carácter regresivo y subrepticio...

El señor ARAVENA (don Jorge).— Está partiendo de un error.

El señor IBAÑEZ.— Mediante él, se actúa como si no hubiera operado en Chile la separación de la Iglesia y el Estado. ¡Es un retroceso de 40 años!

Quien lea el programa de enseñanza de la Religión Católica que dicho decreto aprueba, tendrá que concluir que no se trata de impartir un conocimiento objetivo de esa religión, sino de echar las bases, a través de la educación pública, de un proselitismo religioso que es función específica y que reconocemos legítima de la Iglesia Católica en las esferas que le son propias.

Por lo demás, el Programa así lo reconoce al formular los Objetivos Generales del Primer Año de Enseñanza Básica, que hace consistir en "**desarrollar en el niño el sentido religioso y capacitarlo para hacer oración; descubrir la grandeza y bondad de Dios a través de la creación y su Providencia; conocer a Jesús como amigo y modelo, a María y a los grandes amigos de Dios; descubrir la grandeza y bondad de Dios a través de las cosas que lo rodean; despertar actitud de alabanza...**" Y así, a través de muchos otros puntos programáticos —16 en total— se traza un verdadero manual de catequismo, sin que falten las oraciones y manejo de imágenes de Santos, para terminar con un grupo de "**Preguntas del catecismo Básico del Episcopado chileno**".

De más está decir que el Programa en cuestión acentúa su carácter de simple instrumento catequístico en las prescripciones para el Segundo año de Enseñanza Básica. Igualmente, mayor profundidad y extensión alcanzan en este estudio del Programa las "Preguntas del Catecismo Básico del Episcopado Chileno"...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente, y concedo una interrupción al Honorable señor Koenig.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que hay necesidad de que se lea el decreto, porque considero que se está abordando el problema en forma equivocada.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Ricardo Valenzuela, tiene la palabra el Honorable señor Koenig.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, los Diputados de la Democracia Cristiana entramos a este debate con gran tranquilidad y con el mayor respeto por la opinión de los demás colegas de otras ideas.

Hace ya algunas días, intervine en la Hora de Incidentes de la Cámara para referirme a las observaciones que antes había formulado nuestro colega del Partido Socialista señor Francisco Sepúlveda.

En primer término, debo expresar nuestra extrañeza por el texto de la convocatoria a esta sesión especial cuando expresa que el objetivo de ella es "analizar el decreto Nº 4.665, de 9 de mayo de 1966, del Ministerio de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de 11 de junio del año en curso, por el cual se imponen obligatoriamente las clases de religión".

El señor VALDES (don Arturo).— Dos afirmaciones falsas en una frase.

El señor KOENIG.— Señor Presidente, todos los colegas comprenden que tal obligatoriedad no podría existir. El artículo 17º del Reglamento General de Liceos establece que el apoderado deberá declarar en el momento de la matrícula si su hijo seguirá la clase de religión o no. Esto no ha variado.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡No tienen por que declararlo...!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor KOENIG.— Por lo tanto, creo que los colegas del Partido Radical están bien garantidos... en cuanto a que cada padre o apoderado decidirá sobre las clases de religión de sus hijos.

El señor KOENIG.— Por lo demás, el artículo 24 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria es claro cuando dice: "Los padres o guardadores podrán eximir de la clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos, manifestándolo al matricularlos o enseguida por escrito al Inspector Escolar".

En efecto, el Honorable colega señor Ibáñez ha dicho que este decreto no establece que el nuevo programa es optativo. Seguramente no aparece en el texto esta declaración, pero quienes hemos seguido de cerca el desarrollo de la reforma educacional que ha iniciado el Gobierno del Presidente Frei, hemos podido leer también el decreto Nº 27.953, del Ministerio de Educación Pública, de 7 de diciembre de 1965, que crea el séptimo año de Educación General Básica. El artículo 3º establece, entre otras asignaturas, el ramo de Religión, con el carácter de optativo. El artículo 4º agrega lo siguiente: "El plan de estudios es obligatorio para todos los alumnos, salvo la asignatura de Religión, que es optativa".

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor KOENIG.— Señor Presidente, en el Senado de la República también se han levantado voces en este sentido, y el señor Presidente de esa Corporación dirigió un oficio, en nombre de ella, al señor Ministro de Educación Pública para que le informara sobre la materia. El señor Ministro contestó, por oficio Nº 3.458, de 4 de agosto de este año. Ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para insertar ese documento en la versión.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión oficial el oficio a que se ha referido el Honorable señor Koenig.

Acordado.

—**el documento que se acordó insertar es el siguiente:**

"REF.: Programa de Enseñanza de Religión. Observaciones formuladas en el Honorable Senado.

Santiago, 4 de agosto de 1966. Nº 3.458.

SEÑOR PRESIDENTE:

Diversos Honorables señores Senadores se han referido, en el seno de la Corporación de su digna Presidencia, al Decreto Supremo Nº 4.665, de 9 de mayo del año en curso, que aprueba el Programa de Religión para el primero y segundo año de la Educación General Básica, y han formulado sobre el particular algunas afirmaciones frente a las que resulta conveniente establecer los exactos alcances de la medida adoptada.

Las intervenciones de los Honorables señores Senadores D. Jaime Barros y don Exequiel González Madariaga, en sesión 28ª, de 20 de julio, coinciden en estimar que el Decreto aludido pretendería imponer la enseñanza de la Religión Católica como obligatoria, lo que a su juicio, significaría una actitud discriminatoria de parte del Estado.

Nada está más lejos del ánimo del Supremo Gobierno. Por disposición legal contenida en el Decreto Supremo Nº 5.291, de 22 de noviembre de 1929, que promulgó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la clase de Religión Cristiana es optativa, y queda entregada a los padres o tutores del alumno la decisión de eximirlo de dicha enseñanza, manifestándolo al matricularlos o en seguida por escrito al Inspector Local. (Art. 24º).

En consecuencia, el Programa aprobado rige exclusivamente para aquellos alumnos cuyos padres libremente dispongan que sigan las clases correspondientes, en conformidad a sus propias creencias. No es obligatorio, no consulta ninguna práctica religiosa, no afecta a la situación reglamentaria de los alumnos que no concurran a las clases de Religión, ni influye en la promoción de éstos.

La aprobación del Programa, como la de otros que se han elaborado para la nueva estructura escolar, fue recomendada al Supremo Gobierno, previos los informes técnicos favorables del caso y en ejercicio de la atribución que le concede el Nº 5 del Art. 6º del DFL. 104, de 1953, por el Honorable Consejo Nacional de Educación, que por su amplia constitución da plenas garantías de ecuanimidad y representación de la opinión pública del país. En efecto, él está formado por autoridades educacionales, representantes de las Universidades estatales y privadas, representantes gremiales del Magisterio, representantes de los Padres de Familia de los Establecimientos fiscales y particulares, un representante de la Educación Particular, un representante de la Corfo, representantes de las Actividades Económicas y de los Trabajadores.

De sus 26 miembros, 8 son funcionarios o representantes del Gobierno, y 18 son nombrados directamente por organismos independientes del Gobierno o designados a base de ternas propuestas por ellos.

La amplitud de criterio del Consejo Nacional de Educación y el limitado alcance de la medida adoptada, quedan en evidencia, por el hecho de que la citada Corporación, en su sesión de 19 de abril de 1966, acordó, por unanimidad, aprobar el programa promulgado y ofrecer a otras Iglesias Cristianas, en los términos de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, la oportunidad de presentar programas alternativos para su aprobación. En cumplimiento de este acuerdo, con fecha 2 de mayo se enviaron los Oficios Nºs 419, 420, 421 y 422 a las autoridades eclesiásticas Presbiterianas, Pentecostal, Anglicana y Metodista, respectivamente, para solicitar sus puntos de vista al respecto. Seguramente es la primera vez en la Historia de Chile, que el Gobierno ha dado esta oportunidad a otras Iglesias fuera de la Iglesia Católica.

De lo expuesto, se desprende, por otra parte, la inexactitud de la afirmación hecha por un Honorable señor Senador, en el sentido de que el Programa "no ha sido consultado a los padres, las autoridades docentes, a los pedagogos o a los representantes de otras actividades religiosas chilenas".

En síntesis, el Gobierno cree haber dado muestra, en mayor grado que cualquier Gobierno anterior, de su respeto a la libertad religiosa de todos los ciudadanos de la nación.

La circunstancia de que la Contraloría General de la República haya tramitado sin ningún reparo el aludido Decreto, confirma que éste se ajusta a derecho y no contraviene disposición constitucional o legal alguna.

En sesión ordinaria Nº 33, el Honorable Senador Sr. Jonás Gómez aclara que no critica la dictación del Decreto y reconoce que las clases de religión no son obligatorias y que sus efectos sólo alcanzarán a quienes voluntariamente asistan a ellas, pero estima que el Estado ha tomado partido en materias religiosas al precisar los objetivos de la enseñanza de la religión.

Es sabido que nuestros programas de enseñanza han constituido, tradicionalmente, una simple enumeración de materias, sin motivación ni fundamento ni sugestión metodológica alguna. La tendencia hoy generalizada entre los técnicos de todo el mundo es la de reemplazar el programa por el "curriculum", que presenta los objetivos que se atribuyen a su enseñanza, sus contenidos, sus actividades, sugerencias para su desarrollo, sugerencias para la evaluación del rendimiento escolar e información sobre el material didáctico que se aconseja utilizar para su desarrollo.

Todos los programas aprobados para la nueva estructura escolar, se conforman a esta concepción moderna y no se ve motivo alguno para que no se hubiera procedido así en el caso de la Religión.

Si con ello se cree que el Estado adhiere a los objetivos de la enseñanza de la religión, el mismo argumento debió hacerse valer cuando se dictaron los programas de Matemáticas o de Ciencias Naturales para el Séptimo Año, pues sabido es que hoy en día están en profundo proceso de revisión los fundamentos de todas las áreas del saber humano, y resultan, por lo mismo, discutibles todas las afirmaciones que al respecto se puedan formular. Las proposiciones que en estos documentos se formulan no constituyen, pues, una declaración oficial de Gobierno en materias que no es de su competencia resolver en cuanto tal, sino un lineamiento técnico que encontrará su expresión concreta a través del profesorado que las desarrolle en el trabajo diario en el aula.

Comparativamente, la trascedencia de tales afirmaciones en el caso específico de la enseñanza de la Religión será menor que en la de cualquiera otra asignatura, pues sólo la seguirán, como queda dicho los alumnos cuyos padres o guardadores libremente así lo decidan, en conocimiento de los valores que presiden su enseñanza.

Saluda atentamente a Ud.,

(Fdo.): JUAN GOMEZ MILLAS Ministro de Educación Pública".

(CONTINUARA)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 18 páginas — Precio Eº 0,30

LA NACION

MIERCOLES 21 SEPTIEMBRE DE 19
SANTIAGO DE CHILE

Un Chileno Dirige la Organización Panamericana de Salud

Recientemente, cuando se cumplió el quinto aniversario de la fundación de la Alianza para el Progreso, el Presidente Johnson eligió el edificio de la Organización Mundial de la Salud y de la Unión Panamericana de la Salud para pronunciar el discurso que constituyó el acto más importante de la conmemoración.

El motivo principal de esta elección fue que la Organización Panamericana de la Salud es el organismo internacional dedicado a promover la salud más antiguo del mundo, pues fue fundado el 2 de diciembre de 1902, cuando en el mundo no se vislumbraba siquiera la creación de entidades multinacionales, como lo fueron las agencias creadas por la Liga de las Naciones, después de la I Guerra Mundial, y por las Naciones Unidas, después de la II.

A pesar de esta antigüedad de la Organización, su residencia es uno de los edificios más modernos de la capital norteamericana, construido en un terreno que cedió su Gobierno en 1960. Llama la atención especialmente el gran salón de actos circular, que forma un cuerpo separado del resto de la edificación.

La Organización Panamericana es dirigida por el eminente médico chileno Dr. Abraham Horowitz, cuya tesonera labor en pro de la defensa de la salud en el continente americano reconocen unánimemente los Gobiernos e instituciones que integran este meritorio organismo.


El Dr. Abraham Horowitz

El moderno edificio de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington.


—¡Fíjate en ese con pelo corto...!
—Es un "ye ye".

Siguen las aventuras del Conde


El Conde Jaime de Mora y Aragón ("Don Fabiolo"), a quien por sus excentricidades se le conoce mundialmente, tuvo que abandonar México escoltado por dos robustos policías después de tormentosos problemas con su ex esposa Rosita Arenas.

EFEMERIDES

Termina la estación de invierno y empieza la primavera.

1551.—El Emperador Carlos V. expide una cédula ordenando la fundación de la Universidad de México, que es la más antigua de América.

1799.—Felipe Lebón, ingeniero y químico francés, inventa el alumbrado a gas.

1821.—El Ejército Libertador del Perú se apodera de los castillos del Callao.

1843.—Fundación de Punta Arenas.

1880.—Fallece repentinamente don Manuel Montt, nacido en Petorca, de origen muy humilde llegó a desempeñar la Presidencia de la República.

1942.—Día de la Radio.

DICK TRACY
por Chester Gould









JUAN MARINO
por Leff y Mc Williams





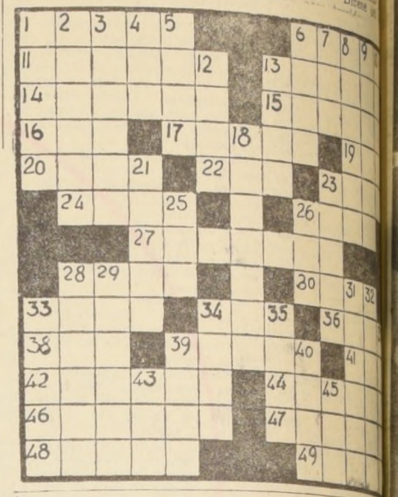
TARZAN
por Edgar Rice Burroughs



PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:
1.— Pieza alta del zapato que corresponde al talon. 6.— Chupar suavemente el jugo de una cosa. 11.— Galicismo por período (pl.). 13.— Tierra sin riego. 14.— Brotaba un líquido. 15.— Obra que relata los acontecimientos año por año. 16.— Ansar, ave. 17.— Obstáculo, estorbo. 19.— Oficial del ejército turco. 20.— Bahía natural o artificial. 22.— (Sta.) Madre de la Sma. Virgen. 23.— Muy distraídas. 24.— Cola. 26— Confundir en uno. 27.— Armario hecho en la pared. 28.— Vasija grande de barro. 30.— Medida de longitud, semejante al metro (pl.). 33.— Dep. del Perú, linda con Bolivia. 34.— Segundo hijo de Noé (Biblia). 36.— Nombre de la mujer de Lot que fue convertida en estatua de sal. 38.— Archipiélago malayo. 39.— C. de Francia, a orillas del Ródano. 41.— Mamífero plantígrado carnívoro. 42.— Escopeta corta con la recámara muy reforzada. 44.— Composición líquida para aderezar manjares. 46.— Instruye. 47.— Media por anas (Medida inglesa).— 48.— Pones sal a una cosa. 49.— Ave palmípeda.

VERTICALES:
1.— Miedo, aprensión. 2.— Acometer, embestir. 3.— Confederación de colonias inglesas al N. de EE. UU. 4.— Tonto, idiota. 5.— Planta arvense de raíz carnosa, comestible. 6.— Suave o blando, agradable. 7.— Ciudad del Perú. 8.— De poca importancia. 9.— Inundar. 10.— Flores del rosal. 12.— Una de las Antillas menores (Holandesa). 13.— ... cosa de otra. 18.— ... ciente al origen. 21.— ... co colgado del techo. ... Vano, fútil. 25.— ... mar agitada por el vien... — Artículo. 28.— ... de Francia, cap Tour... Que no sirve para nada ... Arrimas una cosa a otra ... — Robaba algo al ... por cuenta ajena. 33.— ... tal de Francia. 34.— ... rana. 35.— Mueble de ... sostenido por uno o ... pies. 37.— Valuar, ... 39.— Pastor sicilian... por Galatea (Mitol.) ... Que no está enfermo ... Sigla de Automóvil Club Argentino. 45.— Dícese ...



BRIDGE
Por Eugenio de la Maza

JUGUEMOS DUPLICADO

Se celebró el martes pasado, una reunión más de parejas libres, con handicap, en los salones del Club de Bridge Santiago.

Por fin salió de perdedores en la línea Este-Oeste, "El Rey del Sin Triunfo", Humberto Gramegna, quien aprovechó bien la experiencia de Jaime García de la Huerta, para vencer en buena forma. En el otro viento salió airosa la pareja que formaron Lucy Villarroel de Varela, con Gustavo Boetsch, ocupando este último jugador el primer lugar, por primera vez. Para todos ellos nuestras más calurosas felicitaciones.

Las colocaciones siguientes, hasta el sexto lugar, fueron ocupadas así:

Norte — Sur

1.—Lucy Villarroel de Varela — Gustavo Boetsch
2.—Patricia Lowenstein — Pedro Feldmann.
3.—Eduardo de la Cotta — Manuel Barros.
4.—Víctor Alexandroff — Alberto Jacomet en empate.
4.—Nana Villaseca — Miriam Concha de Méndez.
6.—Gisela Hoppe — Elena Piñedo.

Este — Oeste

1.—Humberto Gramegna — Jaime García de la Huerta.
2.—María Elisa de Gerstman — Alfredo Gerstmann.
3.—Luis Felipe Bravo — Martín Matz.
4.—Pilar Trullenque de Schiavetti — Violeta del Canto.
5.—Julio del Villar — Enrique Calvo.
6.—Chita Bierwith de Balmaceda — Alvaro Balmaceda.

Hoy, a las 19.30 horas, en punto, habrá una competencia similar de parejas libres sin handicap, movimiento Mitchell.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	Eº 4,160	Eº 4,170
Libra	" 11,627	" 11,655
Dólar Futuro .	" 4,180	" 4,190
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,800	Eº 4,810
Libra	" 13,416	" 13,444
Dólar Billete .	" 4,930	" 4,960

SANTIAGO 20 de septiembre de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1, 84 c
Municip. Stgo., 8-1 40 n
Bco. Estado, 6-3|4 62 v
Bco. Estado, 10-6 89 t
Hipot. Chile, 6-1 64 n
Hipot. Chile, 10-6 75 n

BANCARIAS

Central, 4.000 n
Concepción, 90 c
Constitución, 70 1|2 c
Continental, 10 1|2 n
Crédito, 60 n
Chile, 240 t
Edwards, 23 n
Español, 104 1|2 OCV
Hipotecario, 91 n
Israelita, 60 n
Italiano, 6 1|2 t
Nac. del Trabajo, 12 1|2 t
O'Higgins, 9 n
Osorno, 180 t
Pacífico, 5 1|2 c
Panamericano, 90 n
Sud Americano, 12 1|4 t
Talca, 208 n

MINERAS

Andacollo, 1 5|8 c
Aucanquilcha, 25 n
Chañaral, 32 n
Cerro Grande, 642 1|4 n
Del. Punitaqui, 14 n
Disputada, 295 n
Espinos, 10 n
Galleguillos, 16 n
Lota-Schwager, 5 1|4 n
Manganesos, 267 n
Merceditas, 3 n
Minas y Fert., 14 n
Monserrat, 6 n
Ocuri, 130 n
Oruro, 49 v
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 1|4 n
Tamaya, 7 1|2 n
Tocopilla, 520 n
Totoral, 45 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 800 n
Carampangue, 10 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 17 n
Copihue, 20 v
Formio Chileno, 5 3|8 n
Gente Grande, 61 v
Laguna Blanca, 111 c
La Rosa Sofruco, 120 n
Rupanco, 41 c
Tierra del Fuego, 41 v
Viña C. y Toro, 110 n
Viña Santa Rita, 100 n
Wagner Stein, 10 n

SALITRERAS

Lautaro —A—, 3.700 n
Lautaro —C—, 370 n
Iquique Port., 40 n
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 52 n
Caupolicán, 33 c
Chiteco, 21 n
Fiap, 23 v
Hilas Cadena, 190 n
Paños Concepción, 2 1|2 n
Oveja Tomé, 32 1|2 n
Rayonhil —A—, 23 1|2 t
Sedylan, 3 1|4 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 19 1|2 t
Textil Progreso, 43 n
Textil Viña, 5 3|4 v
Vestex, 14 n
Victoria P. Alto, 4 1|2 n
Yarur, 92 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 10 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 12 1|2 n
Cemento Bío-Bío, 60 n
Cervecerías, 68 v
Club de Golf, 95.000 n
Club Hípico, 650.000 n
Club de Polo, 22.000 t
Codina, 187 n
Cola, 150 c
Colorantes, 35 n
Cía. Industrial, 42 c
Copec, 16 t
Cristalerías, 20 t
Chilectra, 30 n
Chiprodal, 100 n
Distrib. Talca, 12 n
Electricidad Ind., 12 1|4 c
Electromat, 55 c
Embotelladora And., 26 c
Eperva, 150 n
Farmo Química, 13 t
Fósforos, 27 n
Gas Concepción, 105 c
Gas de Santiago, 25 c
Hucke, 33 n
Industrias Varias, 3 n
Inmob. Huelén, 355 n
Insa, 110 t
Interoceánica, 33 n
La Rural, 11 c
Loza de Penco, 30 c
Lucchetti, 5 1|2 n
Mc Kay, 110 c
Maderas Choiguán, 94 1|2 c
Melón, 76 c
Muelles, 2 1|2 t
Naviera Arauco, 15 n
Pasur, 15 1|4 OCV
Papeles y Cartones, 75 1|2 v
Pesquera Iquique, 16 n
Pizarreño, 45 n
Polpaico, 76 n
Quimifarm, 170 c
Refinería Viña, 75
Refractarios, 7 1|2 t c
Renta Urbana, 71 t
Saavedra Benard, 51 n
Sanitas, 6 n
Sintex, 91 c
Sogeco, 9 1|2 n
Soprole —B—, 400 n
Tabacos, 43 n
Tattersall, 30 c
Teléfonos, 10 1|4 c
Vapores, 61 1|2 t
Vidrios Lirquén, 8 1|2 c
Volcán, 33 3|4 n
Zig-Zag, 180 c

METALURGICAS

Cap, 103 t
Cap —D—, 305 t
Cic, 96 c
Cobre Cerrillos, 75 c
Compac, 18 c
Elecmetal, 145 c
Envases, 4 1|2 n
Fensa, 122 n
Ferriloza, 40 c
Indac, 4 n
Indura, 10 1|2 c
Madeco, 36 t
Mademsa, 18 1|2 v
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 20 3|4 n

SEGUROS

Globo, 40 n
Nacional, 58 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.499,1

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	617.867
Transacciones con Valpo. ...	38.424
Bonos Eº Nominales	1.900

Libra por Ton.— Precio del cobre en Londres.— Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
409. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE ...	
410. 0.0 Vend. ..		
4. 0.0 BAJA ..	FLUCTUACION ..	
406.10.0 Comp...		
407.10.0 Vend. ..	A 90 DIAS	
2.10.0 BAJA ..	TENDENCIA ...	
SOSTENIDA ...		
3.800 Ton. Largas .	VENTAS	

El "Diario Oficial" publica hoy

En el "Diario Oficial" de hoy se publican, entre otros, los siguientes Decretos y Resoluciones:

Resolución N.º 20, Oficina Provincial Ñuble, de la Dirección de Industria y Comercio. Fija los precios máximos al detalle a la carne de vacuno en la provincia de Ñuble.

Decreto N.º 331, de la Subsecretaría de Transportes, declara sujetos a expropiación, trece lotes de terrenos en Calera.

Decreto N.º 8.806, del Ministerio de Educación, aprueba convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Editorial Jurídica de Chile.